PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 10 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 65 — Santiago de Chile, Lunes 19 de Marzo de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Ministros dimisionarios de Francia



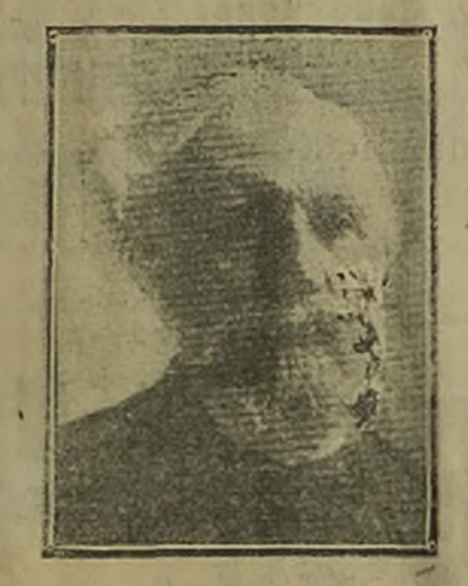
Arístides Briand, jefe del Gabinete.



Almirante Lacaze, Ministro de Marina.



René Viviani, Ministro de Justicia



M. Ribot, Ministro de Hacienda

FIESTA BOMBERIL

EN LA 7.ª COMPAÑÍA



Asistentes al banquete

Ayer se llevó a efecto, en el local de la 7.ª Compañía de Bomberos, el banquete anunciado en honor al ex-capitán don Francisco Blancheteau, actualmente entre nosotros haciendo uso de una licencia que le ha concedido el Gobierno de Francia.

El señor Blancheteau presta sus servicios en el ejército de Francia, como mecánico aviador, y debe regresar en breve a su patria.

A la hora del champagne el secretario de la 7.ª Compañía leyó una tarjeta del señor Alfredo Mackeney, en que expresaba sus sentimientos por no poder asistir a la manifestación.

Luego después hizo uso de la palabra dando la bienvenida al señor Blancheteau.

A continuación el señor Luis Gorichon pronunció el siguiente discurso:

Señores:

El 1.º de Agosto de 1914, Francia se vió obligada a tomar parte en la guerra más colosal que registran los anales de la historia. Comprendiendo que la lucha sería larga y cruel y que debía aportar todos sus recursos de hombres y dinero, llamó a las armas a todos sus hijos.

Ante el llamado de la Patria, Francisco Blancheteau abandonó su hogar y sus amigos, sus intereses y su porvenir y haciendo un gesto de desdén por su propia vida, marchó a incorporarse al ejército francés. Lo movieron a adoptar esta resolución su corazón de patriota, su voluntad de fierro y el alto sentimiento del cumplimiento del deber de que está poseído por completo.

Desde el primer momento ha colaborado a la acción del ejército francés y su vida ha estado en peligro varias veces, por haberle sido confiada la misión de observar al enemigo desde el inseguro aeroplano. En seguida se le ha destinado a la confección de elementos de aviación, poniendo al servicio de su labor toda su inteligencia, voluntad y esfuerzo.

Rendido por el trabajo, pero con el patriotismo siempre latente, ha recibido del Gobierno de Francia una corta licencia para que alcance hasta la lejana tierra de Chile a dar un vistazo a la compañera de su vida y a sus amigos, y para que en seguida, reconfortada su alma, vuelva al puesto de lucha y de labor, a correr nuevamente los peligros del combate.

La 7.ª Compañía de Bomberos de Santiago, que en varios períodos estuvo a sus órdenes, ha aprovechado el viaje de Blancheteau para felicitarlo por su actuación y para asegurarle en medio de esta pequeña manifestación que todos sus compañeros le han recordado en todo momento, que han hecho votos por su felicidad y porque la metralla lo respete para que puedan verlo nuevamente en esta su segunda patria, entregado a la vida ciudadana, y finalmente para expresarle que en ocasión que vuelve al peligro, lleve la seguridad de que perdurarán sus buenos deseos por su fortuna.

Señores: por Francisco Blancheteau por el soldado obrero, por el defensor de la Francia, de esa tierra que en tiempo lejano proclamó los derechos del hombre y ahora los defiende con la sangre de sus hijos, con todo lo que es y con todo lo que vale.

He dicho.

Agradeció el festejado con elocuentes frases, expresando el afecto que sentía por Chile y sus compañeros de la 7.ª Compañía de Bomberos.

Hablaron enseguida los señores Dumant, a nombre de la 4.ª Compañía de Bomberos; el señor Galvarino Ponce; don Carlos Cordero, capitan de la 3.ª quien era portador de un saludo cariñoso de sus compañeros para el señor Blancheteau y todos aquellos que peleaban por la nación francesa; y don José Salinas.

LA GUERRA EN ASIA



Mapa de las operaciones en los frentes de Persia y de la Mesopotamia. El avance inglés y ruso hasta la fecha está indicado

La cuestión del Norte

Una interesante carta del eminente repúblico e internacionalista señor Marcial Mártinez

Con motivo de las declaraciones que hace a este diario en un reportaje de ayer el señor don Julio Zegers, sobre el problema de Tacna y Arica, creemos de interés publicar hoy una carta reciente que el señor don Marcial Martínez ha dirigido a una conocida personalidad chilena, en respuesta a otra que él recibiera, relativa a la pronta solución del litigio internacional del norte.

La carta dice así:

Mi apreciado amigo:

Paso a contestar su atenta de ayer, que acabo de recibir.

No me propongo absolver categóricamente la pregunta, que Ud. se sirve hacerme en su carta, sino que le expondré brevemente y muy en compendio, las ideas que tengo sobre el asunto (que se ha dado en llamar problema), de Tacna y Arica. No haré lo que se hace generalmente aquí, que es repetir, comentar, diluir las ideas ad satictatum, pues lo que quiero es dar a conocer a Ud. lo que sé al respecto, para que Ud. deduzca las consecuencias.

Entiendo que, al opinar Ud. por que Chile devuelva el departamento de Tacna y Arica al Perú, piensa, como es natural, que este segundo país pague al primero los diez millones de pesos pactados.

Cuando se celebró el tratado de Ancón, el Gobierno de Santiago tenía plena noticia de que el secretario de Estado Mr. Foxlinghaysen, había reaccionado plenamente contra la política de Mr. Blaine, y me había declarado enfáticamente que los Estados Unidos no tenían nada que ver con los términos de paz, que Chile impondría al Perú.

Luego, hay que aceptar, a fortiori, que la estipulación 3.a del Tratado de Ancón no nació del supuesto tensor, que muchos han imaginado, y que aún está arraigado en la mente de algunos, de que los Estados Unidos mostrasen disgusto por la anexión de aquel departamento a Chile, sino que tuvo su origen en la humilde alegación que hizo, en confidencia, el general Iglesias, de que no se le hiciera aparecer como amputando el territorio de su patria en obsequio del vencedor chileno; pero que estaba dispuesto a firmar cualquiera estipulación, que condujese a la anexión de dicho territorio a Chile. Es de advertir que, en aquella época, dominaba, en los Consejos de Gobierno de nuestra patria, el pensamiento de que *Tacna y Arica* debían ser cedidas a Bolivia, en el arreglo que se hiciera de nuestra cuestión de límites con esa República De esa súplica de Iglesias emanó el deplorable artículo 3.o del tratado de Ancón.

Si se hubiera sabido explotar inteligentemente esa estipulación, se habría conseguido el fin, que se propusieron los contratantes de Ancón.

No creo que haya un solo hombre de conciencia, de sentido común y de honorabilidad, que se atreva a negar que la mente del artículo 3.o fuera que Chile adquiriese el departamento en cuestión, Cuando los señores Yáñez (senador chileno) y Durand (Plenipotenciario peruano), hablaron, en un banquete, que puede ser calificado de famoso, del espíritu del tratado de Ancón, evidentemente se refirieron a la mente, que dejo sentada, como verdad indiscutible.

Creyeron los negociadores chilenos que, en diez años, había tiempo sobrado para chilenizar aquel territorio, y que, sean cuales fueron las articulaciones, que más tarde se pactaran para celebrar el plebiscito, Chile obtendría el triunfo.

En otra ocasión, he explicado mi modo de ver jurídico de la cláusula 3.a del tratado de Ancón; y, mientras más pienso en ello, más me confirmo en mi manera de juzgar. El departamento de Tacna y Arica fué considerado res nullius, quedando entregada su administración a Chile, por el término de diez años, al cabo de los cuales un plebiscito determinaría quién sería, en adelante, el dueño y señor de ese territorio, y cargo de pagar al que quedase defraudado en sus esperanzas, diez millones de pesos de plata. El partido era igual para ambos; pero, todas las ventajas, quedaban para Cihle, en el sentido de que prepararía, con absoluta libertad, el terreno para asegurar su triunfo.

Yo no me encontraba entonces en Chile; pero, puedo probar que, cuando conocí el pacto, dije "El departamento de Tacna y Arica debe ser tratado, desde hoy, como territorio de colonización".

No quiero, bajo ningún respecto, entregarme a hacer críticas del sistema seguido por nuestro Gobierno ,para convertir en hecho el espíritu del tratado de Ancón. Me sería sumamente doloroso hacerlo; y no respondería al temple de benevolencia que deseo emplear en mis últimos días.

Cuando algunos escritores, más chauvins que estadistas, han querido comparar el tratado de Ancón con otros análogos, para probar que Chile debe quedarse, por fas o por nefas, con el consabido territorio, no han atinado a dar ninguna demostración atendible. Nuestro tratado tiene, en verdad, algunas analogías con el que se celebró en 1878, en Berlín, con relación a la Bosnia y Herzegovina; pero aparte de que, en nuestro caso, no militaron las numerosas consideraciones de contrapeso, continental, que hizo valer Bismarck, en el Congreso de Berlín, para cercenar de la Turquía esas provincias, y entregarlas al Austria - Hungría, saltan a la vista dos enormes diferencias entre ambos tratados, a saber, que la entrega de la Bosnia y Herzegovina fué sine dia y que no hubo pacto de plebiscito, y menos aún el compromiso de pagar tal o cual suma al que resultare perdidoso en la justa popular.

No puede, pues, hacerse ningún caudal, tomado de la comparación de un tratado con el otro.

Desde que la Turquía se desprendió de sus provincias y dejó al Austria-Hungría, en virtud de la convención de 21 de Abril de 1879, en la absoluta posesión del derecho de percibir los impuestos, así como del de hacer los gastos, nombrar los funcionarios y, en una palabra, ejercer todos los atributos de la soberanía, sin limitación de tiempo, y sin pacto de compensación pecuniaria, la Europa consideró que las provincias quedaban anexadas de hecho, hasta que el Austria-Hungría, por un motu proprio, proclamó la anexión de derecho. La Europa no hizo ninguna oposición; y la Turquía protestó; pero retiro su protesta, cuando recibió un pot de vin.

Es indispensable que Chile haga, inmediatamente, cuanto pueda, cuanto esté de su parte, para arrancar de su política internacional, esa espina, que tiene clavada en su corazón. Todos los hombres públicos americanos claman, algunos abiertamente y otros sotto voce, por la terminación de un conflicto que, mirado en su valor real, no tiene importancia apreciable; pero que sirve de tropiezo a muchas soluciones, que son de actualidad, en la época presente. No quiero decir más.

Los peruanos más caracterizados, y más razonables, dicen que Chile no se desprenderá jamás de Tacna y Arica, y que conviene consagrar esa solución de una manera honrosa. Cuando oímos, día a día, hablar de la espléndida disposición de amistad que reina, en ambos países, no dejan nunca los peruanos de entonar el estrambote del tratado de Ancón. De modo que las tales manifestaciones de concordia, de amistad, de amor, etc., etc., tropiezan siempre con el artículo 3.o de marras. No hay que hacerse ilusiones. Si se interroga al mismo señor Durand, que habló, de concierto con el señor Yáñez, del espíritu de esa estipulación, estoy plenamente seguro de que, a la par con el finado Billinghurst y con el señor Ulloa se asilará tras el plebiscito en ciernes. Mientras no se acuerden las bases de ese acto, no podrá haber lucha de armas, y quedaremos siempre empantanados.

Mientras tanto, en Chile se raciocina de la siguiente manera:

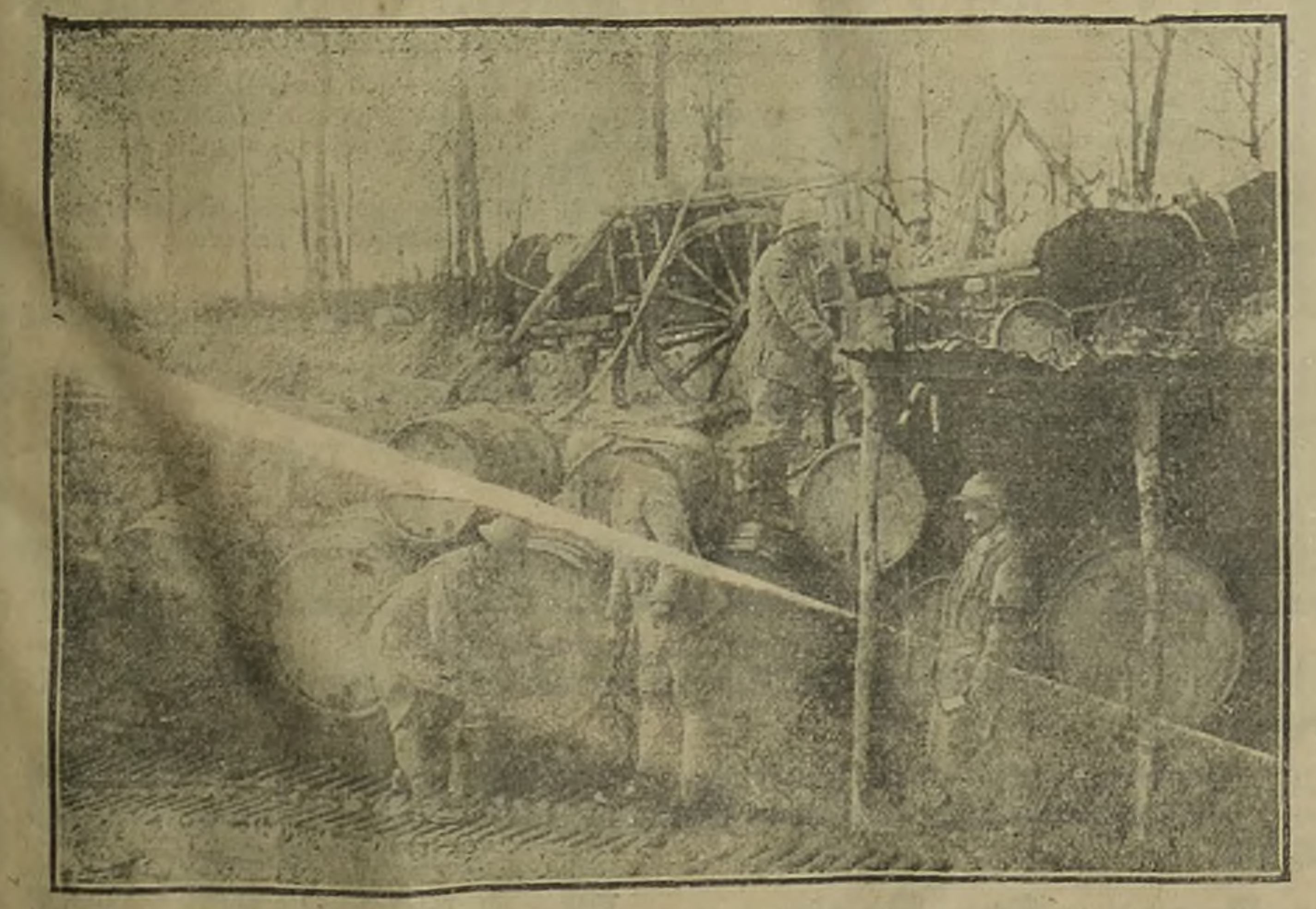
La intención de los contratantes fué que Chile se quedase con Tacna y Arica. El espíritu que vivifica, debe triunfar. Chile no puede desprenderse de un territorio que ha tratado como propio, por cerca de medio siglo. Si bien es verdad, (cosa que no puede negarse, porque está a la luz del mediodía), que aún se busca el medio de chilenizar aquel territorio, también lo es que Chile tiene allí intereses de gran valía, y que siempre ha obrado como dueño y soberano permanente [illegible]

Ahora bien, y, ¿como producir ese resultado?

He pensado sobre el particular más que si la responsabilidad del asunto pesase sobre mis hombros; y no he alcanzado a arbitrar más que tres medios, que Ud. me perdonará que no los consigne, al finalizar esta carta; y al estrechar a Ud. su mano.

M. MARTINEZ.

EN EL FRENTE DEL MOSA



Distribución de vino a la tropa.

Correspondencia de la "United Press"

(Traducidas especialmente para "La Nación")

El aumento de precio de los niños En Inglaterra. — Cada uno cuesta de $ 150 a $ 200 más que antes de la guerra

Londres, Enero 31. (Por correo) —En Inglaterra los niños cuestan actualmente de $ 150 a $ 200 más que antes del conflicto.

Un perito acaba de calcular lo que representa para los padres y madres el tener niños en tiempo de guerra.

La lactancia de los niños cuesta anualmente como $ 10 más que hace dos años; la alimentación cuesta dos centavos más en cada mamadera, y los biberones han aumentado una tercera parte. El espíritu de vino para calentar el alimento de los niños en la noche cuesta el doble del precio normal.

La ropa infantil cuesta 33 1|3 por ciento más, si es de lana, y si es mezcla de lana y algodón o solo de algodón, el tanto por ciento de aumento asciende a 25 ó a 15, respectivamente.

El perito declara que el elevado precio de los batones infantiles, de las franelas, frazadas de cuna, pañuelos de lana, camisetas, zapatos y útiles de baño, basta para asustar a los padres que no son ricos.

Hasta el baño cuesta una tercera parte más, y el polvo de tocador se ha subido hasta duplicar el precio.

Si el niño está enfermo, las medicinas cuestan el doble, empezando por el viejo aceite de castor. El aceite de oliva aumentó un cincuenta por ciento; la glicerina, 15; la vaselina, 300, y hasta el valor del agua de cal ha cambiado por completo.

Los coches que se vendían en $ 40 al principio de la guerra, ahora representan $ 55 de gasto para los sufridos progenitores. Una cuna que se podía conseguir por $ 5, hace dos años, ahora cuesta más de $ 8. El colchón de la misma se compra por 1 y 1|4 más que el precio primitivo. Las sillas de niños, en vez de $ 4, valen $ 5.

Las nodrizas trabajan por $ 50 más que de comtumbre, y su alimentación ah aumentado un 33 1|3 por ciento.

EL GRAN FRACASO DE LA UNIVERSIDAD TEUTONIZADA DE GANTE

Antes de la guerra la Universidad de Gante, cuya fama se extendía por el mundo entero, contaba con más de un millar de estudiantes y un gran número de profesores de grande reputación y valer, varios de los cuales hicieron fulgurar el resplandor de su ciencia sobre el nombre de su patria.

Hoy que la Universidad se ha transformado por la voluntad del ocupante en Universidad pseudo-flamenca y, que ha sido solemnemente inaugurada por el Gobernador general Von Bissing en persona y que ha sido tenida en las pilas bautismales por el mundo sapiente de Alemania, cuenta en total 117 alumnos y no se encuentra entre su limitado número de profesores ninguna estrella que brille en el zenit de la Ciencia.

Otras veces, todos los estudiantes, salvo raras excepciones, pagaban sus matrículas.

Hoy todos entran a título gratuito, si es que no se les acumula de ventajas, favores y prebendas.

Esta sencilla comparación es suficiente para expresar con claridad el sentimiento de la nación belga, respecto a la obra de división, imaginada por el invasor.

Escena en un puerto francés



Desembarcando una granada de grueso calibre de un crucero antes de entrar éste al dique seco con el objeto de repararse.

LA NACION
SANTIAGO, MARZO 19 DE 1917

ANOMALIAS EN EL SERVICIO CONSULAR

No hemos sido parcos en nuestro modesto aplauso, cada vez que la actuación del honorable Ministro de Relaciones Exteriores se ha hecho digna del elogio de sus conciudadanos. Y hemos fundado, desde que entró a desempeñar esa cartera el señor Huidobro, las buenas esperanzas de administración honrada, austera, equitativa y previsora que daban derecho sus cumplidos antecedentes de servidor público y de caballero.

Por esta causa, los recientes nombramientos consulares, que hubimos de comentar hace dos días, nos producen cierta desorientación que acaso sea precursora de un justificado desaliento. Habríamos querido guardar silencio sobre esta materia, limitándonos a unas breves observaciones de índole general para no causar perjuicios a las personas favorecidas con las recientes designaciones. Pero el interés superior del servicio público ha venido a forzarnos la mano para analizar semejante situación en esta columna.

Ha sido designado Cónsul General en Calcutta, un caballero que ha pertenecido con ciertos intermitencias a la administración pública y al servicio diplomático y que en época reciente fué objeto de cargos que dejaron en suspenso durante algunos meses las funciones que desempeñaba. No conocemos bien la naturaleza de las imputaciones que motivaron esa suspensión o interregno y debemos abrigar la seguridad de que resultarían infundadas cuando un Ministro tan recto como el señor Huidobro, acaba de darle un puesto de mayor confianza que el anterior. Pero entonces: ¿por qué no se ha empezado por dar una pública y merecida reparación al empleado suspendido o inculpado? ¿Cómo es posible que el Gobierno haya guardado silencio sobre la rehabilitación que debía ser previa a todo otro nombramiento, so pena de dejar flotante un desconcepto que ningún miembro del servicio diplomático o consular puede soportar? El consulado de Chile en Calcutta, tiene en la actualidad más importancia que algunas de nuestras legaciones. Debe mantener delicadísimas relaciones con el Gobierno británico en todo lo referente a la fuerte exportación de la India a nuestro país. Las rentas de esta oficina han subido desde hace algún tiempo en tal forma que ocupa el tercer lugar a continuación de Nueva York y de Liverpool. Y hemos sido sumamente desgraciados con nuestra representación en ese país. Van cinco cónsules que desfilan por las orillas del Ganjes, con sus flameantes uniformes para ser llamados o traídos con una rapidez desconcertante.

En la época actual, asume el servicio consular una importancia tanto más grande cuanto que la difusión del comercio ha llegado a ser una base de política internacional y la preocupación dominante de los Gobiernos. Por eso en nuestra corta actuación periodística hemos insistido con mucha frecuencia en la necesidad de que el Ministerio de Relaciones Exteriores elija los cónsules no con arreglo a la presión de los compromisos políticos o personales, sino a la luz única del interés nacional. Un cónsul general idóneo es un auxiliar que no tiene precio para su patria. Así nos es grato dejar constancia de la actuación del señor Carlos Castro Ruiz en Nueva York, tipo de funcionario y de hijo de sus propias obras, caballero a carta cabal y cuyo celo patriótico ha llevado al consulado de Nueva York, hasta rendir al Estado, durante el año último, la suma de $ 586,000 de 18 peniques, o sea más que todos los demás consulados de Chile en el extranjero.

Forma contraste con esta brillante página de servicios, la circunstancia de que talvez el sesenta por ciento de nuestros cónsules no haya rendido las cuentas que la ley y la honradez les exigen. Esto es tan grave que el comentario huelga. Y anotaremos al pasar, otro hecho sugestivo: no hay más de diez cónsules a quienes se les haya exigido la fianza reglamentaria.

Y el segundo decreto que causa alarma, es el que nombra al señor don Arístides Muñoz para el cargo de secretario de legación y cónsul general en el Uruguay. Viene de nuestra representación en tan importante república, el señor don Marcial Martínez de Ferrari, que deja el recuerdo de la altísima situación social y diplomática que supo conquistar para la Legación de Chile. Había manifestado el Gobierno, en las últimas sesiones del Congreso, el propósito de mantener allí un Ministro residente que desempeñase las funciones de cónsul general al mismo tiempo.

Fué conocida poco después la intención del señor Ministro de Relaciones, de nombrar para ese puesto al secretario de la Legación en Buenos Aires, señor don Emilio Rodríguez Mendoza, a quien le correspondía un legítimo ascenso. E inmediatamente la prensa del Uruguay, de la República Argentina y de Chile, aplaudió esta designación y se felicitó de la justicia y del acierto que le presidía.

Hoy, parece haberse abandonado esa resolución para ceder al impulso de algún poderoso influjo, o sea, en buen romance, para sacrificar el interés del país ante un compromiso de otra índole. La persona designada para Montevideo nos merece tanto más respeto cuanto que no tenemos de ella ningún antecedente. No la conocemos ni es tampoco conocida por nadie en el departamento de Relaciones Exteriores. Se ignora en absoluto quién sea. No ha prestado nunca servicios al país en su administración ni ha rendido el exámen reglamentario. Es una incógnita que debe despejarse en breve.

Como circulan rumores de que se prepara un movimiento consular que va a deparar sorpresas peores a la opinión pública, parece conveniente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haga alguna declaración en orden a calmar la ansiedad general y a asegurar al país que no seguirá adelante un sistema que debe ser considerado como desquiciador y altamente pernicioso.

LA INSTRUCCION SECUNDARIA EN EL NORTE

Cuando se discutió durante el verano de 1916, en la Cámara de Diputados, la actual ley sobre edificación escolar, se hicieron serias y fundadas observaciones sobre la falta de amplitud de las disposiciones que encerraba. Más, como la fachada de esta iniciativa no podía ser más ostentosa, se sacrificó todo propósito de estudio práctico en obsequio de la rapidez del debate y hasta hubo órganos de la prensa que calificaron de obstrucción todo deseo bien intencionado de mejorarlo.

Ha transcurrido más de un año desde la aprobación de esa ley y su aplicación se desarrolla lentamente, precisamente por la falta de elasticidad de sus preceptos, que impide satisfacer las necesidades de cada región del país y en realidad de verdad, sólo favorece a las grandes ciudades del centro. Tenemos un ejemplo práctico de estos inconvenientes en el caso del Liceo de Antofagasta.

Antofagasta se ha convertido, por la obra mágica de un municipio honrado, de ciudad anti-sanitaria, en una de las metrópolis del progreso higiénico del país. Han bastado cinco o seis años de administración ejercida por ciudadanos patriotas y desinteresados de las intrigas políticas, para extinguir para siempre el foco de epidemias y de molestias incultas para la humanidad que allí existía. El puerto modelo que se construirá en cuatro o cinco años más, vendrá a completar esa obra de organización de un gran pueblo.

Pero surgirá entonces, como ya surge, el problema de la instrucción. Antofagasta, cuya población aumenta rápidamente, no sólo en razón de la intensa actividad de su pampa salitrera, sino también de las muchas ventajas que ofrece a los que quieren residir en ella, no contará con ningún establecimiento capaz de proporcionar instrucción secundaria a los hijos de esa zona.

Ha tenido hasta hoy un espléndido Liceo, muy frecuentado también por alumnos bolivianos, cuyo profesorado tiene una de las más altas notas de eficiencia en el escalafón del servicio. La asistencia a este Liceo iba en aumento de año en año. Pero he aquí que llega 1917, la matrícula se presenta desbordante de pedidos de admisión y el activo y talentoso rector, que ha hecho del progreso de ese plantel de enseñanza el culto de su vida, constata con dolor profundo de su alma, que no hay local para su Liceo.

No hay edificio ni se ha contratado el arrendamiento de ninguna casa adecuada. ¿A dónde dará sus clases? ¿Acaso en un parque público, como los filósofos de la vieja Atenas? Y los alumnos acuden de todas partes y es duro decirles que el Gobierno de Chile, encargado de darles instrucción, no ha podido cumplir todavía con ese deber primordial de todo Estado moderno.

Pudo haberse edificado rápidamente un Liceo modelo en el vasto solar de propiedad fiscal que está disponible. Pero se ha ordenado levantar allí una escuela con capacidad para cerca de mil alumnos. Será un edificio grandioso que no dará los resultados que de él se esperan en muchos años. No tiene la culpa el Gobierno de esta situación. Habría ordenado gustoso que se levantara allí, o en un sitio anexo el liceo, pero la ley de Edificación Escolar, es terminante: no da fondos, como su nombre lo indica, sino para escuelas. En cambio, el Gobierno debió prever la situación que iba a presentarse y adoptar oportunamente las medidas necesarias para no paralizar el funcionamiento del establecimiento que nos ocupa.

Valdría la pena modificar los términos de la ley vigente, a fin de que donde prime la necesidad de una escuela, se la construya y donde esté primero el liceo, se le otorgue preferencia. Basta pensar la situación privilegiada que ocupa Antofagasta para darse cuenta de que no es posible dejar que la fuerza de los acontecimientos prive a esa ciudad del servicio de enseñanza secundaria. Naturalmente, sería muy laudable estimular el espíritu de los jóvenes de esa zona por los estudios relacionados con el salitre y la ingeniería mecánica, pero, a más de que ellos necesitan una base de conocimientos muy especial, no se cuenta allí con ningún instituto fiscal destinado a proporcionar ese género de preparación. Y cuando se contemplan las rentas inmensas que esa provincia proporciona al Estado, resulta bochornoso el hecho de que no pueda encontrarse en su capital una modesta casa para que funcione este liceo.

Conociendo, como conocemos, el celo patriótico del señor Ministro de Justicia y la talentosa cooperación de su secretaría, estamos seguros de que pronto habrá de arbitrarse el medio de subsanar esta situación.

El Gobernador de Buin

Dimos a la publicidad, hace pocos días, extensas informaciones relativas a la situación del señor Gobernador del departamento de Maipo.

El público, como nosotros, habrá sacado de ellas una impresión poco grata. Los hechos están demostrando que el señor Adriazola no tiene la versación administrativa y el reposo necesarios para gobernar un departamento de la importancia del de Maipo y que las razones políticas que determinaron su nombramiento para tan delicado cargo, en este caso como siempre, han sido un elemento desorganizador de los servicios públicos.

La situación del joven gobernador de Buin, se ha hecho ya demasiado desagradable para él y para el pueblo, confiado a su gobierno. Los vecinos le han formulado inculpaciones concretas y graves que el señor Gobernador no ha sabido explicar ni menos desvanecer, y su actuación, en un tiempo relativamente breve, no ha servido, sino para crearle una situación insostenible entre sus gobernados.

La más elemental norma de buen gobierno aconseja eliminar de un centro importante, como es este departamento, a un funcionario que en tantas perturbaciones y rencillas se vé envuelto.

El señor Gobernador y el pueblo de Buin, tienen derecho a la tranquilidad, y es de toda justicia devolverles la que han perdido, alejando al uno del otro...

Por lo demás, las inculpaciones precisas y graves que en contra del señor Adriazola han formulado los vecinos de Buin, colocan al señor Ministro del Interior en la necesidad de echar mano de los medios más eficaces para esclarecer la verdad de los hechos. Así tendrá el Gobernador, si es inocente, una resolución de la superioridad que le absuelva; y si es culpable, el castigo que se tenga merecido. En ambos casos, se haría obra justiciera; y el interés que el señor Ministro tomase por obtener este esclarecimiento, contribuiría a mantener la corrección en los procedimientos de estos funcionarios; que es la base del prestigio con que necesitan rodear todos sus actos.

B.

Carta abierta

El ejercito y el concepto de la disciplina

Señor don Oscar Urzúa Jaramillo, Ministro de la Guerra.—Presente.

Estimado Ministro:

Me ha hecho pasar usted una noche de insomnio.

Al retirarme de mi escritorio, en la tarde del Sábado, un amigo oficioso, me hizo saber que un oficial del Ejército, que en días anteriores se había visto envuelto en un desagradable incidente y a cuyo esclarecimiento y vindicación del oficial inculpado contribuí en parte, se encontraba preso en su cuartel con centinela de vista. Supe que un señor general se había acercado personalmente al cuartel en donde sirve el oficial, y después de enrostrarle nuevamente su pretendido desliz militar, sin admitirle explicaciones lo había dejado arrestado en la forma humillante ya referida.

Esta noticia me dejó perplejo...

Sabía que el oficial se había vindicado en días anteriores; que se le habían aceptado ampliamente sus descargos, de suerte que en el primer momento no hallé a qué atribuir esta recrudecencia de la tempestad que se agitaba sobre él.

Pero después he recordado, que el día anterior me había acercado a usted a darle explicaciones de un cargo de indisciplina que usted había hecho al referido oficial, por haberse valido de influencias para ser oído y obtener su rehabilitación ,explicaciones que usted, aparentemente aceptó, recalcándome sí, que usted velaría por la disciplina del Ejército y que ésta no sufriría detrimento en sus manos.

Recuerdo, también, que aprobé sus buenos propósitos, y hasta tuve la simpleza de aplaudir en general sus energías.

Pero, no me imaginé que usted volviera sobre un asunto ya juzgado y que mi amistosa intervención ante usted, fuera el punto de atracción que hiciera descargar sobre la cabeza de este joven los rayos de su indignación disciplinaria.

Esta incidencia es la que me ha producido una noche de desvelo.

No porque me importe el menosprecio con que usted mira las influencias justas que ante usted se ven obligados a ejercitar sus colegas del Congreso; ni porque ideara medios para influir en favor del joven oficial que en mala hora buscó mi amparo para vindicarse ante sus superiores, y cuyo porvenir militar, será, sin duda alguna, sacrificado, sino porque no he podido comprender el extraño concepto, que usted, señor Ministro de la Guerra, tiene de la disciplina.

Cree, usted señor Ministro, que siendo la fuerza armada esencialmente obediente, los que pertenecen a ella no pueden ejercitar derechos, ni pedir justicia, ni hacer oir su voz en forma alguna para vindicarse.

Uno de sus primeros actos ha sido enviar una circular prohibiendo a los oficiales valerse de influencias para obtener nada dentro de su carrera. Orden acertada en lo que se refiere a los ascensos pero inconsulta, a mi juicio, en cuanto a mil otros detalles de la vida militar.

Todo lo deben esperar de la próbida y justa equidad de las reparticiones ministeriales.

Todo estaría muy bien, si esta providencia se dejara sentir, pero no es así.

Usted mismo, simple secretario de Estado de S. E., generalísimo de los Ejércitos de la República, pero, sin las prerrogativas constitucionales de éste, con el pretexto de errada disciplina, ha recibido en forma descortés y humillante a oficiales superiores del Ejército.

Usted ha olvidado, que sus funciones son simplemente administrativas como intermediario entre el Presidente de la República y el Ejército, y que la actuación de un Ministro de la Guerra, antes que por el rigor de una mal entendida disciplina, debe caracterizarse por una discreta amabilidad.

Sin embargo, usted no lo entiende así y cree que la disciplina es el rigor: que la disciplina se impone hablando fuerte y recio, y que la disciplina veda el acercamiento del inferior al superior.

¿No ha leído usted que la eficiencia del gran ejército francés, se debe en gran parte a la fraternidad y espíritu de amor que hay entre superiores e inferiores?

Sin embargo, la disciplina de ese ejército, se ha manifestado en forma eficiente, segando muchos laureles para adornar la frente de la patria.

Todas estas ideas han desfilado en mi cerebro, en la larga noche de insomnio, mientras las pisadas del guardián del orden que recorría su sector, resonaban en mis oídos como el eco de iguales pasos del centinela de vista, que por orden superior cumplía su consigna ante la alcoba del oficial que reclamó justicia a sus superiores, tal vez por vías no bien reglamentarias.

Ojalá que estas líneas, lo hicieran meditar a usted también sobre el verdadero concepto de la disciplina militar.

De Ud. Atto y S. S.

José Ignacio ESCOBAR.

Acuerdos sobre telégrafos

Nuestro Cónsul en Guayaquil, cuya laboriosidad lo ha singularizado entre los funcionarios de su clase, está empeñado en gestiones de importancia encaminadas al propósito de unir las líneas telegráficas de todas las repúblicas sudamericanas.

Un convenio vigente con la República Argentina y Bolivia, nos permite tener activas comunicaciones telegráficas con esos países; y es manifiesta la utilidad que reportan para la rapidez de los negocios y para la comodidad de las relaciones, comerciales o no, que entre ellos existen.

Una de las dificultades que el proyecto del señor Valdivieso tendrá necesariamente que encontrar, es la situación de entredicho diplomático existente entre Chile y el Perú, que ha sido la causa de que no hayamos logrado establecer con esta República comunicaciones telegráficas; pero es notoria la utilidad que ellas representarían y los mil beneficios que una vinculación como ésta traería consigo para acrecentar los lazos de amistad que felizmente se ven nacer entre las dos naciones.

Nuestros hilos alcanzan hasta el departamento de Tarata, lo que haría sencilla la comunicación con los hilos peruanos, y así resolveríamos este problema de hoy, que obliga a los comerciantes o industriales a servirse de la costosa vía de los cables, para realizar o convenir los negocios concertados con firmas peruanas, que son cada día más numerosos.

Un convenio internacional subscripto en Caracas el 11 de Junio de 1911, ligó a Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela, por un tratado sobre telégrafos, según el cual las naciones signatarias se obligaron a unir entre sí sus líneas telegráficas en un plazo que no pasara de seis meses de la fecha del cambio de las ratificaciones del pacto.

La ampliación de este acuerdo a toda la América es lo que persigue el señor Valdivieso Valdés con su iniciativa, cuyos buenos resultados, que no se discuten, le aseguran desde luego una cordial acogida de parte de nuestro Gobierno y de los demás de América.

E.

Inevitable relatividad de ciertos delitos

En regocijados comentarios sobre las últimas falsificaciones del diario conservador del señor Echenique, escúchanse frases candorosas contra la temeraria audacia del recurso de guerrilla periodística que el Delegado Fiscal ha condenado con levantada franqueza:

—"La Cámara de Senadores debería nombrar en sus primeras sesiones una comisión investigadora para establecer cómo ha podido hacerse la publicación de estos planos falsificados".— "No deben quedar impunes estos croquis adulterados con que han querido pintar como ladrón al Delegado Fiscal".— "¿Cómo puede tolerarse que un senador permita en su periódico que se difame a un colega de Cámara?"

¡Difícil no sonreir al escuchar semejantes frases a personas experimentadas y respetables!

Distinguidos caballeros que en ese tono charlan en los centros sociales, creyendo interpretar el sentimiento de las clases ilustradas, padecen de algo que pudiéramos llamar dolencia de la ingenuidad, porque imaginan que Chile es país fundado por aquellos incorruptibles cuáqueros o severos puritanos que la historia presenta como fundadores de la grandeza moral del continente norteamericano, y sobre esta errónea creencia discurren en demanda de algún remedio contra quienes olvidan los dictados de la moral en el manejo de ciertas empresas periodísticas.

Sufren una ilusión casi infantil, dicho sea con perdón de los venerables varones que en los últimos días han creído inevitable la intervención del Senado para indagar hasta dónde pueden llegar las responsabilidades en la falsificación de planos salitreros.

Dentro de la absoluta libertad de nuestra prensa, pueden los diarios acudir a todo género de recursos para sus campañas, y si bien es intolerable valerse de expedientes tan indebidos como la publicación de planos o croquis adulterados, el daño es transitorio, porque luego viene el desmentido, la comprobación de la falsedad, y el quebranto del periódico que llega a extremos tan bochornosos.

Por otra parte, los perjuicios derivados de la maledicencia de cualquier periódico llevan en sí mismos el correctivo, porque los lectores comprenden cómo deben juzgar en adelante a diarios que no trepidan en fraguar este linaje de supercherías en sus campañas.

Es tan saludable el descubrimiento de estas falsedades, que los responsables no disimulan la repugnancia que les causa incurrir de buen o mal grado en tales irregularidades y procuran atenuar la gravedad del fraude insistiendo de algún modo en que los planos falsificados tenían base de verdad, declarando que fueron confeccionados en vista de otros, existentes en oficinas públicas, apelando al quimérico testimonio de muertos, y citando a otros vivos, aunque de obscura o desconocida situación profesional.

Lo esencial es que se dificulta la reincidencia en estos delitos de falsificación; y así, por ejemplo, desde que publicó el diario conservador del señor Echenique sus famosos cróquis, imputados a trabajos del finado dibujante Abd-El-Kader, o de su amanuense don Servando, no ha vuelto a publicar ningún otro plano salitrero.

No sería, sin embargo, extraño que reincidiera El Diario Ilustrado, amenizando sus páginas de redacción con nuevos dibujos llamativos, destinados a probar que una pertenencia salitrera saltó veinte, cuarenta o cincuenta kilómetros, y siempre sobre la necedad de que tales cambios son realidades y no simple fraseología sin base jurídica.

Pero, si vuelve a las andadas, y publica en columnas de honor otros planos, veremos hasta dónde llegará la carcajada de los lectores... aunque se revista el honorable senador de toda la gravedad que, naturalmente procura una silueta que en otra época sirvió para que le llamaran "chuncho del acontecimiento", algunos colegas de Cámara.

La inminencia de nuevos planos en El Diario Ilustrado derivaría del espíritu de contradición que por ahí no falta: en días pasados le reprochábamos su falta de lealtad respecto del Delegado Fiscal, al no reproducir las explicaciones de este digno funcionario, y veinticuatro horas más tarde (10 de los corrientes) publicó un artículo en que el señor Castillo se justificaba. Dijo entonces el señor Echenique:—"Lo reproducimos a pesar de que está lleno de injurias para este diario". La verdad fué que hizo la reproducción para que no se le tildara de ciegamente enconado contra el señor Castillo. Poco después, estampamos el concepto de que el jefe del Estado Mayor de los toquistas, había revelado siempre el plausible tino de colaborar en otros periódicos, seguramente con el legítimo propósito de no hacerse solidarios de frecuentes y desatentadas campañas periodísticas de su deudo inmediato a quien todo debía perdonarle en nombre de las delicadezas de la fraternidad: pues, al día siguiente apareció en El Diario Ilustrado un artículo del señor don José Miguel sobre cualquier cosa, porque el espíritu de contradicción exigía probar que el hermano podía y se allanaba a escribir en casa del deudo. Pero la réplica de don José Miguel a don Arturo Alessandri, publicada en La Nación se negó a insertarla el honorable senador...

¿Quién podrá dudar de que mañana, pasado o cualquier otro día, dando vuelo a este inevitable espíritu de contradicción, vuelva a publicar otros planos o cróquis salitreros, aunque estén condenados a priori, a estrepitoso fracaso?

Estos delitos de falsificación no son pesquisables de oficio, y aunque lo fueran ningún representante del Ministerio Público osaría llevar ante la justicia en lo criminal al empresario o editor responsable.

Están envueltos en relatividad muy semejante a la impunidad, sobre todo cuando son perpetrados dentro de los talleres de un periódico que de cuándo en cuándo llama a los notarios para que certifiquen el tiraje último, y cuida de advertir, como lo hace en su edición de ayer, que tiene "**sobre muchas materias un archivo más completo que el del propio Gobierno.**"

El promedio de los funcionarios judiciales es tímido. Nadie se atrevería a proponer la investigación que algunos confiados caballeros del Club de la Unión esperan de la Cámara de Senadores.

Estas falsificaciones van perdiendo poco a poco el carácter punible que tuvieron en antiguas legislaciones, porque ya es difícil distinguir lo verdadero de lo falso, saber cuándo lucra y prospera honradamente cada comerciante y cada industrial, deslindar la actividad lícita de los unos y la peligrosa consagración de ciertos traficantes de honras a los intereses nacionales.

¡Qué falsificación más estupenda, más audaz y más impune que la cometida por periódicos que ultrajan el honor de viejos servidores de la Patria, llevando tristezas, inquietudes y decepciones a hogares respetabilísimos, y que, sin embargo, llegan a proclamarse impunemente guardianes del tesoro nacional, defensores de la fortuna pública!

Esa falsificación, infinitamente más grave que la adulteración de planos o cróquis salitreros, queda sin sanciones eficaces.

Reconozcamos, pues, la relatividad de estos delitos.

Recuerdo haber leído un artículo delicioso de Alfredo Capus, celebrado escritor de "Le Fígaro" sobre un emocionante robo que subía a cuatro millones de francos: algunos confesaron que desde el establecimiento del derecho de propiedad no se había cometido un robo más bello... y que el ladrón era primer artista en su especialidad. Supongamos— decía —que mañana se le detenga en público: nada podrá temer de la muchedumbre, como el pobre ratero de zapatos frente a una tienda, que puede ser lynchado. Por el contrario, cada uno querrá acercársele, recojer una palabra de sus labios; acudirán los fotógrafos; el policial le pondrá la mano con respeto y permitirá que los repórters le pregunten; se le interrogará por sus impresiones cuando robó los cuatro millones; si pretendía obsequiárselos a una mujer; qué piensa sobre el amor y la literatura contemporáneos y sus proyectos para el porvenir. Y muy pronto el cinema hará populares sus rasgos fisonómicos...

Refiere una leyenda china—agrega Capus—que en el momento en que los jueces iban a condenar al suplicio a un hombre introducido en una casa, observó el defensor que su cliente había dado al forado de la muralla la forma de una lira. En esa época, según la leyenda, tenían los chinos el culto de la belleza. Encantados los jueces de que un ladrón tuviera gustos tan poéticos, le absolvieron.

Un diario puede falsificar planos y cróquis para arruinar la reputación de un dignísimo servidor público; explotar malas pasiones y cultivar odios inconfesables; pero, dentro de un palacio, y al amparo de ediciones cuyo tiraje controla de tarde en tarde, un notario público, sus directores pueden estar seguros de que la leyenda china tiene aquí diestros cultivadores, y ningún representante de la vindicta social se atreverá a proponer un lugar más seguro, para quienes se enriquecen con lágrimas del prógimo!!

¡Relatividad inevitable de ciertos delitos!

L. A.

Los escándalos salitreros

IV

Para dejar agotado uno siquiera de los puntos de la acusación, que se me ha hecho, voy a continuar el análisis comenzado en mi remitido anterior, sobre reposición de linderos de la pertenencia salitrera Cucalón. Vale la pena de hacerlo, porque este caso constituye lo que, en el vocabulario de mi acusador, se llamaría el salto mayor: el lugar que ocupa hoy la Cucalón, después de la reposición, dista setenta kilómetros del que le señalaba el plano antiguo de la Delegación: como el señor gobernador de Tocopilla y su órgano de publicidad se empeñan en llevarla al Toco, tienen mucho avanzado. porque se encuentra ya a medio camino.

En el plano antiguo de la Delegación se ubicaba esta pertenencia quince kilómetros al norte del paralelo 24, y a cincuenta kilómetros al sureste del puerto de Antofagasta. Después de la remensura o reposición de linderos, ha quedado ubicada a cincuenta kilómetros al noreste de Antofagasta, a tres o cuatro kilómetros al oriente de Cerrillos y a setenta kilómetros al norte de la primera situación. El plano agregado a fojas 159 del Cuaderno de Documentos presentado a la Comisión Investigadora, manifiesta gráficamente ambas ubicaciones.

Veamos la razón de este aparente salto de setenta kilómetros. El acta de la primera mensura, la de 1903, agregada a fojas 135 del Cuaderno de Documentos, sólo da como indicación de lugar la siguiente, copiada a la letra:

"Se tomó como punto de partida el lindero A, indicado por el interesado, el cual quedó fijado desde la estaca número ciento cincuenta, situada en un cerrito pedregoso que existe en el medio de la pampa, con rumbo norte setenta y cuatro grados veinte minutos al oeste, a los un mil ochocientos metros".

Dicho documento, (y hay cincuenta o cien en las mismas condiciones), no contiene absolutamente ninguna otra referencia o indicación de lugar: con esa acta es imposible, de imposibilidad absoluta, averiguar en qué región de la pampa, o siquiera en qué departamento de la provincia, se ejecutó aquella mensura; creo que sobre esto no hay discusión posible.

Sin embargo, el plano de la delegación la tenía marcada en un lugar preciso.

¿Quién la ubicó en ese lugar del plano? ¿En qué fecha? ¿Con qué derecho? ¿Por qué escogió ese punto y no cualquier otro del mismo departamento, puesto que a cualquiera se amolda el acta de mensura? Nadie puede contestar estas preguntas.

Hoy día esa operación se va ejecutando, a medida que se aprueban las nuevas mensuras, por el dibujante de esta oficina, quien se atiene a las indicaciones que le da el ingeniero jefe con el acta a la vista. Diez o quince años atrás, a la fecha de la primera mensura de la Cucalón, cuando la Delegación estaba en Iquique y en Antogasta, sólo residía un ingeniero destacado en comisión permanente, no sé quién llevaría el trabajo del plano, ni dónde se llevaba. No lo podía hacer el Delegado en Iquique, en vista de una copia del acta, puesto que ya hemos visto que ese documento no dice nada; podía hacerlo el ingeniero de Antofagasta, no por el acta, sino por los recuerdos que conservara de los lugares a donde se había trasladado para hacer la operación, dando por sentado que realmente dicho ingeniero iba a la pampa cada vez que tenía que hacer alguna mensura.

Parece que no se hizo de ninguno de los dos modos. Según informaciones que he podido recoger, mi antecesor señor Lastarria fué quién vino a dar forma precisa y tan completa como era posible al plano de Antofagasta: para ello reunió todas las actas de mensura que existían en la oficina, se procuró copias de las que no estaban en el archivo, y tomando como punto inicial un plano particular de la Compañía de Salitres, le hizo agregar todas las mensuras posteriores hasta formar la base del plano actual; por lo tanto, este plano, en lo que se refiere a ubicación de mensuras anteriores a 1905, es la obra exclusiva de un dibujante, cuyo nombre ignoro, que no ha tenido más datos a la vista que los que le hayan podido suministrar las mismas actas de mensura, es decir, ninguno respecto a la Cucalón. Con esto queda dicho que, siempre que las actas fueran tan deficientes como la de la Cucalón, la ubicación que se dió a las pertenencias en el plano de la Delegación fué completamente arbitraria.

En esta situación el dueño actual de la Cucalón, que no sabía dónde estaba su pertenencia, a pesar de haber sido mensurada, trató de levantar una oficina de elaboración, y quiso, naturalmente, fijar de un modo preciso la ubicación de su terreno, porque no podía invertir su dinero con el mismo desparpajo con que "El Diario Ilustrado" hace y deshace los millones sobre el papel. Ningún Código se ha puesto en el caso de un propietario que no sabe dónde está su propiedad; y entonces el salitrero, por analogía, se acogió al artículo 62 del Código de Minas, y pidió reposición de linderos. En esta nueva operación se ubicó la pertenencia a 70 kilómetros del lugar en que la ubicaba el plano y el Delegado debía pronunciarse por una ubicación o por otra.

—¿Con qué antecedentes?

El acta de mensura antigua y el pedimento de la Cucalón. Hay que descartar la primera, porque es sencillamente un disparate, y queda sólo el pedimento, copiado en la página 134 del Cuaderno de Documentos. Dice con toda claridad que la pampa descubierta deslinda por el Norte y el Naciente con el camino carretero que va de

Antofagasta a Cuevitas. Pues bien, la ubicación antigua de la Cucalón, la que le asignaba el plano de la Delegación, queda 50 o 60 kilómetros al sur de ese camino: la ubicación nueva, la que le asigna el acta de reposición de linderos está a dos kilómetros del mismo camino. ¿Cuál de ambas será la ubicación verdadera y legítima de la Cucalón? Teniendo en mi contra la indicación clara y precisa del pedimento, y el testimonio de dos ingenieros que aseguraban que en el lugar de la reposición se hizo la primera mensura, ¿debía yo mantener tercamente y sin base ninguna la infabilidad del plano de la oficina?

Se ha dicho, y por un profesional de bastante ilustración, pero que no conoce la pampa, que yo debí, en tal caso, invocar el testimonio del ingeniero y de los arrieros que intervinieron en la primera mensura. Este cargo revela desconocimiento de los hechos y de la ley. El ingeniero señor N. N., autor de la mensura de la Cucalón, y de la mayor parte de estas actas en blanco, ha muerto hace varios años; y si viviera, lo digo con franqueza, no me habría inspirado fe el testimonio de un profesional que se atrevió a redactar y presentar a la justicia documentos como las actas que quedan citadas. Respecto de los arrieros, no se me ocurrió jamás lanzarme a buscar, en una población cosmopolita, que se renueva cada dos o tres años, a unos arrieros cuyos nombres ignoro, sin más dirección que la de haber sido sirvientes o acompañantes del señor N. N. diez años atrás. Si mediante un prodigio de pesquisa los hubiera encontrado, ¿qué habrían dicho, entre un patrón que les remunera bien sus servicios y el Fisco que les exige sacrificar su interés sólo por amor a la justicia? ¿Ni qué podían decir? Sabido es que una pertenencia se identifica por su número de orden, su fecha, y la notaría en que fué inscrita. ¿Recordarían esos arrieros ideales en puntos de veracidad, que la mensura a que habían asistido en tal lugar y fecha era la de la pertenencia tal, de tal año, de tal notario, etc., etc.? Habrían declarado, en el mejor de los casos, que recordaban haber acompañado en 1903 al señor N. N. a una mensura, en un lugar diverso del señalado en la reposición de linderos; pero no habrían podido afirmar que el mismo señor N. N. no hubiera ido también con otros arrieros en el mismo año, a otra mensura, en otro lugar distinto: una declaración tan vaga era completamente inútil.

Por otra parte, ni el señor N. N. ni los arrieros habrían podido ser presentados en el juicio de reposición, sino en el carácter de peritos terceros en discordia. Es sabido que el artículo 57 del Código de Minas no autoriza la prueba testimonial para establecer la corrección o incorrección de una mensura: manda terminantemente que en los casos de divergencia se nombre un tercer perito para repetir entre todos la operación, y ordena al juez fallar con arreglo al acuerdo de la mayoría. Si, contra toda equidad y contra todos los antecedentes que quedan referidos, hubiera pretendido impedir o retardar el ejercicio de un derecho legítimo, no habría tenido otro recurso que el de acogerme al artículo 57 del Código de Minas, y pedir el nombramiento de un tercer perito en discordia. No es dudoso cuál habría sido el resultado de este peritaje, en una ciudad donde nunca hay más de dos o tres ingenieros de minas, cuya ocupación casi única son las mensuras, y que, por lo tanto, lo esperan todo de los particulares y nada del Fisco. En más de cien casos en que se ha acudido a este expediente, no ha habido uno solo en que el perito tercero haya dado la razón al Fisco: menos se la habría dado en esta reposición en que todos los antecedentes estaban en favor de los dueños del estacamento. Sólo habría conseguido retardar la operación, y obligar a los particulares a gastar algunos miles más de pesos.

Este es justamente el trabajo del tinterillo, pero no es el que corresponde al Delegado.

Todo lo expuesto ha sido comprobado ante la Comisión: por los abogados en su parte legal, y por el ingeniero respecto a los hechos: no ha habido salto ninguno, ni traslado de pertenencias, ni cambio de unos terrenos por otros: sólo ha habido una averiguación y determinación precisa y oficial del lugar que debía ocupar la Cucalón, con arreglo a sus títulos, a todos los antecedentes conocidos, y sin faltar a la ley: si el caso no está contemplado en el Código de Minas, queda la equidad natural para reglamentarlo, y con arreglo a la equidad lo han fallado los Tribunales; el Delegado cumplió con su deber, y con todo su deber, advirtiendo al Tribunal que había habido un cambio, aparente de ubicación, y dando las razones que justificaban ese cambio aparente. Los que en la Cámara o en la prensa han discurrido sobre la base de permuta o regalo de terrenos, han procedido los primeros con lamentable precipitación, sin conocer los antecedentes y sin estudio de la cuestión y los últimos con palpable mala fe que dejo bien probada.

Iguales explicaciones puedo dar sobre cada uno de los cargos formulados, en íntimo acuerdo, por el gobernador de Tocopilla y "El Diario Ilustrado."

Veo que "El Ilustrado" continúa dedicándome diariamente una o dos de sus columnas de honor. En la que me corresponde del 2 de Marzo, llega ya a pronunciar sentencia: declara que yo no he negado ninguno de los hechos afirmados por él, que todos sus cargos están probados, y se pregunta en seguida enfáticamente:

—"¿Qué iría a estudiar y resolver ese famoso Tribunal de Honor?"

La respuesta cae de su peso: si él sostiene todavía que todos los hechos me condenan, y yo sostengo que esos mismos hechos prueban que "El Diario Ilustrado" me calumnia, el Tribunal de Honor deberá resolver en definitiva cuál de los dos ha perdido el criterio y la vergüenza.

Además, debe mi acusador tener presente una circunstancia igualmente importante para ambos: "El Ilustrado" tiene a su servicio dos o tres plumarios que ganan sueldo por acusarme; sus propietarios están lucrando con el mayor tiraje de su diario; y yo estoy gastando cien, doscientos o trescientos pesos por cada réplica. Si después de cuatro remitidos sólo he despachado uno de los puntos de la acusación, ¿hasta dónde tendré que seguir para terminar con los dieciseis que ha formulado el gobernador de Tocopilla? Aunque la benevolencia del diario que me da hospitalidad me señala una tarifa ínfima, muy inferior a la corriente, yo no puedo invertir mi sueldo o fundar un periódico para acompañar en su aventura al "Ilustrado"; al paso que si mi acusador acepta la idea que he propuesto, los señores industriales salitreros, que son todos personas de gran fortuna, pueden sin sacrificio ninguno costear los gastos de un Tribunal de Honor, ante el cual es posible mi defensa completa: también, de paso, los defenderé a ellos mismos.

El día 3 lo dedica "El Ilustrado" a otra falsedad. Dice que las pertenencias de La Progreso, hoy de Baburizza, Bruna y Cía., fueron amojonadas por el Banco de Chile con hitos de cal y canto, que después han sido derribados extrayendo sus escombros en carretas, naturalmente con la punible tolerancia del Delegado.

Mi acusador es encarnizado, pero cómodo; siempre me da, junto con la acusación, el argumento para refutarlo. En el mismo número dice que su profundo conocimiento de la región salitrera le permite asegurar que hasta las pisadas y las huellas de un vehículo subsisten intactas en la pampa durante varios años y durante siglos. Por lo tanto, los heridos de esos hitos de cal y canto deben estar a la vista; y si se han extraído en carretas con mayor razón; las huellas de esos vehículos quedarán intactas por muchos siglos. Diga "El Diario Ilustrado" dónde están; yo afirmo que no existen en ninguna parte. Afirmo más todavía: que no ha habido ni hay en las dos provincias salitreras más hitos de cal y canto que unos pocos de la Compañía Lautaro en Taltal. El Banco de Chile hizo colocar, en unas pocas de sus pertenencias más próximas a sus oficinas, algunos hitos (talvez unos cien) de costra y barro, que están hoy día en el mismo punto en que se colocaron.

—"Y si se hace una investigación seria al respecto, dice, no será difícil esclarecer el punto".

Y entonces, ¿cómo cree inútil la instalación de un Tribunal? Si el se propone únicamente enredar y obscurecer la luz del día, el tribunal es más que inútil, perjudicial. Pero si persigue fines de alta moralidad pública y si quiere conocer la verdad, el Tribunal es más que útil, necesario.

En el día 4 salta "El Diario Ilustrado" a Tarapacá y vuelve de nuevo sobre el señor Mieres, publicando su larga foja de servicios. En hora buena: no haré alto en que la planilla fué redactada en 1914, cuando yo había ya exhumado al señor don Melitón, y obligádolo más de una vez a recorrer juntos toda la provincia de Tarapacá, desde Pisagua a Lagunas. Si el señor Miéres se hubiera quedado siempre en sus casillas, limitándose a exhibir certificados de buena conducta, yo no lo habría molestado.

El día 6 parece que mi acusador principia a comprender la necesidad de un Tribunal.

En un razonado editorial, "La Unión" de Santiago llamó al orden a los contendores, y les recordó que el asunto de reposiciones de linderos es, sin duda posible, una cuestión de hechos y que por lo tanto a los hechos debieran concretarse los polemistas. A esta trinchera, que al pasar encuentra desocupada, se acoge "El Diario Ilustrado" para volver caras al brillante escritor L. A., y le dice:

—"La cuestión actualmente en debate es la de las reposiciones de linderos: sobre ésa, y no sobre otras debería escribir el defensor de los reponedores".

Muy bien: pero le faltó agregar: no basta escribir sobre los hechos; es menester probarlos. Vamos a la prueba; vamos al Tribunal de Honor.

Antofagasta, Marzo 12 de 1917.

Francisco J. CASTILLO G.

El precio de un combate naval

Un combate naval representa un gasto de treinta a cuarenta millones de francos por hora.

Los cañones de 14, cuyo empleo está muy generalizado, lanzan proyectiles que cuestan 3,000 francos, cada uno, con una rapidez de dos a tres por minuto.

Los cañones de 12 disparan a 2,110 francos por golpe.

Resulta, pues, que una escuadra moderna, en un encuentro de cinco horas, gasta sólo en proyectiles varios centenares de millones y téngase en cuenta que esta suma crece de modo fabuloso, si se añade la pérdida de algunas naves, que, como los dreadnoughts actuales, cuestan como cincuenta millones de francos.

Además hay que tener en cuenta la escasa duración de los grandes cañones.

Según una estadística publicada por los "Proceeding of the U. S. Naval Institute", la duración de los cañones de las marinas italiana, inglesa, austriaca, francesa, americana y japonesa, es la siguientes:

Buques: "Dante", calibre de 30.5 centímetros; peso de la pieza, 64 toneladas; duración de la misma, 80 disparos; "Neptuno", calibre de 30.5 centímetros; peso de la pieza, 69 toneladas; duración, 60 disparos; "Lion", calibre de 24.3 centímetros; peso de la pieza, 80 toneladas, y duración, 60 disparos. "Viribus Unitis", calibre 30.5 centímetros; peso, 35 toneladas, y duración, 200 disparos. "París", calibre 30,5 centímetros; pero, 61 toneladas, y duración, 200 disparos; "Lorraine", calibre 34 centímetros; peso, 67 toneladas, y duración, 200 disparos; "Texas", calibre 36'6 centímetros; peso, 65 toneladas, y duración, 150 disparos; "Oldenburg", calibre 30'5 centímetros; peso, 53 toneladas, y duración, 220 disparos; "Kawachi", calibre 34'3 centímetros; peso, 67 toneladas; y duración, 80 disparos. "Fuso", calibre 34'3 centímetros; peso, 73 toneladas y duración 60 disparos.

Banco Hipotecario de Chile

Para llevar a efecto el aumento de capital del Banco, que acordó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de Enero del presente año, se avisa a los señores Accionistas lo siguiente:

1.o El Banco emitirá 10,000 acciones de valor totalmente pagado de $ 200 cada una.

2.o Los señores Accionistas tienen derecho a subscribir, mediante su pago, una acción por cada tres acciones de las que tengan registradas a su nombre.

3.o El pago de las nuevas acciones, a razón de $ 200 por acción, deberá hacerse en los días comprendidos entre el 20 y el 31 del presente mes de Marzo. Los señores Accionistas que no verificaren el pago en los expresados días, serán considerados sin derecho a la suscrición.

4.o Los señores Accionistas residentes en Valparaíso pueden verificar el pago en la oficina del Banco de Chile y por su intermedio recibirán el título de sus acciones.

5.o A fin de formar la nómina de accionistas con derecho a la subscripción, el Registro de Transferencias de Acciones, se cerrará el día 14 de Marzo y permanecerá cerrado hasta el 31 del mismo mes.

6.o Las fracciones de acciones no se tomarán en cuenta para los efectos de la suscripción. Las acciones que resulten de su agrupación serán vendidas posteriormente por el Banco y su valor se distribuirá a los accionistas dueños de fracciones.

7.o Conforme a la acordado por la Junta, las acciones de esta emisión tendrán derecho al dividendo completo, que se distribuya de utilidades del semestre en curso.

Santiago, Marzo 1.o de 1917. SALUSTIO BARROS O., Gerente.

648-31-c-17

CLUB RADIOAL DE VALPARAISO

"Certamen José Francisco Vergara"

Auspiciado por el ciudadano don

TEODORO LOWEY

Se llama a un concurso literario para premiar los mejores trabajos biográficos sobre la vida política, social y económica del eminente ciudadano y patriota servidor público Don JOSÉ FRANCISCO VERGARA.

Los trabajos serán juzgados por un jurado compuesto de las siguientes personas:

Don Octavio Maira, Secretario de la Universidad del Estado.

Don Carlos Rudolph y Francisco Araya Bennett, Rectores del Liceo de Hombres e Instituto Comercial de Valparaíso.

Don Gorgonio Barrera, Profesor de Estado y Dr. Benjamín Manterola, Miembro académico de la Facultad de Medicina de la Universidad del Estado.

Los trabajos deberán ser escritos a máquina y se remitirán en sobre cerrado y lacrado bajo seudónimo al señor Secretario del Jurado, don Gorgonio Barrera, hasta el 15 de Agosto de 1917.

En sesión solemne que se celebrará el día 18 de Setiembre de 1917 se otorgarán los premios que acuerde el Jurado, en la forma que éste indique y debiendo distribuirse en total $ 5,000 en la siguiente forma:

Un primer premio, medalla de oro, $ 3,000 en dinero y diploma.

Un segundo premio, medalla de plata, $ 1,000 en dinero y diploma.

Dos menciones honrosas y medalla de plata ($ 500 c/u) $ 1,000 en dinero y diploma.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Club.

701 10 f EL DIRECTORIO.

Inspección de Agua Potable y Desagües

Propuestas para la provisión de material

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de fundición para los servicios de agua potable.

Las bases y especificaciones deben consultarse en las oficinas de la Inspección diariamente de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en las mismas oficinas, el 15 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 13 de Marzo de 1917.

713-15-e EL INGENIERO DIRECTOR.

Requerimiento de pago y notificación

A solicitud del Banco Hipotecario de Chile, ante el señor juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, se ha despachado mandamiento de embargo contra don Alberto Green, por la suma de ($ 13,097.66) trece mil noventa y siete pesos sesenta y seis centavos, dividendos que en adelante se devengaren, intereses y costas de la cobranza. No habiéndose podido requerir de pago al deudor, el Juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar el requerimiento de pago y traba de embargo por avisos en la forma prescrita por el art. 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de loordenado y a solicitud del mandatario del Banco ejecutante, requiero de pago a don Alberto Green y trabo embargo en la propiedad hipotecada, ubicada en la ciudad de Talca, calle Siete Oriente, esquina de Una Norte, cuyos deslindes se individualizan en la cláusula 7.a, de la escritura constitutiva de la deuda que corre en autos.

Hago saber al deudor que tiene el plazo de cuatro días para oponerse a la ejecución. Asimismo notifico al deudor que, en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 29 vta., debe, en el término de tercero día, hacer la designación de domicilio que prescribe el art. 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio.

Secretario MARTIN J. LIRA,

728-20-e

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GUERRA EUROPEA

Los aliados siguen avanzando en Artois y la Picardie.--Las tropas británicas ocuparon a Peronne, Nesle y Chaulnes.--Avanzan sobre un frente de 45 millas y han penetrado hasta 10 en las líneas alemanas.--Entre Chaulnes y Arras han tomado en total 60 aldeas.--Los franceses cruzaron todo el terreno entre sus antiguas líneas y la carretera de Roye a Noyon y marchan al norte de dicho camino.

Un comunicado alemán admite que los aliados ocuparon todo el territorio voluntariamente abandonado por los alemanes, entre Arras y el Oise, incluso las ciudades de Bapaume, Peronne, Roye y Noyon.--Otros 19 aeroplanos anglo-franceses han sido derribados.--El teniente Guynemeyer derriba a su 35 aeroplano enemigo.

El ejercito del general Sarrail sigue atacando al norte de Monastir

Un despacho de La Haya informa que los Imperios Centrales intentan negociar un armisticio con el gobierno provisional de Rusia.--El Santo Sinodo de la Iglesia Ortodoxa celebra la emancipación de la Iglesia del poder imperial ruso.--

La Cámara italiana aprueba por 369 votos contra 43 una moción de confianza al gobierno.--El Presidente Poincaré encarga a M. Ribot de la organización del nuevo gabinete.

Los barcos norteamericanos "City of Memphis", "Vigilante" e "Illinois" han sido hundidos por los submarinos.--34 ciudadanos norteamericanos han desaparecido.

Revolución en Rusia

Los Imperios Centrales intentarían negociar un armisticio con el gobierno provisional de Rusia

El canciller von Bethmann conferencia con los emperadores

LONDRES, 18.— "The Exchange Telegraph Co". recibió un telegrama de La Haya que dice:

"Como estaba anunciado, el canciller von Bethmann Hollweg celebró ayer en Viena una importante conferencia con el emperador Carlos y los jefes de gabinetes de Austria-Hungría, Austria y Hungría.

"Se asegura que estas conferencias están relacionadas con las negociaciones para la celebración de un armisticio con el gobierno provisional de Rusia.

"El emperador Carlos se muestra ansioso por el resultado de las negociaciones.

"El canciller alemán regresó anoche a Berlín y partió inmediatamente al cuartel general para conferenciar con el emperador Guillermo".

EL GRAN DUQUE NICOLAS ORDENA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS DE BACU

TIFLIS, 18.—El Gran duque Nicolás ordenó hoy que se pusieran en libertad todos los presos políticos que se encuentran encarcelados en Bacu.

Reunión del Santo Sinodo

SE ORDENA LA SUPRESION DEL TRONO IMPERIAL DE LA SALA DE LAS CONFERENCIAS

Celebrando la libertad de la iglesia

PETROGRAD, 18. — El Santo Sinodo se reunió ayer por primera vez después de la revolución, en la iglesia Metropolitana de Kiew.

Se consagró un nuevo procurador general del Santo Sinodo y se realizaron varias ceremonias en celebración del advenimiento de la libertad de la iglesia ortodoxa.

Se ordenó la supresion del trono imperial en la sala de las conferencias simbolizándose así el término definitivo de la intervención del emperador en los asuntos de la iglesia.

EL CANCILLER ITALIANO CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR RUSO

ROMA, 18.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, celebró hoy una entrevista con el Embajador de Rusia, conde de Giers.

Se trató en esta reunión de diversas cuestiones relacionadas con la revolución rusa.

NINGUNA VICTIMA ITALIANA EN LA REVOLUCION RUSA

ROMA, 18.—El corresponsal de "Il Giornale d'Italia" en Petrograd comunica que ningún italiano resultó víctima de los recientes disturbios ocurridos en Petrograd que causaron la abdicación del Czar Nicolás.

EL CONFLICTO

entre Estados Unidos y los Imperios Centrales

Tres buques norteamericanos han sido hundidos por los submarinos

34 norte-americanos desaparecidos

NUEVA YORK, 18.— Un telegrama de Londres anuncia que los buques norte-americanos "City of Memphis", "Vigilante" e "Illinois" fueron hundidos por los submarinos alemanes dentro de la zona de guerra declarada por el Almirantazgo alemán al iniciar la guerra submarina sin restricciones.

Agrega que numerosos náufragos han desembarcado en salvo, pero que aún faltan muchos, entre los cuales se cuentan 34 norte-americanos.

Nuevos detalles sobre el hundimiento de tres vapores norteamericanos

El "Vigilante" fué torpedeado sin aviso.—Parece que numerosos norteamericanos han perecido

LONDRES, 18.— El vapor norteamericano "Illinois", de 5,220 toneladas, fué hundido hoy por un submarino. Su tripulación fué puesta en salvo.

Este vapor viajaba de Londres a Port-Arthur (Texas)

También fué hundido el vapor norteamericano "Vigilante", de 4,115 toneladas. Le fué lanzado un torpedo sin aviso previo, y el submarino atacante no apareció a la superficie.

El "Vigilante" había salido de Nueva York el 28 del corriente, con destino al Havre. El primer oficial, dos mecánicos y 23 marineros de su tripulación fueron desembarcados en Scilly. Un mecánico y 13 marineros más han desaparecido.

El vapor norteamericano "City of Memphis" fué hundido a cañonazos por un submarino.

De su tripulación, que constaba de 50 hombres, sólo se salvaron un oficial y 15 marineros.

El comandante, tres oficiales, el jefe de máquinas, tres de sus ayudantes y muchos marineros eran noruegos nacionalizados yanquis, y los fogoneros eran portugueses y españoles.

El "City or Memphis" había salido el 23 de Enero de Nueva York, cargado de algodón, con destino al Havre, y el 6 de Febrero salió de este puerto con destino a Cardill.

Desplazaba 5,252 toneladas.

MEJICO DECLARA SU NEUTRALIDAD ABSOLUTA

Anuncia que se esforzará por obtener una acción neutral en favor de la paz

MEJICO, 18. — El gobierno ha publicado una declaración en que afirma su absoluta neutralidad con respecto a la guerra europea, y expone que hará esfuerzos por obtener que todas las naciones americanas se mantengan alejadas de la guerra, y para conseguir la cooperación de los demás países neutrales en pró del restablecimiento de la paz universal.

En el frente Occidental

Los ingleses ocupan a Peronne

LONDRES, 18. — Las tropas británicas ocuparon hoy a Peronne.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial de la tarde). En el teatro occidental de la guerra, entre el canal de La Bassee y Scarpe, se libraron violentos combates.

Cerca de Loos nuestros destacamentos exploradores regresaron de las líneas inglesas con 18 prisioneros.

A ambos lados de Arras un destacamento de reconocimiento enemigo, fuerte de un batallón, atacó nuestras líneas, pero fué rechazado.

Cerca de Rolincourt y de Tolloy las fuerzas enemigas que habían logrado penetrar en nuestras posiciones, fueron derrotadas en un combate cuerpo a cuerpo y dejaron en nuestro poder algunos prisionros.

Entre Arras y el Oise, los ingleses y franceses ocuparon el territorio que nosotros abandonamos metódicamente. Ocuparon varios pueblos inclusive Bapaume, Peronne, Roye y Noyon. Nuestras tropas destinadas a proteger nuestra retirada cedieron terreno poco a poco, conforme se las había ordenado e infligieron pérdidas considerables al enemigo.

En la ribera derecha del Meuse dos compañías francesas atacaron las trincheras que nuestras tropas conquistaron entre los días 16 y 20 de Febrero último al norte de la granja de Chambrettes, pero fueron rechazadas.

Sobre la colina de Combres, cerca de Maizeu y al norte de Saint Mihiel, nuestros destacamentos asaltantes penetraron en las posiciones francesas y regresaron a nuestras líneas con 20 prisioneros.

Durante el día hubo considerable actividad aérea. El enemigo perdió 19 aeroplanos que fueron derribados por el fuego de nuestros cañones especiales.

El teniente barón Von Richthofen derribó en el curso del día su 27.o y 28.o aeroplanos enemigos; y el subteniente Baldamus derribó sus 14.o y 15.o aeroplanos enemigos.

De nuestra parte perdimos tres máquinas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 18.—(Oficial de la tarde).—Entre el Avre y el Oise, nuestras tropas progresaron considerablemente durante la noche en todo el terreno comprendido entre las antiguas líneas francesas y la carretera de Roye a Noyon y desde Demeri hasta la altura de Ligny.

Al este de nuestras nuevas posiciones, las columnas francesas que avanzaban tuvieron algunos encuentros bastante violentos con destacamentos que protegían la retaguardia del enemigo en retirada. Todos estos combates terminaron con ventajas para los franceses.

La persecución del enemigo no ha cesado un instante. Nuestras avanzadas hostilizan con sostenida actividad la retaguardia alemana hacia el norte de la carretera de Noyon.

En la región de Reims, al norte de Seichepry, se han librado algunos encuentros entre las patrullas.

El enemigo intentó repetidas veces aproximarse a nuestras trincheras de la región de Calonne; pero fué rechazado con grandes pérdidas y dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

En el resto del frente no hubo hechos de importancia.

El teniente Guynemer derribó ayer su 35° aeroplano alemán.

El capitán Doumer derribó el sexto.

Dos aeroplanos alemanes fueron atacados hoy por nuestros aviadores y fueron derribados. Uno cayó, destrozándose, al norte de Bernyen, y el otro se estrelló contra el suelo al este de Roye.

Según las últimas informaciones del cuartel general, anteayer fueron derribados nueve aeroplanos alemanes, y otro más cayó cerca de Chauvonne.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 18 (Oficial).— Nuestras tropas ocuparon a Neslo, Cahulnes y Peronne.

Empujando a las retaguardias enemigas, hemos avanzado considerablemente y penetrado en algunos puntos hasta 10 millas dentro de la región que ocupaba el enemigo.

Nuestro avance se desarrolla sobre un frente total de 45 millas.

En todo el frente de avance entre Chaulnes y Arrás, hemos reconquistado sesenta aldeas.

La retirada alemana en el Ancre y el Somme

SERIA EL RESULTADO DE LA PRESION DE LOS BRITANICOS

Importancia de las posiciones abandonadas.—Hacia la guerra de maniobras a campo abierto

LONDRES, 17.—La Agencia Reuter ha dado a la publicidad la siguiente información:

"El Sábado fué tomado Bapaume. El tiempo, seco y frío, había endurecido el suelo nevado, lo que permitió a los ingleses desarrollar una grande actividad en la zona comprendida entre el Ancre y el Somme.

"Uno de los principales éxitos obtenidos por los británicos en su avance ha sido la ocupación de Bapaume, que cayó en su poder después de un combate encarnizadísimo.

"También cayó en poder de los británicos Le Transloy, que fué defendida tenazmente por los alemanes. Y es probable, aunque las noticias relativas a esto no se han confirmado oficialmente, que también se hayan apoderado los ingleses de Villers-au-Fleurs, Bihogourt y Biefvillers, y es más que probable en este momento Peronne esté también en manos de los ingleses, pues esta plaza era insostenible para los alemanes, y la cuestión estriba sólo en saber si la destrucción del puente del río Somme ha entorpecido la marcha de los ingleses.

"La toma del bosque de Saint-Pierre-Wast, debe agregarse a la lista de éxitos británicos de esta semana.

"Hoy las patrullas avanzadas de los británicos han estado en contacto en todas partes con las retaguardias alemanas. Excepto en Bapaume, donde las tropas cayeron sobre el enemigo antes de que tuvieran tiempo de retirarse, no se han librado combates considerables. Los alemanes evitan la lucha.

"En la mañana de hoy, los británicos se pusieron en marcha para hostilizar a las tropas que cubren la retirada alemana, y que marchan a considerable distancia del grueso del ejército.

"El paisaje desaparecía bajo el humo de la artillería y de los incendios.

"Los alemanes incendiaron Bapaume al abandonarla. Es evidente que la retirada la habían preparado con anticipación.

La vanguardia británica ha llegado mucho más allá de Bapaume. En esta ciudad se han empleado varios regimientos en la tarea de extinguir los incendios.

"El ejército británico avanza en un frente de doce millas. La marcha se asemeja a una batida de caza.

"Este avance no era un suceso imprevisto por el Estado Mayor británico. Se le considera la consecuencia natural de la constante presión de los ingleses que ha obligado a los alemanes a retirarse antes de lo que pensaban.

"El enemigo se repliega hacia posiciones que había preparado de antemano; pero se retira obligado a ello, no voluntariamente.

"Nuestra infantería y nuestra artillería ha aplastado al enemigo en varios meses de continua ofensiva, y lo ha dejado incapacitado para continuar la resistencia en las posiciones que acaba de abandonar.

Los alemanes se han visto obligados a ponerse fuera del alcance de nuestra artillería y se retiran por necesidad. Es este el primer desastre que sufren desde la batalla del Marne.

"Basta recordar Les Essarts y el Bosque de Loupart para comprender lo fuertes que eran sus posiciones. De esto puede deducirse que los alemanes no se retiran por puro placer.

"Las últimas operaciones desarrolladas en el frente del Somme y Ancre marcan el comienzo de una guerra de movimiento, y si el tiempo continúa favorable, no es difícil que muy pronto se produzcan sucesos de gran importancia".

La guerra austro-italiana

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

ROMA, 16.—Falleció hoy en esta capital el senador Martuscelli.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 18.— (Oficial).— En el sector de Castagnavizza rechazamos un formidable ataque emprendido por los italianos después de recio fuego preparatorio de la artillería.

En el frente del Carso las fuerzas aeronáuticas dieron muestras de considerable actividad.

En el Tirol los cañones italianos de largo alcance bombardearon a Villa Lagrina.

DONATIVOS A LOS COMITES PATRIOTICOS DE LA GUERRA

ROMA, 18.—El erario público continúa recibiendo cuantiosos donativos en alhajas en favor de los comités patrióticos de la guerra.

El obispo de Venecia, Monseñor La Fontaine, hizo donativo recientemente, de dos magníficos anillos y de una preciosa medalla.

En la Cámara italiana

Discurso del jefe del Gabinete.--Se aprueba por 369 votos contra 43 una moción de confianza al gobierno.

ROMA, 18.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados el jefe del Gabinete hizo una detallada exposición del problema económico.

Manifestó que se regocijaba del sentimiento de confianza expresado por la Cámara hacia los aliados con ocasión de los últimos incidentes políticos.

Ocupándose de los propósitos del gobierno para la solución de los problemas nacionales, anunció que el Gabinete mantendría las concesiones hechas a los agricultores y tendría especial cuidado para obtener que estas medidas fuesen aplicadas con eficacia.

Examinando los debates producidos últimamente en la Cámara con respecto a la conducta del Gobierno, declaró que el Parlamento estaba en el deber de combatir las tendencias insidiosas de algunos grupos parlamentarios.

Estimó también como indispensable desvirtuar las falsas noticias pesimistas que se propalan entre las familias de los combatientes, y también aquellas noticias que puedan suscitar prematuras esperanzas de paz.

"La paz, añadió, no puede obtenerse sino con la victoria. Pero hay que afilar las armas para combatir las insidias, el espionaje y las intentonas anti-patrióticas de ciertos elementos.

"Es necesario mantener siempre en alto los sentimientos del pueblo y concentrar todas las energías nacionales a un solo fin."

En seguida el señor Boselli expresó que mantenía una inquebrantable confianza en los destinos de la patria.

"Esta confianza, dijo, no es una abstracción; es la realidad que hizo vibrar los corazones de nuestros antepasados y vibra en los nuestros.

Esta confianza es la que sostiene a las madres italianas, que mientras lloran a sus hijos heroicamente caídos, obtienen fuerzas para gritar ¡Viva Italia!"

Estas palabras provocaron en la Cámara una ruidosa manifestación de entusiasmo.

El señor Boselli continuó:

"Es preciso adoptar una orden del día en que se exterioricen los sentimientos patrióticos del país, y en la que los combatientes vean que el corazón del pueblo está con ellos."

Nutridos aplausos se dejaron oír en todos los ámbitos de la Cámara.

"Asimismo, prosiguió el jefe del Gabinete, hay que manifestar a los aliados que Italia está con ellos tanto en la hora presente como en la de la victoria, que será el triunfo de la civilización y del progreso."

El orador fué interrumpido nuevamente por una estrepitosa salva de aplausos, terminada la cual el señor Boselli prosiguió:

"Pero en estos momentos, cuando hay gravísimos problemas que estudiar y resolver en breve plazo, el Ministerio necesita saber si goza de plena y entera confianza del Parlamento.

"El país puede abrigar absoluta y firme confianza en la victoria. Si la Cámara confirma su confianza al Ministerio, éste continuará en su tarea de preparar los medios materiales y morales que nos darán el triunfo, y si el Gobierno continúa manteniéndose inquebrantablemente fiel a la libertad, quedará en condiciones de proceder inflexiblemente contra los fratricidas, cualesquiera que sea el techo en que se abriguen."

Nuevos aplausos interrumpieron al señor Boselli, que al cabo de un instante continuó:

"Concordia para la victoria, tal fué y tal será el programa del Ministerio."

De algunos bancos se dejaron oir en ese momento algunas expresiones de protesta, que fueron ahogadas por ruidosos aplausos y vitores.

El señor Bosselli terminó rogando a la Cámara que votase una orden del día expresando su confianza al Gobierno.

Acto continuo se sometió una orden del día en este sentido a votación nominal, y se la aprobó por 369 votos contra 43.

La sesión se levantó inmediatamente después.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial de la tarde). En el teatro oriental de la guerra no se desarrollaron acciones de importancia.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial de la tarde). En el frente de la Macedonia los poderosos ataques franceses entre los lagos Ochrida y Presba, fueron rechazados.

Las violentas acciones que se libraron por la posesión del distrito montañoso al norte de Monastir, no dió grandes ventajas al enemigo.

Las alturas dominantes, las cuales fueron atacadas durante la noche por el enemigo, permanecen firmemente en nustro podr.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial).— En el frente occidental el enemigo atacó ayer con gases al sur del lago de Narocz.

En el resto de este frente no hubo nada de importancia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial).— En el Cáucaso ocupamos a Warabi, a 15 verstas de la región de Ognott, y a Serant Baneh.

COMUNICADO TURCO

PETROGRAD, 18. —(Oficial).—En el frente de Persia la caballería rusa encontró en Kamiaran a una columna turca que se retiraba desde Senne a Kermanshah. Sorprendidos y en confusión los turcos se volvieron al oeste hacia las montañas.

Hemos continuado la persecución de las tropas turcas en dirección a Djevaterud al noroeste de Kermanshah, donde nos apoderamos de un puente tendido por el enemigo y que estaba intacto.

Cerca de Maideshut el enemigo intentó resistir en las gargantas y se trabó el 13 del presente una batalla cuyos resultados aún son desconocidos.

COMUNICADO BRITANICO

Los turcos derrotados en la Mesopotamia.—Huyen hacia Samara

LONDRES, 18.— (Oficial).—En la orilla derecha del Tigris, la vanguardia británica continúa persiguiendo a los turcos en retirada.

El Miércoles, la retaguardia turca tomó posesión de una serie de alturas en que estableció una fuerte posición para cubrir la estación de Mushaidieh; pero al día siguiente, a la aproximación de las tropas británicas, se retiró rápidamente.

El Jueves el enemigo continuó retirándose y el Viernes el resto de las fuerzas turcas compuesto de tres divisiones huían en completa derrota en dirección a Sumara.

La guerra en el Mar

EL "ORLEANS", PROCEDENTE DE BURDEOS, TOCA EN EL FERROL

EL FERROL 18. — Ha llegado a este puerto, para tomar carbón, el vapor norteamericano "Orleans", que venía de Burdeos.

La colectividad norteamericana recibió con efusivas manifestaciones de bienvenida a la oficialidad y tripulación del "Orleans".

Los oficiales fueron festejados con un banquete, al que asistieron numerosos españoles, y en el cual se brindó por la prosperidad y la unión de España y Norte-América.

Informaciones generales

LA REINA DE HOLANDA ESTARIA DISPUESTA A PROPICIAR EL ENVIO DE SOCORROS A LOS BELGAS

LA HAYA, 17.—"Die Koelnische Zeitung" anuncia que la Reina Guillermina de Holanda ha accedido a la petición que le dirigió el Rey don Alfonso XIII de cooperar a la continuación del envío de socorros a los belgas en el caso de una guerra germano-americana.

Agrega que la Reina ha dirigido ya a numerosos estudiantes holandeses instrucciones para que se preparen a reemplazar a los norteamericanos dedicados a aquella tarea.

EN EL "ALBERT HALL"

Asamblea para estimular el servicio nacional femenino

LONDRES, 17.—La Reina Margarita asistió hoy a la gran asamblea del servicio militar que se celebró en el "Albert Hall", con el propósito de estimular a las mujeres a incorporarse al servicio nacional.

Mr. Chambrelain pronunció un discurso en que dijo que el gobierno había dado cima a la organización de la potencia femenina nacional para dar mayores fuerzas a la acción emprendida para obtener una paz honrosa.

DISTINCION A LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS DE LA ENTENTE EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.—El Comité Franco-Argentino, que abrirá próximamente una gran exposición de trofeos y curiosidades de la guerra, ha resuelto designar como miembros honorarios del Comité a los Ministros y los Cónsules de las naciones de la Entente en esta capital.

LA RENUNCIA DEL GABINETE FRANCES

Información oficial

PARIS, 18.—La renuncia del gabinete se produjo después de una reunión en la cual se esperaba llegar a un acuerdo entre los miembros del gobierno para la designación de un reemplazante para el general Lyautey en la cartera de Guerra.

Luego después de anunciada la dimisión colectiva del ministerio se dió a la publicidad la siguiente nota oficial:

"El jefe del gabinete informó al Presidente de la República de las varias gestiones realizadas con el objeto de completar el ministerio y luego le comunicó que el gabinete estimaba que las circunstancias lo obligaban a dejar al Presidente en completa libertad para interpretar la situación y decidir lo mejor para el interés de la defensa nacional y que por consiguiente presentaba su renuncia".

La ruptura de relaciones entre China y Alemania

Para proteger los ferrocarriles contra posibles atentados alemanes

PEKIN, 18.—El Ministro de Relaciones Exteriores recibió hoy a los Ministros de la Entente y luego a varios de los representantes diplomáticos neutrales.

El Ministro de Relaciones ha hecho a los diplomáticos aliados una proposición que consiste esencialmente en que se condene a China al pago de indemnizaciones por los perjuicios causados en la guerra de los boxers, indemnizaciones que aún se están pagando; que se le permita aumen-

tar los derechos de importación y se modifiquen algunas cláusulas de los tratados referentes a los nombramientos de funcionarios en China para que se pongan tropas a custodiar los ferrocarriles de Tient-sin-Lelang y de Tient-sin-Pekin.

Estas tropas tendrían la misión de proteger a dichos ferrocarriles contra probables complots alemanes.

Holanda se hará cargo de los intereses alemanes en China y Dinamarca de los intereses chinos en Alemania.

BOMBARDEO DE MARGATE POR UN AEROPLANO

BERLIN, 17.—(Oficial).— Antes del medio día del 16 de Marzo, un aeroplano alemán naval bombardeó con éxito las estaciones de los ferrocarriles y establecimientos militares de Margate, en la desembocadura del Támesis.

Fueron observados dos grandes incendios.

PASTORAL DEL CARDENAL MERCIER

Exhortación a la confianza

LONDRES, 18. — Con motivo de la próxima Cuaresma el cardenal Mercier publicó una pastoral en la cual recomienda a los belgas que tengan valor y que tengan confianza en el éxito de la lucha por la libertad.

La crisis ministerial francesa

Gestiones para solucionarla.— M. Deschanel declina la misión de encargarse de la organización del nuevo Gabinete. — M. Ribot pide un plazo para responder

PARIS 18.— El Presidente Poincaré se ha ocupado activamente hoy de la solución de la crisis ministerial planteada ayer con la renuncia colectiva del Ministerio que preside M. Aristide Briand.

En los círculos políticos se ha notado viva agitación y se hacen los más variados comentarios acerca de las posibles combinaciones ministeriales capaces de hacer frente con éxito a la situación.

El Presidente llamó hoy al Palacio del Elíseo al presidente del Senado, Mr. Dubost, y al de la Cámara de Diputados, M. Deschanel, con quienes conferenció largamente y a quienes pidió consejo acerca de la mejor forma de resolver la crisis.

Más tarde recibió al jefe del Gabinete dimisionario, Mr. Briand, y luego de conferenciar con él, llamó nuevamente a M. Deschanel, a quien pidió que se encargara de la organización de un Gabinete de "unión nacional".

M. Deschanel respondió en el acto, excusándose de aceptar la misión que se le confiaba, y manifestó al Presidente que creía de su deber permanecer en las actuales circunstancias en la presidencia de la Cámara, desde donde creía que servía también eficazmente los intereses del país.

El Presidente llamó entonces a M. Ribot, Ministro de Hacienda del Gabinete dimisionario, a quien pidió que se encargara de la organización del Gabinete.

M. Ribot pidió al Presidente un plazo de algunas horas para contestar, porque deseaba consultar antes a diversos miembros del Gabinete.

ULTIMA HORA

Como se desarrollo la revolucion

Relatos de los prófugos llegados a Escandinavia

BERLIN 18. — Los rusos fugitivos de la revolución que llegan a la Península Escandinava refieren que los motines causados por el hambre ocurridos en Petrograd hasta el 10 de Marzo, fueron hechos aislados, sin organización, y que por lo tanto no tienen relación propiamente tal con el movimiento revolucionario que en seguida sobrevino.

Al anochecer de ese día varios miembros de la Duma se reunieron en la casa de Rodzianko. Esto fué sabido en toda la ciudad y causó el efecto de un rayo. En pocas horas se aglomeró delante de la casa de Rodzianko una enorme muchedumbre, ansiosa de tener noticias de lo que ahí se acordaría.

El general Polivanoff, que había declarado en ocasiones anteriores que en el caso de una rebelión él se pondría al frente de las fuerzas de la Duma, asistía también a esa reunión, y cuando salía, gritó, dirigiéndose a la muchedumbre:

"Mañana no tendremos más Imperio. Mandará la Duma y se hará la voluntad del pueblo. Podéis retiraros con tranquilidad".

El pueblo siguió, sin embargo, agitadísimo.

A la mañana siguiente, 11 de Marzo, la ciudad era toda un grito, el de ¡Revolución!

Centenares de mujeres y niños corrían por las calles hacia las estaciones, con la esperanza de tomar los trenes a Finlandia y escapar a los horrores de la revolución.

El avance de los aliados en occidente

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIEN

PARIS 18.—"Le Petit Parisien", comentando el avance de los aliados en el frente occidental, dice:

"A pesar de su notable sobriedad, los comunicados franceses y británicos sobre las últimas operaciones, en los que se relatan únicamente los resultados esenciales de los hechos ocurridos en el frente occidental, tienen una elocuencia singular.

"Jamás, desde la batalla del Marne, los ejércitos aliados habían obtenido tan grandes éxitos en este frente.

"En los últimos días, los anglo-franceses han conquistado una ancha faja de terreno que, comenzando al norte del Ancre, llega hasta el valle de Oise, o sea, de cien kilómetros de largo, y de 4 a 6 de profundidad.

"Esta faja comprende varias líneas de posiciones que habían sido poderosamente fortificadas por los alemanes, que las tenían en su poder desde fines de 1914.

"Por primera vez, desde que el frente se estableció estacionariamente en Francia después de la batalla del Marne, los alemanes han evacuado ciudades.

"Se prevé que Peronne será evacuada muy pronto. La toma de Bapaume por los ingleses obligará sin duda a los alemanes a modificar por completo su línea de batalla del Artois y de la Picardía.

"El hecho de que las tropas francesas hayan pasado ya la carretera de Roye a Noyon, permite creer que la retirada alemana no ha terminado aún en ese sitio".

Estudiando el mismo asunto, "Excelsior dice:

"Los franceses no han encontrado aun posiciones defensivas de los alemanes. La acción se desarrolla con sorprendente rapidez.

"Los alemanes continúan negándose a presentar batalla, y ceden terreno bajo la acción devastadora del bombardeo, el que desde la ofensiva del Somme les rompe sus frentes sin interrupción.

"Los aliados están recogiendo ahora los frutos de su ofensiva de Julio de 1916".

Todos los diarios celebran el día de ayer, en el que el ejército ha dado a Francia parte de los terrenos invadidos por Alemania, y hay la esperanza de que la expulsión de los invasores se hará extensiva a mayores porciones de territorio. Declaran que esta acción quedará en la historia como una de las jornadas más memorables de la guerra.

En general, los diarios no hacen pronósticos sobre el desarrollo futuro de las operaciones, pero manifiestan grandes esperanzas de nuevos éxitos.

Hacen consideraciones sobre el triste procedimiento alemán de incendiar ciudades y aldeas, destruyendo los edificios públicos como a las más humildes chozas y renovando sin cesar la conducta de Lovaina y de Reims, todo sin justificación militar alguna.

Saludan a las poblaciones liberadas del yugo extranjero y elogian su comportamiento durante la ocupación.

"Le Matin" dice que el avance francés no sólo deja a Francia en una situación militar que abre el espíritu a grandes esperanzas, sino que es un presagio del rango que el ejército ganará para la Francia en el mundo del porvenir.

Una edición especial del "Retsch" anunció ese día que el Czar había disuelto a la Duma.

Los cadetes se reunieron en su club y se extendió entonces el rumor de que se estaba organizando un "Comité de Salud Pública".

Por todas partes se decía ya abiertamente que el ejército simpatizaba con la revolución y que la Duma derrocaría al gobierno.

Luego aparecieron civiles armados y por todas las calles se empezaron a ver barricadas.

El gobierno se había preparado. En las calles principales de la ciudad se habían instalado ametralladoras prontas para barrer con los revolucionarios.

Los revolucionarios se estacionaron principalmente al otro lado del Neva cerca de las estaciones de los ferrocarriles de Finlandia y ya habían abierto varias de las prisiones dando libertad a los reos políticos.

La lucha se inició sangrienta y se prolongó hasta el 12 de Marzo día en que el comandante militar, general Chavaloff abandonó secretamente a Petrograd sin duda para participar al Czar Nicolás que la guarnición se había plegado a la revolución.

Los revolucionarios llevaban la ventaja. Se habían apoderado oportunamente de las estaciones, edificios de correos y casi todos los edificios públicos lo cual les daba una situación privilegiada.

Al finalizar el día 12 de Marzo, el populacho aglomerado frente a las casas de los Ministros penetró violentamente a ellas y todos los Ministros quedaron detenidos.

La batalla terminó el día 13, cuando la guarnición se plegó definitivamente a la revuelta.

El día 12 unos cuantos centenares de descamisados realizaron una manifestación política ante la Embajada británica cantando el Himno británico y vivando a Inglaterra. Pero luego acudieron los estudiantes y los dispersaron.

Mensaje del gobierno provisional a los diplomáticos extranjeros

Afirma la resolución de Rusia de mantener todos sus compromisos internacionales y continuar la guerra hasta la victoria

PETROGRAD, 18.—El Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional, señor Paul Milivkoff, ha enviado a todos los diplomáticos rusos acreditados ante los gobiernos extranjeros, una extensa comunicación en la cual da cuenta de los sucesos de los últimos días que han cambiado el régimen del gobierno ruso y expresa cuáles son los propósitos del nuevo gobierno en lo que se refiere a la guerra y a la política exterior en general.

Declara que el gobierno respetará todos los compromisos internacionales contraídos por el antiguo régimen y mantendrá en todo y por todo la palabra de Rusia.

"El gobierno, agrega, continuará la lucha contra el espíritu de conquista de la raza que intentó establecer una hegemonía intolerable sobre sus vecinos y someter a la Europa del siglo veinte a la vergüenza del militarismo prusiano.

"Rusia, fiel al pacto que la une indisolublemente a los gobiernos aliados está resuelta cual ellos a asegurar al mundo a toda costa una paz basada en las organizaciones nacionales estables y garantizada por el respeto del derecho y a la justicia.

"Rusia combatirá a sus expensas contra el enemigo común; combatirá hasta el fin y sin descanso segura de no fatigarse.

"El entusiasmo maravilloso que anima hoy a toda la nación multiplicará sus fuerzas y precipitará la hora del triunfo final de la Rusia regenerada y de sus valientes aliados."

Los diplomáticos rusos en el exterior han recibido orden de comunicar este mensaje a los gobiernos ante los cuales están acreditados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18. — (Oficial de la noche).—En la zona entre Arras y el Aisne que hemos evacuado voluntariamente sólo en uno que otro punto nuestras retaguardias han estado en contacto con la caballería y la infantería enemigas.

En ambos lados del Meuse las operaciones han adquirido considerable actividad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18. — (Oficial de la noche).—En el frente oriental no ha ocurrido nada de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18. — (Oficial de la noche).—Entre los lagos Ochrida y Presba y el norte de Monastir la lucha recién reanudada no ha terminado aún.

ESPAÑA

LOS REVOLTOSOS LEVANTAN 205 METROS DE VIA FERREA A LA ENTRADA DE LA ESTACION DE BURRIANA

CASTILLON DE LA PLANA, 17. —Comunican de Burriana que los revoltosos levantaron 205 metros de la vía del ferrocarril a la entrada de la estación, la cual intentaron incendiar.

Agregan que la línea de tranvías a Gras está interrumpida y que la carretera a esa misma localidad se encuentra interceptada desde hace varias horas.

De ésta salió un batallón de infantería de refuerzo para Burriana, a pedido del Gobernador, señor Teodoro Izquierdo.

LA HUELGA DE LOS OPERARIOS METALURGICOS

MADRID, 17.—Las huelgas de los operarios de las industrias metalúrgicas de esta capital y de Vigo, continúan desarrollándose con tranquilidad.

LA SITUACION EN JEREZ

MADRID, 17.—Debido a la falta de agua, la situación continúa muy delicada en Jerez.

SE SUSPENDE EL ENVIO DE MERCADERIAS A FRANCIA

MADRID 18. — En una reunión que celebró ayer la Junta Nacional de Transportes, acordó suspender temporalmente el envío de mercaderías a Francia, a causa de la congestión que dificulta el movimiento de los vapores.

LA HUELGA EN BARCELONA

BARCELONA 18. — El movimiento huelguista declarado hace días continúa en forma tranquila.

El orden público no ha sido alterado.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

La huelga de Burriana

MADRID 18.— Los Ministros de Hacienda, señor Alba; de Relaciones Exteriores, señor Gimeno, y de Fomento, señor Gasset, se reunieron ayer con el jefe del Gabinete, conde de Romanones, con el fin de unificar la acción de sus departamentos con respecto al problema de los transportes.

En seguida se celebró un Consejo de Ministros para estudiar esta misma cuestión.

También se trató en esta reunión de los graves sucesos a que ha dado origen la huelga de Burriana.

ESTABLECIMIENTO DEL SEGURO MARITIMO DE GUERRA POR EL ESTADO

MADRID 18. — En la semana próxima se establecerá por real orden el seguro marítimo de guerra por cuenta del Estado.

LAS COSECHAS SERAN ESPLENDIDAS

MADRID 18. — A pesar de los violentos temporales que hubo en el invierno y en especial en el último mes, de todas partes llegan noticias sumamente halagadoras sobre el resultado de las cosechas, que promete ser espléndido.

TERMINO DE LOS DESORDENES EN BURRIANA

MADRID 18. — Comunicaciones recibidas de Burriana dan cuenta de que se ha normalizado allí la situación gracias a las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades contra los huelguistas, y que los promotores del último motín han sido encarcelados y sometidos a juicio.

ARGENTINA

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

Artículo de "La Nación"

BUENOS AIRES, 18. — En un artículo de hoy, "La Nación" se ocupa de los proyectos sobre finanzas nacionales que tiene en estudio el gobierno.

Después de exponer en resumen las distintas ideas esbozadas por el Ejecutivo y que hasta ahora no han obtenido el concurso unánime del gabinete, a causa de ciertas objeciones fundamentales que demostraron su impracticabilidad, hace ver la iniciativa que ha tenido más aceptación y que es objeto de meditados estudios.

Esta idea, expresada en un proyecto de que es principal autor el gerente del Banco de la Nación, señor Cornelli, autoriza la emisión de un empréstito de 300 millones de pesos cuya colocación sería encomendada al mismo Banco de acuerdo con el Ejecutivo.

El Banco adelantaría los recursos necesarios mientras se realizase la colocación de los títulos, pudiendo el Banco realizar dentro y fuera del país con dichos valores las operaciones de crédito que considerase necesarias.

Podría también el Banco, cuando las circunstancias lo exigieran, retirar transitoriamente de la Caja de Conversión billetes hasta por el importe total de los títulos que no hubiere colocado, y en este caso se destinaría al fondo de Conversión el importe de los cupones correspondientes a los títulos entregados, con lo que quedarían cancelados los adelantos que el Banco hubiere hecho al Ejecutivo.

La reglamentación de la aplicación de este proyecto sería establecida por un decreto confeccionado por el Ejecutivo de acuerdo con el Banco.

BUENOS AIRES, 18.— **La Comisión Nacional de Casas Baratas.**— La Comisión Nacional de Casas Baratas ha hecho un llamado a los arquitectos e ingenieros nacionales para que presenten planos para la edificación del primer barrio de casas-habitaciones baratas.

Los cables de la Western Telegraph Company.— Los agentes de la Western Telegraph Company hacen saber que las comunicaciones con Londres no están interrumpidas y que sólo una de sus líneas se rompió cerca de las islas Azores, ocasionando una gran congestión en las demás líneas, causando así una demora en la transmisión de los despachos.

Agregan que se ignoran las causas de la interrupción, pero suponen que ésta es debida a un fenómeno sísmico.

Para establecer una fábrica de papel en Ushuaia.—Partieron para Ushuaia los ingenieros noruegos Carlos Hausen y Kopolaud, con el objeto de realizar estudios en esa región para elegir un punto apropiado para establecer una fábrica de papel, de acuerdo con la propuesta presentada al Ministerio de Agricultura, por el capitalista noruego, señor Christoffer Hannevig, residente en Nueva York.

Zafadura del "Asturiano".— El vapor "Asturiano" zafó de su varadura anoche y atracó a la dársena sur.

La huelga de los obreros municipales.— Ha terminado el plazo de 48 horas acordado a los obreros municipales para abandonar la huelga.

Todos los que no regresen al trabajo serán reemplazados por otros que han solicitado trabajo.

Los empleados de los Cementerios que se plegaron al movimiento huelguista de los barrenderos, serán también reemplazados por otros.

Los huelguistas persisten en su actitud intransigente. En previsión de desórdenes, la policía adoptó severas medidas.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18.—**Promesas del Gobierno a los delegados de la Federación Marítima.**—El Ministro de la Marina manifestó a los delegados de la Federación Marítima, que el Gobierno estaba dispuesto a obrar con la mayor energía para hacer respetar las leyes y que no consentiría en la venta o arrendamiento de buques brasileños a otras naciones. Les pidió, asimismo, que tuviesen confianza en que el Gobierno obraría con justicia en el conflicto con los armadores.

En cuanto al memorial que había sido presentado por la Federación Marítima, les dijo que había conferenciado con los directores de las compañías navieras, las cuales habían accedido a muchas de las reclamaciones y que sólo faltaba estudiar algunos puntos en que había divergencias.

El Lloyd Brasileño.— El Lloyd Brasileño iniciará una serie de viajes a Europa con los vapores "Goyaz" y "Sergipe", que hacen actualmente la carrera entre los Estados Unidos y Brasil.

MEJICO

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES VILLISTAS EN MEJICO

El general Murguia fuertemente atrincherado en chihuahua

EL PASO, 17.— Informaciones procedentes del interior de Méjico hacen saber que el general Murguia se encuentra atrincherado con sus fuerzas en la ciudad de Chihuahua, donde se prepara para hacer una última resistencia detrás de una extensa línea de trincheras poderosamente defendidas con alambradas de púa.

Se cree que Villa no tratará de tomar por asalto esa posición, sino que intentará rendir al general Murguia sitiándolo.

Se espera que de un momento a otro los villistas tengan un choque con los 2,000 carrancistas que se han establecido en el paso de Bachima.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.— **Legisladores que se comprometen votar por la candidatura del señor Batlle y Ordoñez.**—Hoy se inició la firma del documento de los legisladores colorados por el cual estos se comprometen votar a favor del señor Batlle y Ordoñez en la futura campaña presidencial. Firmaron 61 legisladores, número que forma la mayoría dentro del grupo colorado.

De acuerdo con la carta orgánica de este partido, la minoría debe plegarse a la mayoría, con lo cual se tiene asegurada una mayoría absoluta dentro de la asamblea general, compuesta de 72 miembros.

PARAGUAY

LA ASUNCION, 18.—**Recepción del nuevo Ministro de Francia.**— Hoy se realizó una recepción en honor del nuevo Ministro de Francia, M. Longchamps.

Estuvieron presentes, además del Presidente y vice de la República, los Ministros de Estado y los miembros del Tribunal Superior.

Al retirarse el Ministro de Francia, fué entusiastamente ovacionado por la numerosa juventud estacionada en las galerías del Palacio, mientras las fuerzas rendían honores y las bandas ejecutaban los acordes de La Marsellesa.

COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

Marzo 17 de 1917

Los acontecimientos de mayor importancia en el frente británico de Francia durante la semana que termina, han sido los siguientes: La captura de Irles, que está situado en el centro de la línea de avance en el Ancre; la retirada de los alemanes del Bosque Loupart, y la evacuación de Greviller, por donde los británicos han hecho un movimiento convergente sobre Bapaume. La retirada apresurada del enemigo de Loupart y de otras posiciones cercanas, han resuelto el problema táctico, de que los alemanes no podrán permanecer por tiempo apreciable en ninguna parte de la cima de Bapaume a Monchy, por lo que Bapaume se está haciendo gradualmente insostenible. Todo indica que la retirada de los alemanes continuará, siendo su retaguardia constantemente hostilizada, como consecuencia de lo cual el enemigo no ha tenido tiempo para destruir sus refugios subterráneos antes de dejarlos.

Como resultado del constante avance de nuestras piezas de artillería, la resistencia del enemigo está disminuyendo en proporción al terreno que pierden. En la retirada que se extiende hacia el sur de Peronne, los desesperados contra-ataques alemanes no logran perturbar nuestro avance.

La actividad en el frente francés ha ido en aumento, principalmente en la saliente de Saint Mihiel, en la Champagne, y en Verdun, y en cada encuentro para lograr alturas dominantes, los franceses han salido victoriosos, convirtiéndose en agresores cada vez que los alemanes emprenden sus desesperados contra-ataques. La semana ha terminado, así, con considerables ventajas para los franceses, habiendo sufrido insignificantes pérdidas comparadas con las del enemigo.

En el ejército rumano ha habido una completa reorganización, estando ahora los comandos a cargo de generales jóvenes, lo cual ha venido a afirmar la confianza de las tropas, como también la disciplina.

A excepción de las acostumbradas escaramuzas en el Valle de Trotus, las operaciones en grande escala han sido prácticamente nulas en este frente, debido al frío por demás intenso que reina en esas regiones, pero en todos los casos donde ha habido alguna lucha, los rusos y rumanos han sacado la mejor parte.

COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

Marzo 17 de 1917

En el frente italiano hay actividad en la organización de posiciones para las operaciones futuras, que están cercanas, y los duelos de artillería continúan cuando el tiempo lo permite.

En los Balkanes los únicos acontecimientos habidos han sido: un avance de los británicos en la región de Doisan en un frente de dos millas con mil yardas de profundidad, sin encontrar seria oposición, estando ahora nuestras tropas a doscientas yardas de las trincheras búlgaras; y además un apreciable avance de los italianos mediante un brillante ataque efectuado al este de Monastir.

Los británicos en persecución de los turcos derrotados en Diala, entraron en Bagdad forzando la pasada del río. El enemigo abandonó la ciudad y los habitantes aclamaron a nuestras tropas como sus libertadores de las crueldades y exigencias de los turcos. Los turcos también abandonaron sus almacenes de armas y la mayor parte de su artillería, huyendo en desorden hacia el norte perseguidos por nuestra caballería y acosados por la artillería de las lanchas blindadas. Durante la noche el general Mauden avanzó 15 millas hacia el norte, siguiendo la retaguardia turca, y ocupó la ciudad de Bakaba.

En todas partes ha causado admiración la resistencia de las tropas británicas al haber avanzado 114 millas en persecución del enemigo y quedarles fuerzas suficientes para apoderarse de Bagdad. Mientras tanto la retirada del enemigo sigue la línea hacia Persia, de donde otras columnas turcas están huyendo ante el empujo de los rusos, después de su derrota en Hamadan Kermanshah, de donde pensaban retirarse con dirección a Bagdad.

La situación de ambas columnas turcas es, en consecuencia, por demás apremiante.

El general Smuts, que acaba de llegar de Londres, ha manifestado que piensa terminar la campaña en el Africa Alemana en Mayo próximo, aunque las lluvias pueden hacer variar este calculo.

La campaña submarina durante la semana ha sido fútil. De 1,959 salidas y 1,985 entradas, trece barcos de tonelaje comprendido entre cuatro mil y dieciseis mil toneladas fueron hundidos, y dieciseis fueron atacados por submarinos sin éxito.

En cuanto a la revolución en Rusia, siendo la Duma dueña de la situación, no se puede esperar otro resultado de ello que el de afirmar la determinación de los rusos de continuar la guerra hasta obtener la victoria.

MEMORANDUM

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

TURNO MEDICO DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche; Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.; Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Berlín, Puente esq. Rosas. 2.a Comisaría, Botica Castro, Delicias 30. 5.a Comisaría, Botica El León, San Pablo 2196. 6.a Comisaría, Botica Belga, San Diego 593. 8.a Comisaría, Botica Unión, Gorbea 2597.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568. Camilo Ortiz, Escanilla 876. Pedro A. Silva, San Antonio 532. B. Jofré, Bascuñán Guerrero 644. Antonio Toro G., Domeyko 2702. Jeremías Aguilera, Girardi 55. Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 274.

Enfermeras

Laura Araos, Maestranza 575. Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320. Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137. Matilde Viveros, Baquedano 846. Encarnación Pinto, Andrés Bello 278. Ascensión Rojas, Nataniel 359. Rosa Valenzuela, Baquedano 770. Brígida Farías, Rosas 1523. Carlina Miño, Andes 2138. Dominga Fuentes, Thompson 3660. Laura Ramírez, Santa Rosa 160. Laura Pizarro, Gálvez 558. Belarmina Mena, López 677. Isolina Díaz, San Francisco 450. Ester Toro, Mapocho 1615. Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658. Clodomira Marín, Amunátegui 1052. Trinidad Rodríguez, Maruri 273. Ida Mercet v. de O., Bandera 890. Laura Soto M., Riquelme 1022. casita 8. Ernestina Quevedo, Nataniel 526. María M. Guajardo, Constitución 8. Herminia Jiménez 3689.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 327. Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939. Josefina Florax, San Isidro 530. Beatriz Albornoz, Carrion 1244. Ana Julia Salcedo V., Serrano 620. Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658. Laura Carreño, Brasil 506. Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063. Felicita Herrera, Arturo Prat 1353. Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333. Carmela Meneses, Huemul 2110. Marta Durán, Maestranza 447. Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235. Juana Rubio, Toesca 2150. María M. Guajardo, Constitución 8. Herminia Ortiz, San Francisco 1255. Julia Cataldo, Gorbea 2595. María Perrín de T., Molina 151. Ana Ramírez, Sofía Concha 22. Aurora Ramírez, Santa Rosa 1433. Elisa Cáneppa, Moneda 2535. Trinidad Rodríguez, Maruri 273. Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1003. Célia Jiménez M., Rosas 2374. Eduvigis Valdés A., Maruri 777. Sara Santander Q., San Miguel 53. Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753. María Berta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A. Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 757. María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1438. Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448. Marta Lucka de Pinto, Santa Isabel 109, esquina Avenida Las Quintas. Angela González H., Avenida Matta 983. Domitila Belmar C., Coquimbo 725. Lucinda Bravo, Lord Cochrane 476.

Dispensario Municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Dieciocho 521.

Promotor Fiscal: don Clodomiro Soto, Moneda 2288.

Médico del cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 632; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1213.

Guía Profesional

Abogados

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Teléfono 2355. Catedral 1271

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodriguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1225. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 13). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras o industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO.
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450, Casilla 2779, Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

**Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 128.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.o 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado. Ejército 434. Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 59.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodriguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 268.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía N.o 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 865.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha y Luis Malaquías Concha
ABOGADOS
Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1331.

**Franklin Otero E.
Benjamín Jimenez S.**
ABOGADOS
Bandera 323.—Casilla 2224.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Ramón Huidobro Gutierrez
ABOGADO
Santo Domingo 1725.—Teléfono 454. 1015-10-D

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Médicos

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1|2 a 5.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2239. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. — Teatinos 14.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo. 3 1|2 - 4 1|2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 549.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas, de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago o intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Profesor extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO - LEGISTA
Cirugía. Partos, 1-3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516, Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Valentín Ossandon
Medicina general
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de niños y adultos. Atiende durante las vacaciones: Lunes, Miércoles y Viernes, en la mañana.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. —Consultas 2-4.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10-11, 1-4. Prat 560.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2022.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Tel. Ing. 709.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades de señoras. Consulta 1 a 4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Regresó. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias, 11 a 12 1|2 y 2 1|2 a 6. Teatinos 148.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1123.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1020. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor Extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Ricardo Donoso
Medicina interna. Especialmente Pulmón, Corazón.— Agustinas 619 —1½-3½.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.—Consultas: de 2 a 4.—Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños.—Catedral 1882.—1-3.—Regresó.

Dr. Victor Wiren
OIDOS--NARIZ-GARGANTA
Monjitas 540.—3-6.— Policlínica Monjitas 376.—8-10.

Dr. Torres T.
Enfermedades señoras. Partos, sífilis.—Catedral 1249.—3½ a 6.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS-SIFILIS
San Antonio 551.—3 a 6.—Casilla 2563.

Pedro N. Cabezón
Especialmente enfermedades de niños. Ortopedia y cirugía. Consultas de 2 a 4.— Casilla 422. Dieciocho 289.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina Interna. Niños, partos. —4-6.—Delicias 2646.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas 4 a 6.—Delicias 2646.

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades señoras, niños.—San Antonio 123.—8-10 y 1-4.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e instestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, impotencias, enfermedades nerviosas y de la piel, vejiga, recto, parálisis, tumores del útero, sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½.

Dentistas

Cárlos Leiva Torres
Estudios en Europa y E. E. U. U.—9 a 12-2 a 5.—Ahumada 162.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.—Regresó.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Teléfono Inglés 1663. Puente 682.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforuentes, honorarios módicos. San Diego 367-448.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo. Catedral 1727.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Inedpendencia 315.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay, Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 2164. Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos.— Av. Rosario 1096, bajos.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Ausente hasta el 25 de Marzo. Agustinas 1159.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras.—Rosas 1018.

Dr. Vicente Real D.
DENTISTA
Agustinas 1260.—Regresó.

Federico Casas Basterrica
DENTISTA
Consultas 2½ a 7½. Regresó.—Ahumada 17.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania.—Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental.—Catedral 1275.

**E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos**
DENTISTAS
Ahumada 56.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. — Compañía 1737.—Regresó.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas.—Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. —Catedral 1261.

Ingenieros

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. — Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. — Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Matronas

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murfil
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Precios reducidos. Rosas 1811.

Aurelia García
MATRONA
Atiendo pensionistas, garantizando partos indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Elvira Delgado O.
MATRONA
Atiende llamados provincias. Almirante Barroso 753.

Consultas gratis
Instituto doctora Vicentina. Especialista en enfermedades de señoras. Partos satisfacción sólo por $ 50. Gratis pida prospectos. San Diego 57.

Matilde Duarte v. de S.
MATRONA
Atiendo llamados fuera Santiago. Libertad 423.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Laura Moreira
MATRONA
Recibo pensionistas. Curaciones. Inyecciones.—Benavente 368.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad toda época embarazo. — Consultas gratis.—Brasil 574.

CL NICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas.—Santa Rosa 262

Varios

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1629.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, rompimientos, administración técnica. Ensayes, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Masaje
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras 490. 2 a 4.

Prof. Díaz-Gascogne
MEDICO MASAGISTA
Notables resultados. Ultimos adelantos kinésicos. Ahumada 47.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1026. Teléf. Ingls. 1871. Consultas: de 3 a 6 P.M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168, SAN ANTONIO 168—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos de 8 a 12 M.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios, Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3478.—Teléfono 5130.—Francisco Medel S.

Vida Social

Matrimonios.—

Ayer se efectuó en la capilla del Purísimo Corazón de María, el matrimonio del señor Víctor Rivera Riesco, con la señorita Filomena Cruchaga Santa María.

Fueron padrinos por parte del novio, don Alfredo Riesco y la señora Adelaida Riesco de Rivera, y por parte de la novia, don Ismael Cruchaga y la señora Virginia Santa María de Cruchaga.

Fueron testigos en la ceremonia religiosa por parte del novio, don Arturo Rivera Riesco y don Guillermo del Sol, y por parte de la novia, don Alberto Cruchaga Ossa y don Ricardo Puccio Santa María.

En la ceremonia civil sirvieron de testigos por parte del novio, don Julio Rivera Blin y don Carlos Rivera Riesco, y por parte de la novia, don Angel Cruchaga Santa María y don Ismael Cruchaga Santa María.

Asistió a este matrimonio una distinguida concurrencia.

Ayer a las 12 m. fué solemnemente bendecido en la iglesia parroquial de Viña del Mar, el matrimonio del señor don Luis Pascal Valdés con la señorita Inés Vijil Olate.

Fueron padrinos del novio, la señora Leonor V. de Pascal y el señor Gastón Pascal V., y por parte de la novia, actuaron como padrinos la señora Sabina O. de Vijil y don Eduardo Vijil Z.

Testigos del novio en la ceremonia religiosa, fueron los señores Ricardo Pascal V. y don Enrique Pascal V., y de la novia los señores Pedro Víctor Olate A., Héctor Vijil y Alberto Vijil O.

En el matrimonio civil actuaron de testigos por parte del novio, los señores Alfonso Vallebona y Guillermo Beausire, y por parte de la novia, los señores Jorge Montt, Hernán Vijil O. y Benjamín Eastman A.

Viajeros.—

A Quinteros se ha dirigido la señora Amalia Aldunate de Pinto y sus hijas Inés y Julia Pinto Aldunate.

—De Cartagena regresó la familia Vadillo Mandiola.

—Por el expreso de la mañana regresa hoy el señor Carlos Sánchez Cifuentes y señora.

—A Panimávida se dirigirá hoy la familia Wilms Montt.

—Han regresado de su viaje de excursión por la región austral del país, don Zacarías Atienza y sus hijos Eugenia y Carlos.

—De San Bernardo regresó la familia Arriagada Fernández.

—En la madrugada de hoy partieron en automóvil a Cartagena los señores Ernesto y Carlos Escobedo G., Oscar y Luis Alvear Puyol, Orlando Veas P. y V. Montenegro.

—Partieron a Aguila los señores Domingo, Santiago y Fernando Toro A. don Alejandro Fierro y don Rodolfo Salinas y señora Mercedes Peña de Salinas.

—Al mismo punto partieron don Jorge Astaburuaga Lyon, señora Elena Larraín de Astaburuaga, don Jorge Orrego Puelma, señora Luz Astaburuaga de Orrego, don Eduardo Vergara Ruiz, señora Luisa Astaburuaga de Vergara y don Urbano Vergara.

—A Lo Aguila partieron don Carlos Silva Cruz, don Jorge Rodríguez Altamirano y don Carlos Rogers.

—Ha llegado a esta ciudad procedente de Puerto Montt el señor don Estanislao 2.° Oberrenter.

En el Unión Central.—

Por un error de información se fijó el día de hoy Lunes como fecha de la fiesta que se verificará en el Teatro Unión Central de esta ciudad a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Esta fiesta tendrá lugar mañana Martes en la noche.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijito del doctor Bolton y de la señora García Z. de Bolton.

Enfermo.—

Enfermo de gravedad se encuentra el señor Oscar Valdés Fontecilla.

Funerales.—

Anteayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos del joven Gustavo Urra Pinto, fallecido a los diez y seis años, víctima de larga y penosa enfermedad.

Residencia.—

La señora Amelia N. de Allende ha fijado su residencia en la calle Agustinas 720.

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

El estudio de los idiomas extranjeros en nuestros liceos

Los diversos sistemas en vigor.— Confusión a que ésto da lugar. El nuevo programa oficial para la enseñanza del inglés en las humanidades.

Entrevista con el profesor universitario, señor don Raul Ramirez

El comienzo del nuevo año escolar vuelve a poner de gran actualidad, en la mayoría de nuestros hogares, las cuestiones de enseñanza y todos los problemas que se relacionan con la educación de la familia.

Tenemos el propósito de analizar algunas de estas cuestiones y de dar a conocer a nuestros lectores las circunstancias en que van a encontrase luego sus hijos en el colegio. Con este fin, hemos querido entrevistar a algunos de nuestros educacionistas más preparados, y solicitado de ellos las informaciones del caso.

El asunto de los idiomas extranjeros que los niños deben aprender en los colegios, es, por muchos conceptos, tal vez uno de



los más interesantes de estos tópicos, y con él decidimos empezar nuestras investigaciones. Para este objeto, nos dirigimos al profesor de inglés del Instituto Pedagógico, señor Raúl Ramírez, y le expusimos nuestros deseos, en nombre de "La Nación".

—El asunto que ustedes han elegido, nos manifestó desde luego el profesor señor Ramírez, con la mejor voluntad, es muy interesante y, como ya se los voy a explicar, muy digno de examinarse en este momento.

Los idiomas extranjeros han sido uno de los ramos que más cambios y reformas han sufrido en el plan de estudios de nuestros liceos. Hoy día existen en vigor, y simultáneamente, en nuestros colegios secundarios, tres sistemas diversos: hay niños que estudian según un plan o sistema, otros niños según otro plan y un tercer grupo que sigue un tercer sistema diferente a los anteriores. Comprenderan ustedes que esta situación necesariamente ha de originar confusiones y verdaderas dificultades, tanto a los estudiantes, como a los profesores y a los empleados administrativos encargados de las promociones de los alumnos y del control general de sus estudios. Por fortuna, esta situación va a terminar pronto y todo quedará tranquilo y estable en los programas, para bien de los educandos.

—Sabíamos que se habían introducido algunas reformas en los planes de estudios de idiomas;—¿podría usted explicarnos esas reformas y decirnos cuál es la situación que se presentará ahora a los estudiantes?

—Celebro que se presente esta oportunidad de analizar este asunto y de ponerlo en claro; porque, como les decía, en mi práctica profesional he podido constatar a cada paso las dificultades de diversos géneros en que se ven los jóvenes en sus estudios.

Saben ustedes que algunos años atrás, el H. Consejo de Instrucción resolvió reformar los programas y los planes de estudio de la segunda enseñanza. Después de los debates y estudios del caso, esta reforma se llevó a cabo el año 1913, empezando, naturalmente, a implantarse el nuevo plan, que se dictó entonces, en el 1er. año de humanidades para seguir en forma sucesiva, curso por curso, hasta el 6.o. Ese plan, por consiguiente, pasa este año, al 5.o año de humanidades, y es, digamos, el que domina ahora en los colegios secundarios.

La reforma, en sus líneas generales, parece que obedecía a ciertas tendencias utilitaristas y nacionalistas que no es del caso examinar aquí. Por lo que hace a idiomas, el nuevo plan establecía la enseñanza del francés como idioma obligatorio en todas las humanidades desde el 1er. año, y el aprendizaje del inglés o el alemán, a elección, también desde el 1er año, y en cada uno de los cursos del liceo. Esta disposición, que llamaremos del año 1913, y que, como les hacía ver, va ahora en el 5.o año de humanidades, vino a reemplazar al plan llamado de Barros Borgoño, dictado el año 1901, siendo rector de la Universidad el recordado doctor don Manuel Barros Borgoño. Este plan de 1901 fijaba el estudio de un sólo idioma extranjero desde el 1er. año, y a elección entre el francés, inglés y aleman; el segundo idioma, se empezaba en el 4.o año de humanidades, y se estudiaba solamente tres años. Esta distribución va a terminar el año entrante; los últimos niños que lo han seguido estan ahora en el 6.o año y va a concluir así una dificultad; pero en los años anteriores, cuando el programa de 1913 venía implantándose paulatinamente curso por curso, y exigiendo dos idiomas desde el principio, aquellos jóvenes, y por supuesto también los niños, que no eran promovidos de un curso a otro y eran de ese modo alcanzados por el nuevo plan, se encontraban de repente con la novedad de que sus nuevos compañeros habían estudiado dos idiomas extranjeros, mientras ellos no conocían más que uno; en esas condiciones tenían que seguir la clase faltándole dos o tres años de estudios de un idioma!

A las dos reformas que les he indicado, se agregó el año antepasado una nueva. Se vió en la práctica que la enseñanza simultánea de dos lenguas extrañas a niños pequeños de 1er. año de humanidades, como disponía el programa de 1913, no era conveniente, ni fructífera.

El H. Consejo de Instrucción resolvió, entonces, rectificar el programa en este punto y suprimió el estudio de una lengua extranjera en el 1er. año, dejando sólo el francés como obligatorio en todos los cursos de los liceos; en seguida, en el 2.o año los niños debían elegir entre el inglés o el alemán, a voluntad. Esta es la situación actual, y también la tercera y última alteración de que les hablaba. Ya el año último, los niños de 1er. año no estudiaron ninguna lengua germánica, y este año precisamente deben comenzar el aprendizaje de una u otra.

—Mucho se ha hablado en la prensa, señor, y en los círculos educacionales, sobre la primacía que se ha dado al francés sobre el inglés en los estudios secundarios; ¿qué piensa usted sobre eso?

Nuestro interlocutor nos hace un gesto con la mano, como quien desea alejar de sí algo engorroso, y jovialmente agrega:—"Así es, mucho se ha hablado sobre ese asunto, y se han dicho muchas exageraciones. Se ha hablado, por ejemplo, de la suplantación del inglés por el francés, y se ha relacionado esto con la lucha entre las tendencias utilitaristas y humanistas de que les hablaba antes. Si alguien se diera la molestia de revisar los diarios, periódicos y revistas de mediados del año 1909, que fué cuando más se debatió este punto, se encontrarían con que se escribió mucho, y se adujeron muchas y buenas razones a favor de una y otra lengua.

Yo mismo, según recuerdo, le dí a un diario de la localidad detalladamente mi modo de pensar al respecto. Ahora que la cuestión ha sido resuelta por la autoridad competente en forma que es de esperar no vuelva otra vez a ser alterada—porque estos cambios, como se echa de ver, con facilidad, perjudican a los estudiantes—no creo, digo, que valga la pena seguir argumentando.

Por lo demás, y a pesar de mis propios deseos no creo que haya motivo para tanta alarma; puesto que al fin y al cabo no se trata de una supresión o anulación del inglés. Franceses e ingleses están tan unidos hoy—agrega riendo, nuestro informante—que no cabe esta discusión, ¿no es verdad?

En el hecho, con la nueva distribución de los idiomas, no se ha efectuado otra cosa que volver al plan de estudios del año 1897, ligeramente alterado. Y, según he podido constatar de diversas maneras, este programa de 1897 ha sido el que ha dado mejores frutos en la práctica.

Intromisión peligrosa

La policía de Melipilla cumple órdenes fuera de su radio de acción

APREHENSIÓN DE DOS GUARDIANES DE SAN FRANCISCO DEL MONTE

Desde hace tiempo vienen produciéndose de tarde en tarde hechos que no trepidamos en calificar de peligrosos y en los que siempre actúa la policía de Melipilla.

Parece que la jefatura de esta policía se cree con atribuciones para extender su radio de acción a lugares que no le corresponden, invadiendo el radio de otras policías.

Se comprende que el juego puede ser de fatales consecuencias y dar origen a más de un suceso sangriento.

Anteayer se ha producido nuevamente análoga situación.

Una patrulla de guardianes de la policía de Melipilla fué a San Francisco del Monte, donde, a su vez existe policía, se introdujo al cuartel de ésta y por orden del juez de letras de Melipilla, tomó preso a dos de los individuos que componen su dotación.

Los guardianes aprehendidos se habían limitado a cumplir en el radio de su cuartel una orden del juez de subdelegación respectivo, es decir, de San Francisco del Monte.

Por fortuna, como ha ocurrido siempre en cada uno de los casos en que la policía de Melipilla ha actuado fuera de su radio imperó esta vez la cordura por parte de la policía de San Francisco del Monte, cuyo comandante se limitó a formalizar una protesta por el atropello.

Esperamos que la autoridad a quien corresponda adopte un correctivo para que no se repitan hechos semejantes.

Centro de Estudiantes

CENTRO ANGLO-GERMÁNICO

Se ruega a los señores y señoritas, miembros de esta Institución, se sirvan asistir a una reunión que se celebrará hoy Lunes a las 4 p. m. en el Instituto Pedagógico.

Se encarece la asistencia, especialmente a los miembros que han tomado papeles de "Julius Caesar".

Consejo de Gobierno Local

La última sesión

Celebró sesión el Consejo de Gobierno Local, presidido por don Emilio Bello Codesido y con la asistencia de los señores Moisés Lazo de la Vega, Eliodoro Yáñez, Alcibíades Roldán, Luis A. Mesa Torres, Julio Philippi, Tomás Ramírez Frías y del secretario señor Ebríspide Letelier González.

Excusaron se inasistencia don Luis Manuel Rodríguez, don Moisés Vargas, don Gustavo Silva y don Manuel Núñez.

Se dió cuenta:

1.° De la renuncia presentada por el secretario del Consejo, don Ismael Tagle Ríos, fundada en que tendrá que asuntarse definitivamente de la capital por asuntos profesionales. El Consejo acordó dirigirle una nota lamentando su renuncia, y haciéndole presente sus agradecimientos por el celo y acierto con que siempre desempeñó su cargo.

2.° De haber enviado sus cuotas para el sostenimiento de la Oficina de Informaciones las Municipalidades de Loica, Paine, San Felipe, Quilaco, Galvarino, Placilla, Vallenar, San José de Maipo, María Pinto, Los Sauces, Lota, Peumo, Cunaco, Curanilahue, Río Bueno, Lolol, Valparaíso, San Vicente de Tagua Tagua, Tucapel y Coltauco; y de haber ofrecido enviarlas con igual objeto las de Paihuano, Cañete, Peñaflor, Ancud, San Fabián, Chépica, Llallauquén y Linares

3.° De una nota de la Municipalidad de Pisagua, que acusa recibo y agradece el informe evacuado por don Tomás Ramírez Frías, recaído en una consulta sobre avalúo de ferrocarriles.

4.° De otras de la Municipalidad de Empedrado, comunicando al Consejo que el 13 de Agosto pasado, la corporación acordó por mayoría de votos remover al primer Alcalde, y que el 18 del mismo mes, también por mayoría absoluta de votos, se eligió primer Alcalde de la comuna a don Juan Miguel Espinosa.

5.° De otras de las Municipalidades de Paredones, San Francisco de Limache, Concepción, Nueva Imperial, San Vicente, Ancud y Los Vilos, que solicitan datos de la Oficina de Informaciones.

6.° De otra del tercer Alcalde de la Municipalidad de El Volcán, en la que solicita copia de los antecedentes relacionados con la circular del Consejo sobre instrucción primaria obligatoria.

7.° De otra del Alcalde de Arauco, que en su nombre y en el de la Municipalidad que representa, envía el pésame al Consejo por el fallecimiento de don Ismael Valdés Vergara. Se acordó agradecer esta condolencia.

8.° De haberse recibido en la secretaría un ejemplar del folleto en que la Municipalidad de Antofagasta publica el presupuesto de entradas y gastos para 1917, elaborado por el Alcalde, don Maximiliano Poblete C.

El Dr. Salas Olano hizo una exposición detallada de dicho presupuesto y llamó especialmente la atención del Consejo sobre las partidas sexta, octava y diecinueve, que tratan, respectivamente: del servicio policlínico, con su personal completo de médicos, ayudantes, matronas y vacunadores; de la policía urbana, y especialmente sobre el departamento de sanidad en el que se consultan partidas de gastos hasta para combatir la plaga de los ratones; y de la instrucción, en que se consultan fondos para mantener dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres, con sus respectivas dotaciones de profesores; para mantener una escuela nocturna para hombres, y para subvencionar dos escuelas más.

El Consejo acordó estimular la labor de este Alcalde modelo, enviándole una nota de felicitación.

9.° De una consulta de la Municipalidad de Coronel sobre legalidad de la calificación de una elección extraordinaria. Se acordó pasarla en estudio a don Alcibiades Roldán.

10.° De otra de la Municipalidad de Nogales sobre diversas cuestiones relacionadas con la ley de alcoholes.

Dichas cuestiones fueron estudiadas y resueltas por los señores Lazo de la Vega y Philippi, y el informe que elaboraron lo dejaron pendiente para someterlo a la consideración del Consejo.

11.° De otra telegráfica de Pisagua, referente a la última ley de patentes. Esta consulta fué evacuada directamente por el señor vice-Presidente, don Moisés Lazo de la Vega.

12. De otra de Vallenar sobre pago de honorarios a los peritos nombrados por los juzgado. Pasó en estudio a don Tomás Ramírez Frías.

13. De otra de la Municipalidad de Chillán sobre ciertas cuestiones relacionadas con unas propuestas públicas pedidas por dicha corporación para la construcción de trabajos cuyo valor es superior a $ 500,000. Esta consulta, con otra análoga del señor Inspector de Tesorerías Municipales, se acordó pasarlas en estudio a los señores Roldán y Vargas.

14. De otra de Coronel respecto a quien corresponde legalmente percibir las patentes de minas de carbón, si al Fisco o a las Municipalides. Pasó en estudio a don Oscar Dávila.

15. De otra de San Vicente sobre diversos punto relacionados con la ley de alcoholes. Pasó en estudio a la comisión compuesta de los señores Lazo de la Vega, Mesa Torres y Philippi encargada del estudio de estas cuestiones.

16. De otra de Linares que desea saber en virtud de qué ley se podría obligar a los vecinos de dicha comuna a reconstruir las acequias de desagues con el objeto de darles el desnivel necesario y hacer una construcción definitiva, ya sea de madera o de ladrillo. Pasó en estudio a don Moisés Lazo de la Vega y a don Tomás Ramíres Frías.

17. De otra de San José de Maipo sobre concesión para embalsar las aguas del río Yeso. Pasó en estudio a don Eliodoro Yáñez.

18. De otra telegráfica de Juan Godoy sobre si deben pagar patente las ...nas que hacen expendio de mercaderías de más de mil pesos. Pasó en estudio a don Julio Philippi.

19. De otra de Cabildo sobre la facultad legal que le correspondería ejercer respecto de una presentación en la cual se pide se ordene la prohibición y demolición de las calcinas que hace en el suelo al aire libre un establecimiento de fundición. Pasó en estudio a don Emilio Bello Codesido,

20. De otras de las municipalidades de Ancud, Puerto Saavedra, La Unión, Huique, Lolol, Bulnes, Olivar, Cabrero, Puerto Varas, Chañarcillo, Chanco, Portezuelo y San José sobre diversas cuestiones relacionadas con la ley sobre contribución de haberes y última de patentes. Pasaron en estudio a don Julio Philippi.

21. De otro de Chépica sobre si puede un preceptor fiscal desempeñar el puesto de inspector de patentes municipales. Pasó en estudio a don Luis Alberto Meza.

22.o.—De una nota dirigida por don Enrique Doll dando cuenta que en conformidad con lo acordado en la sesión de 21 de Diciembre del año pasado, ha elaborado en unión del arquitecto don Hermógenes del Canto, las bases para el concurso de presentación de planos de construcción de un Matadero Modelo, y al efecto acompaña unos ejemplares de ellas, ejemplares que quedan a disposición de los ingenieros arquitectos que deseen tomar parte en este concurso en la secretaría del Consejo, Morandé 244, en donde podrán imponerse de dichas bases de 3 a 6 p. m. diariamente.

23.o.—A continuación se dió cuenta de varios informes pendientes evacuados por los consejeros señores Várgas, Roldán, Lazo de la Vega, Meza Torres y Phillippi. Se aprobaron los recaídos en las consultas hechas por las Municipalidades de Huique La Unión, Lolol, Búlnes, Cabrero, Puerto Varas, Portezuelo, San José y Olivar, sobre cuestiones relacionadas con las leyes de Contribución de Haberes y de Patentes, evacuados por el señor Phillippi. Se acordó transcribirlos.

También se aprobaron los informes pendientes evacuados por don Luis A. Meza Torres recaídos en las consultas hechas por las Municipalidades de El Monte y San Vicente sobre asuntos relacionados con la Ley de Alcoholes. Se acordó transcribirlos.

Finalmente, se acordó celebrar sesión los días Juéves y Viérnes de cada semana, a las 5 ½ p. m. en el local del Consejo, Morandé 244.

En Lo Espejo

CONMEMORACIÓN DEL 19.° ANIVERSARIO

Como lo anunciamos, ayer celebró el pueblo de Espejo el 19.o aniversario de su fundación con un variado y ameno programa.

A las 6 de la mañana hubo salvas y embanderamiento general del pueblo.

Luego después, a las 8 a. m., se llevó a efecto un gran match de lawn tennis en la Cancha del Club Espejo, en el que se discernieron valiosos premios a los vencedores.

A las 9 de la mañana, en la parroquia del pueblo se celebró una misa cantada.

Después el cura-párroco ofreció un almuerzo a las autoridades de la localidad.

La comitiva en seguida se dirigió a presenciar las topeaduras y carreras a la chilena.

Hubo además varios números de atracciones, corso de flores y fuegos artificiales.

La banda de la Escuela de Sub-Oficiales amenizó la fiesta.

En la Población Huemul

FIESTA EN HONOR DE LOS ALCALDES

Ayer se efectuó en la Escuela de Niñas de la Población Huemul la fiesta que una comisión de prestigiosos vecinos de ese radio urbano de la ciudad había organizado en honor de los alcaldes con motivo de los adelantos locales efectuados en el barrio.

Estos adelantos consisten en la pavimentación de la calle Franklin, arreglo de las veredas y cambio del alumbrado a parafina por luz de gas.

Asistió el segundo alcalde, señor Juan B. Martínez. Por encontrarse ausente de la ciudad no pudo concurrir el Primer Alcalde, don José Víctor Besa, quien encomendó al señor Martínez expresara los motivos de su inasistencia y su agradecimiento por la parte que le correspondía en aquella manifestación.

El local de la escuela había sido convenientemente arreglado y en el jardín se instaló una mesa en la cual se sirvió un lunch.

Uno de los organizadores de la fiesta ofreció, en breves palabras, la manifestación, expresando el agradecimiento de los vecinos de la población Huemul por las obras realizadas que tantas ventajas reportan a los habitantes del barrio.

El señor Martínez contestó a estas palabras manifestando que el Municipio estaba en el propósito de mejorar todos los servicios locales y contribuir al adelanto de la ciudad. Agradeció la manifestación de que era objeto e hizo votos por la prosperidad de la población Huemul.

Asistieron los más prestigiosos vecinos de la población. Una banda de músicos amenizó los momentos que duró la fiesta.

La nueva ley de patentes

LA CONFERENCIA DEL MARTES

Existe vivo interés entre los comerciantes e industriales de esta capital por concurrir a la reunión a que ha invitado el Centro Balmacedista "Claudio Vicuña" para el Martes próximo a las 8 ½ P. M. en Teatinos 740. Conocidas personas acordarán el estudio de la nueva Ley de patentes, problema que preocupa a la opinión pública y que afecta a los pequeños capitalistas.

Consejo de los Ferrocarriles

SE ACUERDA PRORROGAR LOS CONTRATOS DE LOS EMPLEADOS POR UN NUEVO PERIODO

Presidido por el Ministro del ramo, y con asistencia del director general del servicio y de todos los consejeros, celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles.

El Consejo tomó conocimiento y despachó las solicitudes presentadas por los señores Holmgren Hermanos y Cía., José Escobar, Comerciantes e Industriales de Loncoche, Antonio Plumarta, Graco y Cía., Fratelli Castagnetto, Chillian Electric Tramway and Light Co. Ltd., Lisandro Anguita, Manuel Panguilef, Manuel Martínez O., Daniel García, Francisco A. Duque, Luis A. Díaz, Lorenzo Bravo, Profesionales, Comerciantes y Agricultores de San Carlos, Guillermo Mas, Ricardo Acevedo, Clorinda Gutiérrez v. de Aravena, Blanca Bergeret de Mercado, Eliseo Estai, Guillermo Fogg, Manuel Pedrero, José A. Velasquez, Clorinda Reyes v. de Baeza, Adriana Gaete v. de Tapia, José Domingo Reyes, José Arenas, Gabriel Gil, J. Domingo Vergara, Alberto Woodville, Carlos F. Ruz, Marcelo Barrés, H. Fleureau, Pedro A. Castro, Luis Ubilla A., Carmen Jelves de Olivares, Luis Zazzeli, Pedro Muñoz, Tomás Cuevas, Desiderio González, Manuel Arenas, Pedro E. Reyes, Gregorio Urquieta, Santiago O'Ryan, Carlos Castillo García, Vicente Unanue, Walter Bade, Ernesto Ureta, Vecinos de Liolleo, Atiliano Pérez, Enrique Bernabé Correa Montt, Francisco Plaza Ojeda, Benjamín Palma Martínez, Roberto Rodríguez Rojas, Germain y Sierra, Du Pont Nitrate Companu, Julio Hudson y Venegas Hnos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Habiendo terminado los contratos por tres años celebrados con los empleados a contrato de la Empresa en 1914, declarar que todos los contratos hechos a virtud de la ley N.o 2846 de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de Ferrocarriles, se entienden y quedan prorrogados por un nuevo periodo, sin necesidad de nuevos decretos o acuerdos de contratos, sin perjuicio del derecho de la Empresa para cancelarlos en conformidad a la ley y al reglamento.

Autorizar el empleo de fierro relaminado nacional, sujeto a un Pliego Especial de condiciones, en las construcciones secundarias de concreto armado de la Maestranza Central de San Bernardo;

Aceptar la propuesta de don Carlos Bartch, hecha en licitación pública, para la reparación y transformación de 100 carros bodegas de 8 toneladas en bodegas de 10 toneladas;

Pedir al Gobierno que inicie cuanto antes las gestiones necesarias a fin de contratar el empréstito de veinte millones de pesos de 18d., que autorizó la ley de presupuestos vigentes para atender necesidades premiosas de la Empresa, especialmente en la Red Central Norte,

Otorgar un plazo que terminará el 1.o de Junio próximo para que todos los empleados que, según la ley y reglamentos, deben otorgar fianzas, la tengan constituída en esa fecha a satisfacción de la Empresa. Se suspenderá el pago de sueldo a los empleados que en la fecha indicada no hayan dado cumplimiento a esta disposición;

Suspender las ventas en remate público de los tubos de locomotoras excluidos del servicio, por ser necesarios en la Empresa, y fijar como mínimum para los remates de rieles viejos, el de $ 0.15 de 18d. el Kilo;

Dar lugar a las solicitudes de pensiones de gracia de Dorila Rodríguez v. de Rojas, de Cristina Rosa Videla v. de Aravena, de Clarisa Oliva v. de Ruiz, de Julia Dinamarca v. de Galaz, y de Herminia Campos V. de Fábres, y negar lugar a las solicitudes de Iselina Norambuena v. de Pradenas, de María Luisa Quinteros v. de Pardo, de Virginia Rosales v. de Correa, y de Rosa Alvarez v. de Aránguiz;

Pedir a la Dirección de Ferrocarriles que estudie y proponga al Consejo un proyecto que permita a los pasajeros proveerse sin dificultad de diarios y revistas durante el viaje;

Postergar hasta el 30 de Abril próximo la fecha de la apertura de propuestas que se están solicitando para la construcción de 160 carros bodegas y 150 carros rejas;

Incluir en la cuarta categoría de la nomenclatura de la carga el extracto de Quebracho;

Cancelar los contratos de seis empleados de la Empresa por faltas cometidas en el servicio;

Conceder permiso a los señores Schultes y Haengsten, y Sánchez y Bruna, para construir desvíos en las estaciones de Curicó y Curimón; a doña Natalia Pinto v. de Delaunay, para una alcantarilla al sur de San Javier; a don José M. Garrigó para un cruce en Quilicura; a don Horacio Novion para prolongar un madero-carril en La Paz, y al Molino Passalaqua para construir un desvío en San Bernardo;

Liquidar, por haber cumplido satisfactoriamente las obras, los contratos de reparación de equipo celebrados con la Fundición de Viña del Mar, con don Carlos Bartch y con don Enrique Torres; de reparaciones del puente Rauquén, celebrado con don Camilo Donoso; de venta de un motor, con don Armando Harris, y de adquisición de diversas maquinas, con los señores Wagnner, Klein y Compañía;

Autorizar a la Dirección General para que, de acuerdo con la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, se repare en los talleres de ésta una de las locomotoras de la Empresa, a fin de que los alumnos practiquen en esta clase de trabajos;

Aceptar la propuesta, hecha en licitación pública, por don Pedro Luis Villegas, para proveer de hielo a la Empresa para los carros frigoríficos;

Solicitar propuestas públicas para la transformación de 50 marcos de carros de 8 toneladas en carros rejas de 10 toneladas y para la transformación de 100 bodegas de 8 toneladas en bodegas de acero de 10 toneladas;

Llenar por concurso un puesto vacante en el Departamento de Transporte de la Dirección General;

Aprobar el plano de ubicación de boleterías, salas de espera y bodegas de equipajes de la estación Alameda;

Pedir propuestas públicas para la adquisición de las partidas de maquinarias que se necesitan para instalar un taller de cambios y cruzamientos en la Tercera Zona;

Cancelar numerosas facturas por materiales entregados a la Empresa.

Contratar los servicios del ingeniero don Aurelio Puelma, para que estudie el problema de las Aguadas en la Red Central Norte.

Finalmente, el Consejo se ocupó en despachar numerosos asuntos de índole interna.

La Defensa Nacional

Reservas del Ejército

LO QUE NOS DICE UN DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE OFICIALES DE RESERVA

Ayer nos acercamos al capitán de reserva, don Alejandro Meneses, director de la Federación de Oficiales de Reserva, institución en la cual se agrupa un número reducido de oficiales.

—No tengo inconveniente en dar a Uds. los datos que necesitan y por el contrario, me complazco del interés que toman por una cuestión que apenas ha podido, una vez que otra, llamar la atención de la prensa, del público y de las autoridades militares, nos dijo nuestro entrevistado, y continuó:

Nuestra institución nació a la vida pública el 10 de Julio de 1914 en medio del mayor entusiasmo, y sus socios no desmayaron en la patriótica tarea que se habían impuesto, durante el primer año de trabajo; mas, luego llegó el hastío, debido a múltiples causas, que trataré de dar a Uds. en pocas palabras, y la Federación, que en sus comienzos auguraba un porvenir brillante en beneficio de la patria, empezó a languidecer en forma lamentable.

Es cierto que en la mayoría de las instituciones, los socios descansan en el trabajo del directorio y las juntas generales se celebran con un número reducidísimo de aquellos y aún, después de repetidas citaciones, como sucede con las sociedades Unión Comercial y Empleados de Comercio, que cuentan con una cifra mayor de 2 mil socios cada una, y a sus elecciones apenas concurre a emitir su voto el 10 %, o sea los más entusiastas. Pero en nuestra institución, de índole netamente patriótica, se ha producido igualmente el mismo fenómeno de los que les acabo de citar, y es esta una de las causas principales del por qué la Federación de Oficiales de Reserva no es lo que debía ser: el hogar de todos los reservistas de Chile y la base viva y potente de la defensa nacional.

LA NACIÓN, en sus primeros números, publicó las impresiones de un capitán de reserva, que seguramente no es miembro de la Federación, ni nos ha acompañado en la tarea harto ingrata de abogar día a día por la militarización constante de todos los chilenos en estado de cargar armas, por lo cual ignora nuestros esfuerzos en este sentido y la indiferencia de los legisladores por un problema de suyo interesante.

La Federación ha nacido en medio de una atmósfera pacifista aplastante, bogando en contra de la corriente y recibiendo a cada momento risas burlonas y desconsoladoras.

Yo mismo, comisionado por mis compañeros en misión de propaganda, me acerqué un día a varios señores diputados que figuran en el escalafón de oficiales de reserva y recibí la más triste desilusión. Uno de ellos, me manifestó que él no participaba en manera alguna de estos movimientos militaristas y aún era enemigo de ellos, y otro, me preguntó sorprendido: ¿qué quieren de mí los oficiales de reserva?

La última prueba del poquísimo interés que tiene esta institución para los legisladores, la recibimos el año que acaba de terminar.

El general don Jorge Boonen Rivera, con un criterio altamente cívico, halló muy justa la petición que le hiciera uno de nuestros socios honorarios e incluyó como Ministro de la Guerra, en el presupuesto para el año en curso, una subvención de ciento cincuenta pesos mensuales, para arriendo del local de la Federación; pero como la Comisión Mixta suprimiera esa insignificante partida, el Directorio acordó gestionar su reposición en la Cámara de Diputados.

Al efecto, se enviaron extensas y suplicativas circulares a 32 señores diputados, solicitándoles su concurso para triunfar por esta vez siquiera. Mas el resultado fué desastroso, porque sólo contestaron nuestra nota dos congresales y el presupuesto se aprobó sin que nadie se levantara a defender nuestra justa petición.

En este país, se vive como en el mejor de los mundos, como si la paz no fuera en todo el planeta la imposición suprema del fuerte contra el débil.

La defensa de los intereses es algo absolutamente inherente a la existencia de toda colectividad o pueblo y por eso es que nuestros vecinos del norte y de ultra-cordillera conducen sus progresos defensivos en razón directa de sus progresos industriales, comerciales y financieros.

Cuidar de unos, para abandonar los otros, es un verdadero delito merecedor de las más acres censuras.

Nosotros atendemos con empeño a todo lo que atañe al progreso del país; en los clubs, en la prensa, en los círculos sociales, todos, cual más cual menos, tratamos esos temas generales con sin igual entusiasmo; pero es sensible que la defensa del país, entre el elemento civil, sólo le preocupe a una millonésima parte, la Federación de Oficiales de Reserva.

La funesta creencia de que nuestro pueblo sólo necesita un fusil en sus manos para convertirse en un veterano, creencia aceptada aún por personas conscientes, nos mantiene en una situación de deficencia increíble y nos prepara, sin lugar a dudas, si es que no reaccionamos con mayor criterio, una caída de la cual, quién sabe si logremos levantarnos.

Nuestra raza de antaño, aquella que cruzara las ardientes arenas de Tarapacá, ya no es la misma. Los vicios, el alcohol y las enfermedades van diezmando lentamente a los herederos de aquellas invictas legiones.

No se improvisa un ejército con los progresos del día; y sin soldados, ni clases, ni oficiales preparados durante la paz no hay ejército.

Las aspiraciones de la Federación es, pues, salvar a la raza y salvar a la Patria y su Directorio no desmayará en su labor de propaganda hasta no ver unidos por esa aspiración suprema a todos los reservistas de Chile.

Hoy por hoy, el coeficiente de seguridad de nuestra defensa nacional es una incógnita que es necesario despejar; la ley que autoriza al Presidente de la República para llamar a las reservas, no se ha hecho efectiva; hay oficiales que no conocen los nuevos reglamentos; infinitos conscriptos han perdido la noción del deber y se ríen del ejército y el Parlamento sordo y ciego a todo aquello que no hable de política, sigue impasible sin detenerse un momento a contemplar el plano inclinado en que está colocado nuestro poder militar.

Hasta aquí la exposición de nuestro entrevistado.

La traslación de la Corte de Tacna

Exclusión de algunos funcionarios

Al dictarse el decreto sobre traslación de la Corte de Tacna a Iquique, se entendió que dicha disposición gubernativa comprendía a los funcionarios oficiales de aquel Ilustrísimo Tribunal.

Y, lógicamente, no podía ser de otra manera.

Desgraciadamente para algunos funcionarios, las cosas no han pasado así. Desde luego, dos procuradores del número, los señores Labarca y Guzmán, han sido excluídos de la traslación, sin motivo aparente alguno.

Sin tiempo, por ahora, de ocuparnos más detenidamente de este asunto, nos limitamos a consignar la noticia, que nos fué comunicada telegráficamente anoche por nuestro corresponsal en Iquique.

Alliance Francaise

Los cursos nocturnos gratuitos de francés se inaugurarán el 9 de Abril, a las 9 p. m., en el salón recién establecido por el comité de la Alianza Francesa.

La matrícula está abierta en Rosas 957, Galería Las Rosas, de 12 a 2 p. m. El número de inscritos, que fué de 762 en 1916, parece que será superado en este año. En el año habrán varias conferencias de interés.



Ha dejado de existir en Puerto Montt nuestra querida esposa y madre,

Amalia K. de Bühler

Jorge Buhler P., Victoria B. de Ugarte, Amalia B. v. de Robles, Jorge, Carlos Guillermo, Angela y Blanca Buhler K.

Informaciones del país

SERVICIO ESPECIAL DE PROVINCIA

CHILLAN

Asesinato en pleno día.—La obra del alcohol.—El Viernes último, a las 5½ de la tarde ocurrió en la calle Constitución—Chillán—al llegar a la Avenida Argentina, un hecho de sangre que llevó un hombre al Cementerio y otro a la cárcel.

Carlos Utrera, individuo de pésimos antecedentes y que había estado preso muchas veces, dió dos puñaladas a Emilio San Martín, trabajador de una obra de tejería.

Para perpetar su crimen, Utrera penetró al taller de zapatería de Ricardo Puelma, tomándole una cuchilla para perseguir a un trabajador, cuyo nombre no hemos obtenido y en la ceguera que le proporcionara su criminal intento, en vez de asesinar a aquel, dió muerte, equivocadamente, a un amigo suyo, Emilio San Martín.

El herido fué recogido de la calle agonizante, dejando de existir minutos después.

El hechor fué aprehendido por la policía sin mayor esfuerzo, pues encontrándose algo ebrio se fué a acostar muy tranquilo.

El vecindario se manifestó alarmadísimo por este horrendo crimen, que es una enseñanza perniciosa para los chicos de aquel populoso barrio, y que marca el record en materia criminal, por la alevosía con que fué ejecutado.

CONCEPCION

Incendio.— Familias reducidas a la miseria.—A las 3.20 de la tarde del Viernes último, se declaró un incendio en la casa de la sucesión de doña María del Carmen Saavedra v. de Poblete, ubicada en la calle Ignacio Serrano esquina de Joaquín Prieto.

El fuego comenzó en un departamento de la calle Serrano, correspondiente al número 1317 y habitado por José del Carmen Quezada, y se propagó a las dependencias del mismo edificio ocupadas por José del Carmen Sarabia, en el número 1315; María Ortiz, en el número 1307; a la esquina, ocupada por el almacén de menestras y habitaciones de Juana Ponta Larosa v. de Bello; a los departamentos de la calle Joaquín Prieto números 83, 85 y 91, habitados respectivamente por José Moya, José Sanhueza y Manuel Calderón.

Ninguno de éstos tenía seguros y de ellos los primeros perdieron totalmente los muebles y especies de su propiedad.

El edificio, que era construído de material sólido, tampoco estaba asegurado.

Los bomberos trabajaron activamente hasta que pudieron extinguir el incendio antes de que consumiera todo el edificio.

A las 4 y media el fuego quedaba aplacado y se retiraron las compañías de bomberos y tropa de policía.

A consecuencia de los perjuicios sufridos en el incendio, han quedado en una triste situación de miseria algunos de los arrendatarios de la casa destruída por el fuego.

Entre ellos podemos citar a José del C. Quezada y José del C. Sarabia, ambos ancianos sin otro recurso que el de sus trabajos, y a Manuel Cerna, que tiene las extremidades inferiores amputadas.

TEMUCO

Partido Demócrata.— El Miércoles último celebró sesión ordinaria el directorio de este partido.

Entre otros acuerdos tomó el de celebrar en esta ciudad una convención provincial que ha de estudiar y resolver importantes puntos relacionados con los intereses de la democracia de Cautín. Se fijó la fecha del segundo Domingo de Abril, y en ella se encontrarán representadas las distintas agrupaciones que, en conformidad al Reglamento orgánico del Partido, lo serán por los presidentes y secretarios de las respectivas asambleas departamentales y seccionales.

Se nombró una comisión de Instrucción popular y de Instrucción Primaria, la que quedó compuesta por los señores Federico Soto, Aníbal Gutiérrez, Pedro P. Rodríguez, Francisco Melivilu y Juan N. Pacada.

Esta comisión presentará a la mayor brevedad a la consideración del Directorio un proyecto en orden a dar forma efectiva al acuerdo unánime de prestar ayuda a los estudiantes de los correligionarios que carezcan de los recursos y medios necesarios a fin de que se les permita abrirse una carrera o profesión con los conocimientos que requieren instrucción superior.

Igualmente esta comisión se encargará de un modo especial del fomento de la instrucción, por medio de escuelas nocturnas y conferencias a las clases trabajadoras.

Muerte de un honrado y modesto agricultor.— Asesinato o qué?—Se nos informa que el Martes en la noche murió, en el lugar denominado Folilco, de Allipen, el honrado y modesto agricultor de apellido Matus. Al respecto uno de los testigos oculares del hecho ha informado que a este asunto se ha querido dejarlo oculto, atribuyéndolo a un hecho casual, en circunstancias que ha sido todo lo contrario y fruto de una borrachera organizada con motivo de una trilla.

Dice el testigo que en medio del jolgorio, un señor Mera, para probar que tenía buena puntería, sacó su revólver e hizo los puntos a un ganso, matándolo instantáneamente; enseguida le habría hecho los puntos al infortunado Mátus, a quien le atravesó el cuello, muriendo minutos después.

Dice el informante que además de él, fueron testigos presenciales Belisario López, el Juez de Distrito don Arturo Sáez, Carlos Suárez y un señor Carvallo. Agrega que el mismo juez señor Sáez, habría instruído sumario en que haría constar que el hecho ha sido obra de la casualidad.

Como estos antecedentes han pasado a manos de la justicia de Temuco, ésta hará por donde se esclarezca el hecho que reviste gravedad indiscutible.

VALDIVIA

Incendio.— Anteayer en la mañana un voraz incendio redujo a cenizas en pocos momentos la casa habitación del señor Federico Haverbeck, en su fundo "Las Lomas."

VICTORIA

Un diario de Temuco ha hecho en estos últimos días algunas publicaciones en que formula cargos en contra del Agente de la Caja Nacional de Ahorros de Victoria.

Esos cargos son de todo punto injustos y derivan de un ex-empleado de esa oficina alejado discretamente por el señor Agente, en cumplimiento de sus deberes de velar por el buen comportamiento y honorabilidad del personal de su dependencia.

Un diario del sur termina una información sobre este particular con las siguientes palabras:

"Después de lo dicho aprecie el público el grado de imparcialidad de la publicación a que nos venimos refiriendo, y aunque bastaría este hecho para destruirla, no queremos terminar sin hacernos eco de las generales protestas que el párrafo aludido ha merecido a todas las personas que conocen de cerca las condiciones de carácter y de caballerosidad del ofendido.

El señor Peña Calvo es un cumplido empleado y un miembro prestigioso de la sociedad de este pueblo, hasta el cual no alcanzan los ataques insidiosos de que ha sido objeto, precisamente de quienes le deben mayor gratitud."

TURF

Valparaíso Sporting Club

LAS CARRERAS DE AYER

Limache en el premio "Túnica"

Con escasa concurrencia se llevaron a efecto las penúltimas carreras de la temporada de Viña.

La carrera clásica tuvo un desarrollo interesante y una llegada estrecha y emocionante.

Limache, representante de la generación de tres años, se adjudicó el premio por medio pescuezo sobre el potrillo Epsom.

Levantadas las huinchas, Couturiere picó al frente perseguida por Epsom y Coplista.

Corridos más o menos doscientos metros, Epsom dió caza a la puntera, pasando a comandar el lote, seguido de Couturiere, Coplista, Limache, y en el fondo Bussaco.

Una vez jirada la curva, Epsom mantenía su posición, mientras Limache se alistaba para el combate.

En mitad de la recta, atacó Limache y dominando al corral Parque, comenzó a amenazar a Epsom, y tras de una porfiada lucha, consiguió imponerse al final por sólo medio pescuezo.

Tercero Couturière y cuarto Bussaco.

Las demás pruebas se corrieron sin ningún tropiezo, habiéndose encargado Swallow de dar el doblete del día, pagando en ambas pruebas un regular dividendo.

Hé aquí los

RESULTADOS GENERALES

(Pista pesada)

Premio Littleton. — 1,400 metros.— $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Swallow, con 55 kilos, 4 años, del stud Army and Navy, jockey Elías Carrillo; 2.o Minuit, con 52; 3.o Pocochay, con 51; 4.o Diafragma, con 54.

No placé: Astucia 58, Glengarry 56, M. Antonieta 54, Orbita 53.

Ganado por cuerpo y medio; el tercero a medio cuerpo.

Tiempo: 1.29 1|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Swallow. . .	$ 55.00
Placé de Id.	17.90
Placé de Minuit	32.30
Placé de Pocochay	27.00

Premio Louvois. — 1,400 metros. — $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Divino, con 48 kilos, 3 años, del stud Alex Malva, jockey Luis H. Fuentes; 2.o Haragán, con 58; 3.o Indian Money, con 55; 4.o Pretty Boy, con 46.

No placé: Niciol 53, Time Keeper 53, Hiawatha 51, Achivement 49.

Ganado por medio cuerpo; el tercero a un pescuezo.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Divino . . .	$ 85.20
Placé de Id.	26.60
Placé de Haragán	38.10
Placé de Indian Money . .	29.50

Premio Laveno.— 800 metros.— $ 2,000 al 1.o y 300 al 2.o

1.o Bullanguera, con 47 kilos, 2 años, del stud Limited, jockey Luis A. Orellana; 2.o Embajador, con 48; 3.o Fernet, con 47; 4.o Soubrette, con 48.

No placé: Cachiyuyo 54, Vizcaíno 54, Sarajevo 54, Damsom 52, G. del Turf 52, Tramonto 52, Borgoña 48, Corchea 49, Etcétera 47.

Ganado por cuerpo y medio; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 48 1|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Bullanguera	$ 128.50
Placé de Id.	22.30
Placé de Embajador. . .	15 10
Placé de Fernet	16.80

Premio Túnica (clásico).—1,000 metros. — $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o.

1.o Limache, con 62 kilos, 3 años, del señor B. F. Bernstein, jockey Víctor Jara; 2.o Epsom, con 50; 3.o Couturiere, con 48;

No placé: Bussaco 60.

No corrieron: Escándalo y Fernet.

Ganado por medio pescuezo; el 3.o a un cuerpo.

Tiempo: [illegible]

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Limache . .	$ 22.40
Placé de Id.	15.40
Placé de Epsom	20.90

Premio La Copa Pearson.—Distancia: 2,400 metros.—Premios: $ 2,000 una copa al 1.o y 200 al 2.o

1.o Carbine, con 46 kilos; 3 años, del Stud Kangaroo; jockey Luis A. Orellana; 2.o St. Mead, con 60; 3.o Querido, con 54; 4.o Heather, con 45.

Ganado por dos y medio cuerpos, el tercero a diez cuerpos.

Tiempo: 2.35.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Carbine. .	$ 35.20
Placé de id.	17
Id. de St. Mead	13.40

Premio Le Samaritain.—Distancia: 1,600 metros. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

1.o Swalow, con 50 kilos, 4 años; del Stud Army and Navy; jockey Juan Vergara; 2.o Brea, con 53; 3.os en empate Razón, 49 y La Galera, 47.

No placé: Dune Site, 58; Donnetta, 53; M. Polo, 46; Rihue, 42; Kepta, 40; Panimávida, 40.

Ganado por cuerpo y medio, el tercero a tres cuartos de cuerpo.

Tiempo: 1.40 4|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Swalow. .	$ 85.40
Placé de id.	25.10
Id. de Brea.	18.40
Id. de Razón.	23.60
Id. de La Galera. . . .	19.70

Premio Le Sancy.—Distancia: 1,600 metros.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

1.o Pretensión, con 48 kilos; 4 años; del Stud Valparaíso; jockey Julio Osorio; 2os. en empate Barolo, con 58 e Incáuto, con 54;

No placé: Marconi, 54; Marcosol, 53; Romanoff, 46; La Capelia, 40.

No corrió Titita, con 55 kilos.

Ganado por media cabeza, los segundos en empate.

Tiempo: 1.40 4|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Pretensión.	$ 73.10
Placé de id.	24.70
Id. de Barolo.	18.70
Id. de Incáuto.	24.40

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

Desgraciada estuvo la mañana hípica en este Hipódromo.

En el desarrollo de la primera carrera se produjo un doble accidente, debido a la rodada de Copihue y Nora, ocurrida por una imprudencia del jinete de Copihue, Juan Araya, que trató de buscar paso por los palos, no habiendo el trecho suficiente para la cabida de un animal; tropezó en las patas de la puntera Chúpate-Esa, dándose por consiguiente, una feroz vuelta.

Nora que venía más atrás, se estrelló con Copihue, dándose también vuelta, arrastrando en la caída a su jinete Juan Luco.

Ambos jinetes en estado grave, fueron conducidos a la enfermería del Hipódromo, siendo atendidos desde el primer momento por los doctores Lorca y Gronhert.

Examinados se pudo comprobar que el jinete Luco no había sufrido nada de consecuencia, no así Juan Araya, que había recibido un fuerte golpe en la cabeza, produciéndose una contusión cerebral de suma gravedad.

Conducido Araya a la Asistencia Pública, dejó de existir a las 4 P. M.

Chúpase-esa tomó la punta en el premio Lota, seguida de Spiin y Don José.

A la entrada de la recta, atacó Pudiera y muy cerca de la meta alcanzó a Chúpate-esa, ganándola por medio cuerpo. Tercero Colibrí.

Ivy White se adjudicó de punta a punta el premio Linares, venciendo por cuatro cuerpos a Francesa, que remató segunda. Retozona favorita, entró tercera.

Colliguay que tan mal papel hizo en Viña del Mar, venció en su cancha fácilmente en los 900 metros de la tercera carrera.

En los primeros tramos punteó Viraje, acompañado de Jerez, pero muy luego los pilló Colliguay, pasando a la punta y viniéndose fácilmente a la meta.

Segundo Jerez y tercera Estrella Polar en una tardía atropellada.

Tabernera favorita inmensa se dió vuelta en la partida estando muy bien colocada, en los precisos momentos en que el juez de partida alzaba las huinchas.

De esta circunstancia se aprovechó Septiembre para venirse de un resuello a la meta, escoltado por Relicario.

Los 1,500 metros del premio Lontué los ganó Catamarca, muy bien conducida por Juan Herrera.

Puestos en movimiento, Catamarca se apoderó del puesto de leader, y haciéndose su propio juego, imprimió a la carrera un tren endemoniado, seguida de Picquet, hasta entrar a la recta final. En esos momentos surgió Piece d'Or y atropellando con fuerza puso en apuros a la importada.

La carrera de mayor interés y que atrajo al Hipódromo mucha concurrencia, fué la destinada a los jinetes caballeros.

Dos de los nueve competidores renunciaron a la prueba, debido a inconvenientes ajenos a los jinetes.

La prueba se llevó a efecto sin ningún inconveniente, y los jinetes se portaron a la altura de los profesionales.

Una vez en el punto de partida, todos estuvieron tranquilos, no tardando en ponérseles en movimiento.

Risotto tomó la punta conducido por el señor Luis García. A los pocos metros corridos pasó Lady Melton, jineteada por don Luis Medina.

Frente a las tribunas pasaron en el siguiente orden:

Lady Melton, Faulema, Risotto, Newminster, Rubens, etc.

Sin variantes de importancia llegaron a la recta, donde cargó Faulema, corrida con mucho tino por el señor Alfredo Fuentes. Lady Melton se defendió con energía pero no pudo evitar que Faulema la batiera con relativa facilidad.

Tercero Risotto, que fué muy mal llevado.

Llegue hasta los distinguidos jinetes aficionados un aplauso por el éxito de ayer, y es de desear que se repitan a menudo esta clase de pruebas que fomentan la afición por este noble sport.

HIPODROMO CHILE

RESULTADOS GENERALES

Premio Lota.— 800 metros. — $ 600 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Pudiera, con 43 kilos, M. E., del señor U. Verdugo, jockey U. Núñez; 2.o Chúpate esa, con 47; 3.o Colibrí, con 61; 4.o Don José, con 54.

No placé: Copihue 57, Nora 54, Tucapel 53, Spleen 46, Polo 45.

No corrió Fredegunda 40.

Ganado por 1|2 cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpo

Tiempo: 49.

Ganador del Corral, Pudiera con Nora	$ 31.60
Placé de Pudiera . . .	18.60
Placé de Chúpate esa . .	27.60
Placé de Colibrí	12.10

2.a carrera.—Premio Linares.— Distancia: 1,100 metros.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Ivy White con 50 kilos, 4 años, del señor G. Wodehouse; jockey, O. Pérez; 2.o Francesa con 42; 3.o Retozona con 53; 4.o Cilonzer con 51.

No placé: Vitela 52; Rolanda 45; Almerúa 40; Alcel 40.

No corrió Colegial 60.

Ganado por 4 cuerpos; el tercero a 1 cuerpo

Tiempo: 1.8.

Ganador de Ivy White. .	$ 27.00
Placé de id.	12.60
Id. de Francesa.	24.60
Id. de Retozona.	8.50

3.a carrera.— Premio Lebu.— Distancia: 900 metros.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Colliguay con 54 kilos, 5 años, del señor S. Agliati; jockey, J. F. Bernal; 2.o Jerez con 49; 3.o Estrella Polar con 57; 4.o Jipi-Japa con 55.

No placé: Viraje 65; G. Luck 52, Peine 50; Dichosa 50; Pale Ale 45; Ana Bolena 40.

No corrió Catamarca con 56.

Ganado por 1 y medio cuerpo; el tercero a 1½ cuerpo.

Tiempo: 54 3|5.

Ganador de Colliguay. . .	$ 24.80
Placé de id.	13.70
Id. de Jerez.	13.10
Id. de Estrella Polar. . .	11.50

4.a carrera.— Premio Loa.— Distancia: 600 metros.— Premios: $ 700 al 1.o y $ 100 a 2.o.

1.o Septiembre con 53 kilos, 2 años, del señor J. Dell'Orto; jockey, M. A. Vergara; 2.o Relicario con 53; 3.o Ratisbona con 48; 4.o Escándalo con 54.

No placé: Tabernera 55; Angelito 54; Ostende 53.

Ganado dos cuerpos; el tercero a cuerpo y medio.

Tiempo: 35 segundos.

Ganador de Septiembre .	$ 31.90
Placé de id.	15.30
Id. de Relicario.	15.70

5.a carrera.— Premio Lontué.— Distancia: 1,500 metros. — Premio: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Catamarca con 55 kilos, 5 años, del corral Vizcaya; jockey, Juan Herrera; 2.o Piece d'Or con 49; 3.o Picquet con 46; 4.o Diestra con 47.

No placé: Quebrada 58; Cantarito 54; Don Floro 53; Vachery 50; Muchacho 42.

Ganado por un pescuezo; el tercero a medio cuerpo.

Tiempo: 1.32 2|5.

Ganador de Catamarca. .	$ 25.90
Placé de id.	9.80
Id de Piece d'Or.	13.70
Id. de Picquet.	12.70

6.a carrera.—Premio Laja.—Distancia: 1,900 metros.— Premio: $ 800 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Faulema con 75 kilos; 4 años, del señor U. Silva; jockey, señor A. Fuentes; 2.o Lady Melton con 63; 3.o Risotto con 61; 4.o Tess con 60.

No placé. Orangután 71; Rubens 62; Newminster 60.

No corrieron: Arequipa y Captious.

Ganado por dos cuerpos; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 2.06.

Ganador de Faulema . . .	$ 16.10
Placé de id.	10.50
Id. de Lady Melton. . . .	8.50

NOTICIAS DIVERSAS

Fredegunda fué multada en 20 pesos por no haberse presentado a correr.

—Ivy White, puesta en remate después de la carrera que ganó, no tuvo interesados por la suma de $ 1,000.

—El jinete A. Pardo fué multado en $ 100 por los señores comisarios del Hipódromo Chile, por no haber seguido corriendo en la carrera en que se quedó parado con Tabernera.

—Ayer rodaron en la primera carrera del Hipódromo los caballos Nora y Copihue, arrojando a sus jinetes al suelo. Debido a este golpe, el jinete Luco quedó herido de gravedad y el jinete Juan Araya falleció después, a las 4 P. M., en la Asistencia Pública.

Araya era una buen jockey y su pérdida será muy lamentada.

DEPORTES

OOTBALL

Magallanes F. C.

En sesión del Miércoles próximo pasado, esta institución acordó celebrar una asamblea general, para el Miércoles 21 del actual, a las 8 y media P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de determinar en qué Asociación competirá el club el presente año.

Además, cita para hoy a las 4 P. M., en la cancha Independencia, a todos sus jugadores y directorio, con el objeto de practicar.

Gimnástico F. C.

En su última junta general, este club eligió el siguiente directorio, que regirá sus destinos durante el presente año:

Presidente, don Angel Morales (reelegido).

Vice-presidente, don A. Sandoval.

Secretario, don Marcos Hinojosa.

Pro-secretario, don Luis Roatti S. (reelegido).

Tesorero, don José Barros (reelegido).

Capitán del primer equipo, don Guillermo Guzmán (reelegido).

Capitán del segundo equipo, don Juan Raggio (reelegido).

Capitán del tercer equipo, don Domingo González (reelegido).

Entre los diferentes asuntos tratados, se acordó enviar al consocio señor César Ojeda, una nota expresándole los sentimientos que ha causado entre sus compañeros la grave enfermedad que lo tiene postrado en cama.

Directorio

El Maestranza Atlético F. C. ha elegido el siguiente para 1917:

Presidentes honorarios: señores Rodolfo Jaramillo Bruce, Ruperto Echeverría S. y Alejandro Guzmán.

Directores honorarios: señores Pedro Blanquier, Enrique Marfil, Caffiero Strappat y Carlos Arias.

Secretarios honorarios: señores Cárlos Fanta y Juan Gálvez Rivas.

Presidente efectivo, señor Cárlos Yáñez A.

Vice-presidente, señor Alberto Ruiz.

Tesorero, señor Juan M. Naranjo.

Secretario, señor Luis Moisés Muñoz.

Prosecretario, señor Aliro Ramírez.

Capitán, señor José A. Gacitúa.

Directores: señores Andrés Araya y Daniel Jofré.

Arco Iris F. C.

Se ruega a los socios firmar los formularios y entregarlos al secretario o tesorero lo más pronto posible.

—El secretario del Arco Iris desmiente que el señor G. del Solar se haya retirado de la institución.

En la Asociación Santiago

Se nos asegura que el Liceo de Aplicación F. C. ingresará este año a la Asociación Santiago.

Mundial Club

Desde hoy están a disposición de los señores socios los nuevos registros para la temporada que va a empezar, los que pueden pasar a firmar a San Antonio 30, donde serán atendidos por el tesorero, señor Desiderio Mella.

El próximo Martes habrá junta general de socios, en la que el presidente, señor Luis Muñoz y Mena, dará a conocer el proyecto de reformas y estatutos que ha confeccionado en colaboración con el señor Germán Castañeda y algunas ideas nuevas para la mejor marcha de esta institución.

Se cita también a los jóvenes que deseen competir por el equipo que se inscribirá en la Primera Serie de la Liga Infantil.

Solicitada

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Hasta ayer creíamos que los asuntos de una institución que atañe a su progreso, solidez y prestigio, dependían sólo de sus asociados, pero grande ha sido nuestra sorpresa, por una parte, que personas ajenas completamente a nuestra institución se inmiscuyan en asuntos que son de nuestra propiedad, y por otra parte, vemos con cierta clarovidencia que esos cargos que se achacan a nuestra institución y a nuestro presidente honorario, don Rodolfo Jaramillo, son hijas del temor y de la envidia.

No es el autor del artículo en cuestión ni será nadie quien nos venga a impedir el derecho que nos asiste de incorporarnos a cualquiera Asociación o Liga de la capital y pese a quien pese los abajo firmantes, declaramos que cumpliremos nuestra palabra de honor empeñada de retirarnos cada uno de nosotros de los respectivos clubs de afuera y pertenecer sólo al "Maestranza Atlético" y mantener muy en alto el prestigio y adelanto de nuestro club.

Con esta declaración, ponemos término a esta refutación, advirtiendo que no aceptaremos en adelante polémicas de esta naturaleza.— (Firmados)—Carlos Yáñez A.— Oscar Drago S.— Manuel Moreno.—Baltasar Valderrama G.— Ignacio Farías A.—Alejandro Farías.—José A. Gacitúa F.—Luis Quinteros.—Francisco Ibarra.— Juan Araya.—Enrique Rosales.—Guillermo Cáceres.—Carlos Córdova".

CITACIONES

Liceo Aplicación F. C.— Cita a junta general de socios para hoy Lunes 19, a las 8½ P. M. en casa del señor presidente, Moneda 2429, con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta próspera institución durante el presente año.

Se invita además a todos los alumnos y ex-alumnos del Liceo, cultores o admiradores de este bello deporte y que simpaticen con ella, para que firmen los registros.

Luis Flores Fernández F. C.— Cita para hoy a las 8½ P. M. al directorio. Se recomienda la asistencia. Local: el de costumbre.

EXCURSIONISMO

Centro de Excursionistas de Chile "Los Pirineos"

Cítase a academia teórica y práctica para hoy a las 9 P. M. en la secretaría, Gálvez 735.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, especialmente a la sección banda.

Tenida: de uniforme con pantalón civil.

TLETISMO

Club Atlético Centenario

Cita para hoy a sesión de directorio, a las 8½ P. M. en Marcoleta 650.

Se recomienda la asistencia particularmente a los señores Avellaneda, Díaz y Durán, y Díaz E.

También deberán asistir a esta sesión los miembros que componen la comisión organizadora del próximo beneficio.

BOXING

Don Amadeo Pellegrini

Con el fin de firmar las bases de la pelea Heriberto Rojas-Calvin Respress, se dirigió ayer por el nocturno a Concepción el representante del primero de los campeones nombrados.

En jira deportiva

Al sur se dirigió ayer el secretario del Boxing Club de Chile, don Raúl Islas Prieto.

SOCIABILIDAD OBRERA

En Rancagua. — Se hostiliza la unión de los obreros. — Entre el proletariado más ilustrado de Pueblo Hundido, Minerales de El Teniente, acordaron echar las bases de una sociedad de socorros mutuos y al efecto nombraron directorio y le consiguieron personería jurídica a la Sociedad Unión de Mineros.

Ultimamente los jefes de la Compañía supieron este paso de unión y progreso de sus obreros y, lejos de celebrarlo, lo llevaron a mal.

Hace cuatro días, el jefe de oficina del trabajo, don Jorge Helmirt, suspendió de sus tareas al vicepresidente de la Sociedad, don Carlos Valdivia Castro, quien, no sabiendo la causa, se dirigió al superintendente, señor Horacio Graham, en demanda de justicia; pero este caballero aprobó el procedimiento del jefe de la oficina, diciéndole que no quería que en la mina se organizasen sociedades, porque van contra los intereses de la Compañía.

Habiéndole replicado el señor Valdivia el por qué se le hacía víctima solamente a él, le contestó el señor Graham:

—Pierda cuidado, todos saldrán; es que usted ha sido el más empeñado en fundar esa institución.

El señor Valdivia, viendo confirmada la orden del retiro inmediato del campamento, hubo de acatarla, y anteayer llegó a Rancagua, deplorando el haber quedado cesante por levantar el espíritu de unión entre los que sufren por falta de previsión y solidaridad.

Nadie pone en duda que las sociedades de socorro mútuo en el proletariado son las que evitan sus grandes vicisitudes, miserias y zozobras y las que traen su mejoramiento moral, económico y social.

Estas sociedades son parte integrante del progreso y por eso se ve que abundan en las ciudades.

En los minerales de la Braden, donde hay cerca de seis mil habitantes, quiso llegar el progreso entre ellos y los jefes le cierran las puertas.

Consideran la unión de los obreros peligrosa para sus intereses, algo así como una hidra venenosa que puede darles sus azotes.

No quieren su unión.

Nada de réplicas ni protestas.

Quieren tener por lema que obedecer y callar es el deber del buen trabajador.

El señor Valdivia ha quedado cesante, pero con la satisfacción de haber caído abogando por la unión y retemplando los corazones de los que sufren para que se coloquen a la altura que les corresponde.

Cuadro Artístico Centenario de Chacabuco. — Este cuadro artístico prepara para el Sábado 24 de los corrientes, una gran función, que se llevará a efecto en el salón-teatro de la Gran Federación Obrera de Chile, situada en Bascuñán Guerrero N.o 542.

A juzgar por el cuidado con que se preparan los números del programa, la velada promete estar interesante. Habiendo obsequiado nuestro presidente, Dr. R. Valenzuela F., seis artísticas medallas, dos de oro y cuatro de plata, ponemos en conocimiento de las señoritas, que pertenecen al cuadro, y a las que deseen pertenecer, que a ellas tendrán derecho las señoritas que tengan mejores asistencias. Las señoritas que deseen pertenecer al cuadro, pueden pasar por Bascuñán Guerrero N.o 542, de 8 a 12 P. M.

Cítase a ensayo para hoy Lunes 19, a las 8 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. —Bajo la presidencia del señor Ernesto Muñoz y el señor Liborio Rivero, esta institución celebró sesión de directorio el jueves 15 del presente, y tomó el siguiente acuerdo: Aceptar como socios a los señores Eugenio Suárez Suárez, y Francisco Aguilar Vivanco; quedaron en tabla reglamentaria los señores Juan Valdés Loyola, Armando Triguillo Allende, Enrique Donoso P., Alejandro García Navarrete y Alamiro Soto Erazo.

Quedó nombrada una comisión de 16 socios, de la institución, con el objeto de repartir las circulares de invitación para que se hagan socios los compañeros de nuestra profesión de esta ciudad. Esta comisión la componen los siguientes señores: Armando Riveros, Ernesto Muñoz, Liborio Rivero, Celedonio Arenas, Juan L. Villegas, José A. Castañeda, Nicanor Salazar, Julio Olmedo, Tomás Ahumada, Ramón Espinosa, Roberto Núñez, Ramón Hernández, Vicente 2.o Castellano, R. Guillermo Ascuy, Ramón Riveros y Manuel Tapia P.

La comisión quedó citada para hoy Lunes, a las 9 P. M., en el salón social, Bandera 876.

Federación de Resistencia Zapateros y Aparadoras. — Está citada a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., para tratar asuntos de mucha importancia para la institución, entre ellos, el beneficio que se dará el Miércoles 21 del presente en el Circo Popular.

Las entradas están a disposición de los interesados, en nuestro local social, San Diego 567. En la noche, de 8 a 10 P. M., y hoy, a las 8 1|2 A. M., y el Miércoles en la boletería del Circo.

Cuadro Artístico Vicuña Mackenna. — Se pone en conocimiento de los socios el siguiente reparto acordado últimamente:

Comedia "El Baño Inesperado".

Don Policarpo, señor José M. Toro.

Mauricio, señor Aurelio Reyes C.

Enrique, señor Ramón Ortiz.

Lázaro, criado, señor Juan Luna.

Comedia "Los Tres Valientes".

Don Raimundo de los Remolidos, señor Aurelio Reyes C.

Don Loreto, señor José M. Toro.

Quemasperro, señor Ramón Ortiz.

Cascalotodo, señor Ramón Soto.

Francón, señor Juan Luna.

Urso, señor Víctor M. Salazar.

Leonardo, señor Centalicio Leal.

Notas: 1) La secretaría la ha tomado interinamente el señor Aurelio Reyes C., antiguo ex-secretario.

2) El señor director general encarece a los jóvenes sean puntuales en la llegada para de este modo se pueda terminar temprano con los ensayos.

3) Cítase para el Lunes 19, a las 8 1|2 P. M., para dar comienzo con los ensayos de las obras que están en estudio.

4) Llamamiento a los jóvenes que se interesan y velan por el progreso y prosperidad de nuestro Centro Moisés Castillo, institución a la cual tenemos la honra de pertenecer.

Es necesario que nos dediquemos a trabajar con ardor y cariño por la noble causa. El ideal debe mantenernos firmes, dejando a un lado las pasiones pasadas, y contribuir con su cooperación personal, ya sea tomando parte en las fiestas que se organicen para proporcionar un momento de alegría a nuestros consocios y amigos, y muy en especial a las fiestas a beneficio de los fondos sociales de la institución. No olviden los señores secretario y el director, don Guillermo Aravena, atenderá a los interesados.

Hoy sábado, en nuestro salón se darán instrucciones al respecto.

S. M. Nathanael Yáñez. — Celebró junta general esta sociedad el Miércoles 14 del presente. Se dió cuenta que el comisario de la 4.a y 9.a comunas, don Luis A. Oyarzún, desea ser socio cooperador. Que el socio señor Ernesto González obsequia dos floretes. En la orden del día se procedió a repartir los premios a los alumnos de la escuela nocturna que sostiene la sociedad. Los premios consistieron en libretas de la Caja de Ahorros con cinco pesos cada una, para los alumnos que fueran más aprovechados, que fueron los siguientes: Juan Lope, Carlos Ahumada, José Orellana, Rosalindo García, José 2.o Muñoz, Manuel Muñoz y Antonio Acevedo.

Admisión de socios. — Fueron aceptados como aspirantes a socios los señores Arturo 2.o Ahumada, Gmo. Gaete C., Hilario Gárate S., Juan B. Salazar, Ernesto González P., Ramón Zapata N. y Carlos Galdames; quedaron en tabla los señores Fco. Verdejo R., Jacinto A. Vergara S., Eliodoro González P., Gerardo Vidal S., Luis Sánchez P., Pedro Aguirre L., Exequiel Cañete M., Julio Marambio M., Juan J. Tapia R., Abelardo Oyaneder M., Gabriel Rissotte S., Luis Arriagada E. y Gmo. Mangatti P., patrocinados por el señor Ernesto González.

Elección de subtesorero y director. — Fueron elegidos los señores Ernesto González y Segundo Jerez, respectivamente.

Acuerdos.— Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar al comisario don Luis A. Oyarzún como socio cooperador y enviarle una nota de agradecimientos.

2.o Agradecer al señor Ernesto González su obsequio y dejar constancia de su entusiasmo que tiene por la institución.

En la S. M. Juan Miguel Dávila Baeza. — Ecos de la celebración de su 1.er aniversario. — Hemos dado cuenta de que la Sociedad S. M. Juan Miguel Dávila Baeza preparó una sencilla y significativa fiesta para conmemorar su primer aniversario.

Entre los discursos pronunciados en el lunch que se siguió al acto literario celebrado al efecto, damos hoy el de don Teodoro Díaz, director de la institución:

"En este momento feliz en que celebramos el primer aniversario de nuestra muy amada Sociedad Juan Miguel Dávila B., séame permitido elevar mi humilde alocución en su homenaje, poseído de la más intensa emoción, palpitando mi alma y mi corazón al mismo tiempo que las de mis queridos y respetados consocios.

Es ésta una hora de ventura porque nos reunimos aquí impulsados por el mismo generoso pensamiento y llevando por estrella y guía predilecta la santa e inmaculada idea de amar, engrandecer

ensanchar y defender los ideales, programas y esfuerzos de nuestra adorada Sociedad, hoja nacida al caluroso empeño de nuestros entusiasmos; venida a la existencia de la más pura de las democracias, para bien de todos vuestros amados consocios: para robustecer en lo posible los bendecidos lazos de amistad, unión y fraternidad generosa con sus hermanas mayores y gemelas, las sociedades que hoy prosiguen su marcha en continuada prosperidad, merced a los esfuerzos sacrosantos de sus dignos directores y asociados, y que son, señores, astros de luz y bienandanza en la constelación de nuestra sociedad chilena, ampliamente democrática.

Señores: permitidme agradeceros en las personas de vosotros el esfuerzo, gentil, noble y generoso con que la hermosa mujer chilena, amorosamente aporta su contingente de cariño y amistad para nuestra querida Sociedad; que siempre seáis vosotras las mariposas de alas brillantes que hermosean y consuelan nuestras fiestas y nuestras congojas; bendiciones para vosotras y merecidos aplausos nacidos de lo profundo de nuestra alma agradecida.

Respetado presidente; estimados consocios: Que este momento sea siempre de feliz recordación, deseándole al talentoso y bien inspirado directorio que nos preside, mucha luz y mucha armonía para que de este modo la preciosa existencia de nuestra querida Sociedad se deslice cual manso y cristalino arroyo que fecunda y hace germinar la heredad del obrero, que con mano amorosa e inteligente la cultiva.

Todos nosotros también hagamos cuantos esfuerzos posibles sean, para que podamos, para el año venidero, reunirnos en esta misma fecha, y llenos de entusiasmo, admiremos el adelanto que haya podido obtener nuestra amada Sociedad y podamos, con íntimo alborozo y justa alegría, gritar con voz regocijada: ¡Viva la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza!"

Sociedad Santiago, de Zapateros, Horneros y Curtidores.—Esta institución está citada a junta general extraordinaria para mañana Martes, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de dar lectura al balance del Centro y tratar la renuncia del tesorero del mismo y otros asuntos de sumo interés.

Se ruega la asistencia.

[illegible]

Centro de la Juventud Socialista. — En la última sesión, este Centro acordó enviar una nota al señor comisario de la 4.a comisaría, don Carlos Castro, para evitar las interrupciones de que hemos sido víctimas en las conferencias públicas realizadas en la Avenida Matta y en vista de que los señores oficiales de servicio han dicho tener orden superior de tomar los nombres y domicilios de los oradores miembros de este Centro.

Para evitar estas interrupciones, y si lo estima necesario, en vez de tomar cada Domingo el nombre de los que hablan, pida a esta secretaría la nómina de todos sus adherentes, con sus domicilios en la seguridad que entre sus miembros no ha de encontrar gente maleante que pueda interesar a esa sección policial.

CENTROS FILARMONICOS

Sociedad Filarmónica de Obreros. — Comunicación enviada a la Alcaldía. — El vicepresidente de esta institución, señor Hernán Toledo, nos pide la publicación de la siguiente nota, que envió esta corporación a la Alcaldía, con motivo de las graves denuncias de que ella ha sido objeto, por una veintena de vecinos del barrio:

"Se tenga presente el mérito que arroja la publicación que acompaña.

Señor alcalde:

Elías Jorquera, presidente de la Sociedad Filarmónica de Obreros, a US. con todo respeto expongo.

Que, reforzando los argumentos aducidos ante V. S. en un escrito anterior presentado por el señor Hernán Toledo, vicepresidente de la referida Sociedad, en una solicitud de clausura pedida por ex-socios expulsados de ella, vengo en acompañar ante US. un recorte del diario "La Opinión", de fecha 17 del actual. En dicha publicación se deja establecido de una manera fehaciente que la campaña de difamación emprendida contra la Sociedad que represento, obedece únicamente a una venganza ruin y cobarde de parte de los individuos que fueron expulsados de su seno como una medida de saneamiento tomada por acuerdo unánime en junta general.

El encono de estos malos elementos de la Sociedad ha llegado hasta el extremo de hacer firmar la solicitud de clausura a que me refiero, a algunas pocas personas honorables del barrio, que posteriormente han reconocido que fueron inducidas a firmar dicha solicitud; pero que no tienen ningún cargo que hacer personalmente contra la Filarmónica de Obreros.

Como un exponente de la cultura y civilización que acostumbran a usar los socios expulsados de la institución que piden su clausura, pongo en conocimiento de US. que anoche estos mismos individuos despedazaron de una pedrada la plancha de mármol donde se ostentaba el nombre de la Sociedad, hecho del cual tomó nota la policía.

A fin de acreditar la veracidad de los hechos que sostengo, y como una prueba de solidaridad, firman también esta solicitud distintos miembros de la Sociedad Filarmónica, y personas honorables de la vecindad. Por último, me hago el deber de poner incondicionalmente, a la disposición de US. los libros de la institución que represento, a fin de que pueda imponerse personalmente US. que es efectivo el hecho de que los individuos (cuyos nombres expresa), y otros, fueron expulsados de la Sociedad.

Por tanto, a US. pido se sirva tener presente lo expuesto, como un antecedente, en la solicitud de clausura en referencia".

Estudiantina Independencia. — Esta institución está citada a junta general ordinaria para hoy Lunes 19, a las 9 P. M., con el objeto de nombrar nuevo directorio y tratar de otros asuntos importantes.

La Democracia.—Mañana Martes 20 y el Jueves 22 del presente, habrá clases instructivas como de costumbre. Se ruega la asistencia a las señoritas para continuar con la enseñanza de las cuadrillas República e Imperial y los siguientes bailes: vals, Bóston, one Step y Fox Trott. En estas clases no se admiten visitas, porque son dedicadas exclusivamente para los socios. El Sábado 24 habrá baile social en honor de las señoritas socias y familias asistentes.

Crónica policial

EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS.—Las últimas 24 horas han sido pródigas en hechos delictuosos. La policía y la Asistencia Pública han tenido que desarrollar ardua labor.

Principalmente el puñal esgrimido a traición en la mayoría de los casos y con cobardía en otros, es el que mas a dado que hacer a la autoridad.

Apenas entrada la noche del Sábado, Víctor Martínez Martínez, fué agredido a puñal por un sujeto a quien conoce sólo de vista, en las inmediaciones de la Estación Central, muy cerca de la Alameda de las Delicias, y que le infirió una herida grave en el pulmón izquierdo, emprendiendo en seguida la fuga.

Martínez en bastante mal estado, fué recogido por la policía y enviado a la Asistencia Pública y posteriormente al Hospital de San Juan de Dios.

Con pocos minutos de diferencia, un desconocido asaltó e hirió con cuchillo en el tórax, a Segundo Ahumada Muñoz, en la calle Santiago esquina de San Diego.

Ahumada, manando abundante sangre de la herida, permaneció lo menos una media hora tendido por tierra antes que la policía, avisada del hecho, lo recogiera y lo enviara al Hospital de San Juan de Dios, después que la Asistencia le practicó las primeras curaciones.

Mientras estos hechos se desarrollaban en la vía pública, un valiente, Luis Campos, álias "el cabro Lucho" las emprendía en el interior de la casa número 1321 de la calle Pedro Lagos, contra la mujer Hortensia Lara, por asuntos pasionales.

Campos, temiendo salir mal parado en la agresión se premunió de un afilado puñal, y todavía más, esperó un momento en que la Lara daba las espaldas para clavárselo.

Por supuesto que hecho ésto, se acordó que él también tenía espaldas y se las volvió a la herida emprendiendo las de Villadiego.

La policía atendió a la Lara y la remitió al Hospital de San Borja.

Como a las 10 p. m., en el camino a Lo Negrete, un desconocida le salió al encuentro a Oscar Aranda Brito, que venía hacia la ciudad, después de pasar un día campestre. Verlo, apuntarle con un revólver, descerrajarle un tiro y emprender la fuga, fué cuestión de segundos. ¿Cómo y por qué? Misterio.

El hecho es que lo hirió, al parecer, por gusto. ¡Valiente desconocido siempre en fuga!

Aranda Brito, que recibió el tiro en el brazo, muerto o por lo menos a medio morir de dolor, consiguió llegar hasta el primer puesto de guardián, desde donde se le condujo a la Asistencia Pública, posta N.o 2.

***

Las piedras y los golpes a mano limpia y sucia, hicieron el resto de la noche.

En Diez de Julio, los sujetos Estanislao Ruiz Miranda y Luis Latorre Morales, asaltaron, amenazándole y dándole de pedradas, a Abraham Bravo Díaz y a Heriberto Henríquez Pérez los que consiguieron ser auxiliados a tiempo y entregar a los asaltantes a la policía, es claro que después de llevar su parte en el asalto.

Bravo recibió dos heridas graves, una en la frente y otra en la nariz, y Henríquez contusiones graves en la cara. Ambos fueron atendidos por la Asistencia Pública.

—Guardianes de la 5.a comisaría sorprendieron en feroz combate a los hermanos Aurelio, Emiliano y José Bustos Sepúlveda, en los momentos en que los tres estaban heridos.

Por supuesto que los policías pusieron término al conflicto, que bien puede llamarse una revolución en pequeño.

De los contrincantes, Aurelio resultó con una herida en la frente, Emiliano con una grave contusión en la cabeza, inferida de un martillazo, y José con contusiones en la cara.

Los tres fueron atendidos por la Asistencia y después invitados a alojar en la comisaría.

TRIBUNALES

CAUSAS EN TABLA

CORTE SUPREMA

Miércoles 21. — Relator señor Rodríguez

1 Contra Abel Bustos 1048... C
2 Contra Gustavo Toro Concha y Sara Rosa Castro, Cont. Rel. señor Anguita.. C
3 Juan Martínez R. con Faustino 2.o Torres 1473 C
4 Carlos Cámus y otro con Fisco 2934 C
5 José R. Arias Díaz Muñoz con Eudocia Díaz Muñoz v. de A. C
6 Adrián Lira y otro con Germán A. Duhalde 3183 . . . C
7 Compañía Lautaro con Daniel Oliva 2986 C
8 Compañía de Gas Acetileno con Jorge Casanova S. 3784 C
9 Miguel Buston con Elías Martínez 4559 C
10 Empresa Anglo Chilian con Pedro Carrasco 2872 . . . C
11 José Ramón Amor con Belisario Bustos y otro 295... C
12 Guillermo Odenkerken, quiebra 3197 C
13 Compañía Salitrera de Taltal con Fisco 1450 C
14 Fisco con Antono Viera Gallo 4193 C
15 Ruperto de Pinedo con Rafael Torrealba 1501 C
16 Sucesión de David Oyaneder con Compañía Salitrera Oriente 2316 C
17 Jorge Espoz con Fisco 4238 C
18 Clarisa Santander con Onofre Polanco 2163 C
19 Enrique Schmidt con Municipalidad de Talcahuano 3759 C
20 Adolfo Floto. Ilegalidad acuerdo Municipal de La Serena 4690 C
21 Nemesio Landeta con Enrique Elscutt 2523 C
22 Salvador Frigolet y otro con Abelardo Martínez 2614 . . C
23 Aurelio Valdés con Sucesión de Benjamín Labbé 4377 . . C
24 Isabel Ovalle C. con José Alvea 2832 C
25 Hidalgo y Cía. con Compañía de Agua de Tarapacá 4850 C
26 Requena y Cía. y otros con Ferrocarriles del Estado 2595 C
27 José Bustamante con Anwandter Hermanos 1981 . . C
28 Mercedes Cerda de Pimentel con Comp. Tranvías Eléctricos de Valparaíso 2700... C

CORTE DE APELACIONES

Causas en tabla

PRIMERA SALA

Miércoles 21, señor Rodríguez Altamirano

1 Emilio Vigoroux con sucesión Juan Vigoroux . . . . . . A
2 Aníbal Mena con Comunidad Flor del Desierto. . . . . . D
3 Luis A. Medina y Manuel Fernández U. con Raquel Schischlianicoff v. de G. y Boris Orjikh . . . . D
4 Junta de Reconstrucción del Almendral con Juan Browne D
5 Junta de Reconstrucción del Almendral con Juan Machiavello y Alfredo Ballivian . . . . D
6 Junta de Reconstrucción del Almendral con Carlos Gatica y otro . . . . D
7 Cecilia Sánchez con Pedro Correa... . . . . D
8 Ramón Vásquez Rey (realinderamiento de la cantinera) D

SEGUNDA SALA

Miércoles 21 de Marzo de 1917.—Relator: señor Santa María

1 Recurso de hecho del Director del Tesoro . . . . . . A
2 Luis A. Aranis C. con Fisco C
3 Carmen Ojeda v. de A. con Eduvigis Scheleyer v. de A. A
4 Luz Vera y otros con Soledad Vera y otros . . . . . . A
5 Emelina Carrasco con Francisco Rodríguez . . . . . . A
6 Josefina Coreque v. de A. con Adolfo von Bodan . . . . A
7 Diego Celedonio Correa con Nicolás Labbé . . . . . . D
8 Carolina Moreno v. de B. y otra con Ferrocarriles del Estado . . . . D
9 Abraham Corona con Mercedes Humeres . . . . D
10 Angel Gacitúa A. y otros con Rosalía Molinare v. de R. y otros... . . . . D
11 O. y E. Krause y Cía. con Fisco (embargo) . . . . . D
12 O. E. Krause y Cía. con Fisco (maquinaria) . . . . . D
13 Pressa Hnos. con Rafael Iturrieta . . . . D
14 Rafael Muñoz con Eulogio Cáceres... . . . . D

TERCERA SALA

Miércoles 21 de Marzo de 1917.—Relator: señor Lira

1 Ferrocarriles del Estado con Rosamel Fuenzalida . . . . A
2 Horacio Zañartu con José Luis González, honorario de Ignacio Hernández . . . . . A
3 Pedro O. Muñoz con Fisco y otros... . . . . A
4 Enrique León con Heraclio Fernández... . . . . A
5 Posesión efectiva de Clotilde Ballesteros... . . . . . A
6 Banco de La Unión con Felipe Geisso, apelación de Adela Cabrera . . . . A
7 José Ramón Pérez A. con Julia Pereda de G... . . . . A
8 Fisco con Hilario Achirica . . A
9 Luis E. Grez con curadora de Olga Solís E. y otros . . . A
10 Benicio Contreras con Miguel Salinas . . . . D
11 Banco Italiano con Bernardo Vera. . . . . A
12 José Lancré con Otilio Jiglia A

CUARTA SALA

Miércoles 21 de Marzo de 1917.—Relator: señor Varas Olea

1 Contra Agustín Gómez García (falsificación de título "Rabudos") . . . . . . A
2 Recurso de hecho de Luis A. Guzmán... . . . . A
3 Adolfo Wohlrath con Armando Mora y otro. . . . . . A
4 Pedro A. Montenegro, quiebra, calificación . . . . . A
5 Pedro A. Montenegro, quiebra, ocultación de mercadería . . . . A
6 Bernardo Gómez S. y otros con Fisco... . . . . D
7 Miguel Izaza y otros con Fisco, Salinas y otros . . . . A
8 Banco Hipotecario de Chile con Victoria Ugalde y otros A
9 Curador de herencia yacente de María Espinosa con Antonio Pulido... . . . . . . A
10 Mercedes Navarro de J. con Ceferino Flores . . . . . . A
11 Norberto Cuadra con Luisa Núñez... . . . . A
12 Carlos Villavicencio con Fisco . . . . A
13 Luis Guzmán con Claudio Barros... . . . . A
14 Alvaro Guzmán con Emilia Rojas de R. y otros . . . . A
15 Empresa de los Ferrocarriles del Estado con Piza y Cía. . A

BOMBAS

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—I volontari sono pregati di ritirare in quartiere, la nuova tessera.—L'Alutante.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes coronas. Alameda 2188. (Portal Granello). 23-d

VENDO PESO Y MOSTRADOR. 2 aparatos para fruta. San Diego 780.

VENDO O PERMUTO, POR APURO, casa extensa. Verla: Victoria 714.

MAMPARA BARNIZADA, CON vidrios, ocho metros, $ 100. Véndese. Agustinas 1270.

LIBROS BARATOS, TEXTOS Estudio para colegiales. Diccionario Enciclopédico, Bomba Japonesa para sacar parafina, bencina; otros líquidos. Librería San Diego 105.

COMUNIDAD SALITRERA ROSA de Cachinal. — Cítase a junta general de accionistas a los miembros de la Compañía Salitrera denominada Rosa de Cachinal, formada por escritura de 30 de Agosto de 1905, otorgada ante el notario de Taltal, don Pedro Bolados Cárter, para el día once de Abril próximo, a las dos P. M., en la sala del 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad, con el objeto de nombrar un nuevo directorio, por expiración del plazo por el que fué nombrado el último, a fin de que se ocupe de diversas cuestiones que interesan a la Compañía. Esta citación se hace de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería y por resolución del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 5 del presente mes, dictada a solicitud de los comuneros de la expresada Compañía "Rosa de Cachinal", señores Horacio Fabres y Carlos Salinas. —Santiago, 5 de Marzo de 1917. — F. Rodríguez. — C. Covarrubias. 4-d

PENSIONES

¡REALIZO PROPIEDADES DANdo 23% renta: $ 7,500, 14,000; por ausentarme. Hipotecadas Caja. Situación comercial. Facilidades. Gac. casilla 3868. 1235—19—C.

COMPRA-VENTAS

DE OCASION COMPRAMOS MAquinas refregar uvas para chichas con rodillos 65 centímetros y cono para conectar con cubas o fermentadoras. Casas comerciales ofrezcan con precios.—Riquelme 258. 1261-19-C

COMPRO TORNO MECANICO en buen estado.—Arturo Prat 135. 277-18-C

CHALET EN AVENIDA VICUÑA Mackenna cerca Alameda se vende. Tratar misma calle No. 72-A. Barraca "La Frontera". 1238—20—C.

VENDO MAQUINA AUTOMATIca tapar y lavar botellas, $ 80. Rosas 917. 1245-19-C.

AL COMPRAR MOLDES CAMPS, que son los mejores, exija su medida. 1232-1-d

VENDESE CON GRANDES FAcilidades casa N.o 10, calle San José, en Miramar, o permútase propiedad en Santiago. Eulogio Toledo, Casilla 313, Temuco. 729-27-c

GRAN CARPINTERIA. THE Twenty nine of, December. Compañía 2275. Vende toda clase de muebles. 1226-19-c

COMPRO CAÑERIAS, BRONCE fierro fundido; pago alto precio.—Independencia 824. 1160-19-C

VENDESE GRAN INDUSTRIA; acéptase socio por ausentarse Europa dueño; ganancias comprobadas. Oficina Compra-Ventas Negocios, Carlos Aldunate Bascuñán, Compañía 1286. 1090-19-c

SE COMPRA DE OCASION UNA turbina. Lar detalles y precio a V. M. S., Casilla 16, Rancagua. 1189-24-c

ALAMOS EN TROZOS DE 4 A 6 varas, por pequeñas y grandes partidas y en todos gruesos, compro: Corero 4, casilla 5585. 1194-21-c

VENDO ALMACEN, ARRIENDO barato. Av. Salvador 871. Providencia. 1191-19-c

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio, compra Fundición Libertad. 25-c

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza, compra, Fundición Libertad. 25-c

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA - QUINTA Avenida Macul 865, próximo Avenida Irarrázaval, con carro 23 Macul a la puerta. Tiene dos casas independientes para dos familias; parrón de 160 metros, numerosos árboles frutales, parques, jardines, cocheras, caballerizas, teléfono, totalmente alumbrada con luz eléctrica. Cánon $ 400, por trimestres anticipados. Tratar en la misma propiedad. 20-c

$ 170 ESPLENDIDA CASA DE un piso, gas, alcantarillado, siete piezas. Verla en Castro 721. 275-20-c

ARRIENDO COMODOS ALTOS, 12 piezas, Santo Domingo 680, 3 cuadras Plaza de Armas. Verlos de 9 a 12. Tratar: Castro 380. 1219-19-c

ARRIENDO UN SALON GRANDE para sociedad y piezas. Miraflores 656. 1229-19-c

SE ARRIENDA ESQUINA CON galpón para negocio. Mapocho esquina Villasana. Tratar al lado. 1231-19-c

ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, 4 grandes piezas y un almacén independiente a la calle. Delicias 872, frente Estado. 19-c

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa, situación inmejorable, calle Huérfanos. Tratar N.o 2615. 1200-20-c

65 ARRIENDASE CASA QUINta cuatro piezas, media cuadra de fondo.—Andes 4140. 20-C

$ 190 ARRIENDANSE BAJOS Blanco Encalada 1751, frente Arsenales. 20-C

CASA CON NUEVE PIEZAS cerca de Av. Matta, necesito. — Dirigirse Arturo Prat 1785. 20-C

SE ARRIENDA EL ALMACEN Matucana N.o 3.—Tratar: Estado 40, altos. 1179-19-C

DESEO TOMAR EN ARRIENDO casa central de 10 piezas, fuera servidumbre. — Dirigirse Casilla 829.—J. V. A. 1207-21-C

ALFOMBRAS. — "THE AMERIcan Vacum Cleaner.—Limpia y lava toda clase de alfombras a domicilio o en nuestra fábrica, garantizando los trabajos.—Purísima 283. 205-22-C

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera precio baratísimo.— Riquelme 245. 25-c

OCUPACIONES

APRENDIZ PULIDORA NECESIta el taller de joyería de D. Mella M. San Antonio 30. 1246-19-c

NECESITO COCINERA CON buenas referencias. — Dirigirse. Claras 437 1208-21-C

INSTRUCCION

CURSOS NOCTURNOS CONTAbilidad, aritmética 8-10, idiomas, castellano. Bandera 287. 1258-19-c

CURSOS VESPERTINOS CONTAbilidad 5-6, jóvenes especiales, señoritas. Bandera 287. 1258-19-c

CURSOS MATINALES PARA Cónsules y corredores generales estúdiase: 8 contabilidades, aritmética, álgebra, inglés, francés, castellano, geografía comercial; legislación civil comercial, constitucional, aduanera y consular; economía política, hacienda pública y moral. $ 50 mensuales. Instituto Mercantil, fundado en 1904. Prospectos. Bandera 287. 1258-19-c

LIBROS BARATOS, ARTICULOS para colegiales, vende Librería Julio Verne, Bandera 19. 1239—19—C.

ACADEMIA DE MODAS PARA señoritas.—Libertad 227.—La matrícula está abierta de 4 a 5 P. M. Las clases empiezan el 1.o de Abril. 1027-25-C

COLEGIO EUROPEO, PARA SEñoritas. Echáurren 154.— Sección infantil para niñitos. Humanidades con exámenes válidos. Preparatorias. Francés obligatorio. Ramos de adorno. Internas, medio pupilas, externas. Matrícula de 9 A. M. a 5 P. M. 969-22-c

INSTITUTO DE CALIGRAFIA, Dibujo, Dactilografía.—La matrícula de incorporación a los cursos permanecerá abierta hasta a fines de Marzo. Las clases principian el 1.o de Abril.—Datos y prospectos, San Diego N.o 219.—Los directores. 1213-19-C

INSTITUTO ITALIANO. — COchrane 116.—Quedan pocas vacantes alumnos 4.o, 5.o, 6.o años humanidades. 19-C

INSTITUTO ITALIANO. — COchrane 116.—Renombrado establecimiento de instrucción secundaria. 90 por ciento de promociones con exámenes universitarios. — Alumnos de ambos sexos, medio pupilos, externos, internos. 31-c

ESCUELA PROFESIONAL DE Niñas Número 2. Matucana número 403. Está abierta la matrícula de la Escuela y Talleres anexos. 29-c

INSTITUTO MODERNO. LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 28-c

LICEO PEDAGOGICO.—ALAMEda 1829.—Unico fundado por los profesores de Estado en 1899. Internos desde $ 540 al año; medio pupilos $ 300; externos $ 150. 22-c

COMERCIO

MEDIAS, CALCETINES, PAÑUElos, velos para la cara, corbatas, camisas, camisetas, toallas, guantes, polvos y perfumes sigue realizando.—Huérfanos 736, Oficina 5. 1262-22-C

PARA LA ESTACION DE INvierno teñimos con anilina alemana legítima, sobretodos, abrigos de señoras, ternos, trajes de niños, en colores o negro luto. Desmanchamos toda clase de ropa.—Tintorería Parisiense, San Antonio 72.—Fontecilla 150. 276-16-D

ALHAJAS CON BRILLANTES, las mejores y más baratas, en la Equitativa, Delicias 857. 1240—23—C.

MANZANAS DE VALDIVIA POR cajones. Merced 824. 19-c

$ 1.00 MANTEQUILLA FRESCA [illegible] Merced 824. 19-c

[illegible] 5,000, DE RAFFIA y de plumas, finos, hechos a mano, desde $ 1, vende baratísimo, la Gran Fábrica Nossiop.—Av. Rosario 1098, cerca Independencia. 29-C

ANTIGUA TINTORERIA FRANcesa. Agustín Chancogne.—Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales. 15-D

COMPRO TARTARO Y BORRA. —Franklin 10. 1171-4-D

TALLER DE JOYERIA Y RELOjería D. Mella M. San Antonio 30. 1247-22-c

¡OJO! TARTARO, COMPRO PAgando los más altos precios al contado.—Mosqueto 419. Casilla 2702. ¡Ojo! 1178-19-C

PARA QUE NO TENGA QUE arrepentirse de mala compra, vea antes los precios y calidad de calzado del Depósito del mejor calzado a menor precio: El Pilar, San Pablo esq. Maipú; son $ 5 a $ 10 lo que se economiza calzándose allá. 24-c

AVISO A MI DISTINGUIDA clientela que próximamente la antigua Dulcería San Martín, se trasladará a esta misma calle, número 133. 19-c

COMPRO PESOS FUERTES, MOnedas de 50 centavos, chauchas grandes y cualquier objeto de plata.—Estado 70. 2-D

$ 25 REMITIMOS CONTRA reembolso pantalón sobre medida de casimir pura lana. Escribir mandando las medidas de cintura y entrepierna. Sastrería Biagini, San Diego 1773. Ordene sus trajes a esta casa, que no tiene gastos de arriendo. Economizará usted y vestirá elegante. 30-C

DEPOSITO CEMENTO "EL MELón", autorizado por la fábrica: venta desde un saco, al precio de fábrica. Avenida Matta 410. 25-c

$ 5.00 Y $ 10.00 ECONOMIZARA el que se calce en "El Pilar", San Pablo 2991 esq. Maipú. Depósito del mejor calzado a menor precio. 24-c

BODEGA HACIENDA ACULEO Castro 365. Telf. 98 Parque. Vende puesta a domicilio, paja larga para cama, y paja para barro, por pequeñas y grandes partidas. Leñas por carga. 1.a y 2.a en Bodega gran existencia. Walker Saavedra.

CAL VIVA, MUY BUENA CLAse, saco grande $ 4. Depósito Avenida Matta 410. 25-c

MUEBLES ESTILO INGLES. — Dormitorios, comedores, escritorios, salón completo. Lingue bien seco, roble americano, ofrezco con grandes facilidades en el pago. — Purísima 283. 203-22-C

VEHICULOS

FAETONES VIS A VIS GRANDES y chicos, tonneau-cab, tonneaubreak de 4 ruedas y cochecitos Ideal, vendo a precios bajos.—Doce Febrero 27. 1067-20-C

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma.—Vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos nuevos, durables y baratos.— H. Leiva A., Morandé 632. 1204-31-C

CARRETELA FIRME, CASI NUEva, regalo en 350 pesos. Pérez Valenzuela 266. 270-19-c

VARIOS

RESTAURANT Y SALON DE OStras "La Playa". — Tort Hnos.— Moneda 826.—Teléfono 1250. — La casa más surtid aen mariscos y toda clase de pescados. Se reciben frescos diariamente. Restaurant a la carta.—Importadores de licores y cigarros.—Atendido por sus dueños. 27-c

COMPROMISOS 14 K. DESDE 30 pesos, por 18 k. desde $ 50. San Antonio 30. 1249-20-c

SASTRERIA SAN ANTONIO 85.— Casimires ingleses y franceses. Recibe hechuras, buenos forros. 19-c

BOTERIA ESTABLECIDA NEcesita socio competente en comercio, aportando $ 4.000. Dirigirse: Correo Central, A. B. 1227-19-c

ALUMBRADO ELECTRICO. — Por acuerdo de la I. Municipalidad de El Monte, departamento de Melipilla, pídense propuestas públicas para proveer de alumbrado eléctrico a la parte urbana de la población. Las propuestas se abrirán el día 15 de Abril próximo a las 3. P. M. Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.—El Secretario.—El Monte, Marzo 15 de 1917. 1166-20-C

REMATE.—EL 31 DEL PREsente, a las 2 P. M., ante el comprometido señor Horacio Muñoz Labbé, en la oficina del actuario señor Alfonso, se rematará la propiedad Santa Rosa 1602, por el mínimum de $ 20,000. Bases y datos en la oficina del actuario y Arturo Prat 711.

AVISO. DIRECCION DE OBRAS Públicas. De orden superior, postérgase hasta el 19 del presente la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las reparaciones del malecón de Puerto Montt, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica y en la Intendencia de Llanquihue a las 3 P. M.—Santiago, 3 de Marzo de 1917.—El Secretario General.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.— A [illegible] Mateo 2.o, doña Eloísa y doña [illegible]tildo Soto Naranjo, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana María Naranjo (Carrascal), por auto fecha de ayer, del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Lira.— Marzo 16 de 1917.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del señor Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, se ha fijado el día 30 del presente a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de un sitio y habitación ubicado en la Avenida Azolas N.o 162 de esta ciudad, por el mínimum de $ 1,226.88. Antecedentes: Secretaría del 2.o Juzgado. Juicio ejecutivo Cuevas con Becerra.—Santiago, 14 de Marzo de 1917. 23-C

EXTRACTO: LOUSTALOT Y CIA. —Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, don Constant Loustalot, industrial, y don Martín Coudeu Camalez, comerciante, ambos de este domicilio, han formado una sociedad comercial con el objeto de explotar el ramo de curtiduría y fábrica de calzado y demás operaciones usuales en esta clase de negocios. La razón social será "Loustalot y Compañía", cuyo uso, como asimismo la Dirección y Administración del negocio, corresponderá a ambos socios indistintamente. El domicilio de la sociedad es Santiago de Chile; el término de su duración cinco años, a contar desde el primero de Enero del presente año, fecha en que dió principio a sus operaciones, y el capital social la suma de cuatrocientos ochenta y ocho mil ochenta y seis pesos treinta y cuatro centavos, aportado en esta forma: trescientos veintisiete mil novecientos sesenta y cinco pesos noventa y siete centavos por el señor Coudeu, y ciento sesenta mil ciento veinte pesos treinta y siete centavos, por el señor Loustalot. — Santiago, 8 de Marzo de 1917.— Pedro N. Cruz, notario.

INVENTARIO. — EL VEINTIOcho del actual, a las 9 A. M., en Huérfanos seiscientos veintiuno, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes de doña Candelaria Bazo Gallo.— Eulogio Altamirano, notario. 1170-27-C

REMATE JUDICIAL.—POR DEcreto del 4.o Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 12 de Abril, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de unas propiedades ubicadas en Talca, por el mínimum que más adelante se indica: Chacra "Santa Teresa", $ 48,000; chacra "El Retiro", $ 49,500; fundo "Los Alamos", $ 103,500; fundo "Algarrobo", $ 53,600. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Mujica con Munita; o en el estudio de don Manuel Rodríguez Pérez, Morandé 412. 261-19-C

INVENTARIO.—EL VEINTISEIS del actual, a las tres de la tarde procederé en la Secretaría a mi cargo a la facción de inventario solemne de los bienes de doña Agustina Candide de Perrenoud. M. J. Lira, secretario. 23-C